Jueves 29 de Enero de 1874. BUENOS AIRES Año II---Num. 394.

IMPRENTA Y OFICINA DE LA REDACCION
79—VICTORIA—79
Se reciben avisos hasta las 6 de la tarde
Director y Redactor—EZEQUIEL N. PAZ

LA PAMPA

DIARIO DE LA MAÑANA
SUSCRICION
VEINTE Y CINCO PESOS POR MES
Regente y Editor Responsable—PEDRO GIMENEZ

LA PAMPA

BUENOS AIRES, ENERO 29 DE 1874.

"La Tribuna" hostilizando al pueblo

Es digno de llamar la atencion, la actitud que ha asumido la Redaccion de "La Tribuna" llamándose neutral en la lucha electoral, mientras que lo que verdaderamente hace, es atizar el fuego de la discordia y amontonar cuanto combustible puede encontrar á mano, en la grande hoguera de las pasiones que ha encendido la lucha electoral.

En vez de ponerse de parte del pueblo independizándose, si se quiere, de los partidos que se baten.

En vez de sostener los derechos que la Ley electoral entrega á los individuos contra todo ataque á sus libertades en ese dia, lo que ha hecho en estos últimos dias, es estar incitando á los gobiernos á que limiten la libertad del sufragio, aglomerando fuerzas de línea, ostentándolas, reuniendo al Regimiento de Policía y llamándolo á los comicios á pretesto de la gran exijencia de conservar el órden público.

Con una irónia que revela el ódio concentrado en el ánimo de ese Redactor contra el pueblo que ha hecho pesar sobre él aquella tremenda condenacion, de la cual no ha podido ni podrá jamás sacudirse, parece que se gozara en presencia del incendio á que vá arrastrando á todos los hombres de partido, la contienda electoral que tiene hoy ajitado á todo el pueblo, y que buscase cuanto recurso y elemento pueda servir para avivar mas la division y para poner en peor condicion al pueblo.

Léanse sus artículos, apreciando los medios de conservar el órden público el dia de la eleccion, y se verá como trasciende de cada línea, de cada palabra de ellos, la intencion de coartar la libertad del sufragio y el vivo deseo de ver como se fusila al pueblo en las calles, sin desear el triunfo ni para unos ni para otros, porque en ambos partidos encuentra jueces y verdugos de sus procederes, en aquella gran cuestion que ya todos conocen y que ha destruido su reputacion de oropel.

Parece que quisiera presenciar una San Bartolomé, para q' disminuyeran así siquiera, el número de los que le han condenado en su conciencia y con su palabra.

Parece que quisiera ver arder á todo Buenos Aires en la conflagracion de los ódios, traducidos en sangre y esterminio el dia de la eleccion, para relajar así la fuerza de esa gran sentencia popular, que cada dia la vé palpitante en el rostro de cada habitante de Buenos Aires.

Parece que deseara; que aspirase á verse solo en medio de las ruinas de esta sociedad, para decir con todo deshaogo y espansion: "ya no hay quien condene mis procederes del empréstito; ya no hay quien se encargue de agregar á la historia de este pueblo, la negra hoja en que se recopilen los episodios del juicio y de la condenacion popular que han pesado sobre mí."

Por eso es que con solapada intencion, estimulando el miedo del gobierno local que se aterra ante los conflictos de la obra de sus manos, ó incitando las tendencias arbitrarias del presidente Sarmiento, ha sostenido que habrá perfecto derecho y gran conveniencia en que el Regimiento de Policía perfectamente armado, concurra á los comicios y que se ponga á disposicion del gobierno local toda la fuerza de línea posible.

Sabe bien la "Tribuna" q' la ostentacion de toda fuerza armada es contraria, abiertamente contraria á lo dispuesto en la ley electoral. Sabe bien que el gran elemento de libertad para el sufragio popular, está en retirar todo medio de autoridad y fuerza oficial, que pueda oprimirle, del local de los comicios y sus vecindades.

Sabe bien que está terminantemente prohibido por esa ley, hasta la ostentacion de la fuerza armada y hasta la reunion de milicias bajo cualquier pretesto; porque la mente de los legisladores, ha sido garantir á todo trance la libertad de expresar los ciudadanos y los partidos su voluntad, aun á costa de las víctimas que pueda traer cualquier choque entre ellos, que nunca serían ni la décima parte de los que traeria la intervencion de la fuerza armada, protegiendo á sus partidarios y hostilizando y matando á sus adversarios.

Sabe que la opinion pública rechaza con temor la presencia de toda fuerza armada, porque el pueblo confia mas en la influencia eficaz de la opinion pública sobre ambos partidos, que en la injerencia sangrienta y terrible de la fuerza embanderizada en los partidos.

Todo esto lo sabe la "Tribuna" y sin embargo, con una mala intencion solapada y traidora, ha venido inculcando y aconsejando al oido á ambos gobiernos, á pretesto de la conservacion de la tranquilidad pública, que se armen grandes elementos de fuerza y se les ponga en medio de cada parroquia y á la puerta de cada átrio, para subyugar el voto, libre por la ley, y traer los conflictos q' esta opresion va á despertar.

No es el espíritu de partido; no son las afinidades personales de esa redaccion con los alsinistas, lo que le induce á adoptar esta política que la ejercita con la sonrisa de una alma negra y de un corazon rebozando de sed de sangre.

Es el deseo de presenciar una matanza general en las calles de Buenos Aires, para que caigan cientos de habitantes, que disminuyan así el gran número de miembros que forman ese alto Tribunal de la opinion pública que le ha condenado y lo condenará, cada dia que provoque y agite su pleito buscando su revindicacion.

Hay en la conciencia del Redactor de "la Tribuna" un peso inmenso de ódio inextinguible contra el pueblo que lo ha dejado solo, huyendo de él como de un leproso, que solo podria alijerárselo la desaparicion de cientos de habitantes, y que solo podrian desahogarle de él, el flujo y reflujo de los charcos de sangre en que quedarian empapadas las calles de Buenos Aires el 1° de Febrero.

"La Tribuna" sabe bien, con la experiencia de veinte años de elecciones populares, q' estos grandes preparativos q' hoy se hacen de una y otra parte para una gran batalla, quedan reducidos á bien pequeñas dimensiones, cuando llega el momento decisivo.

Sabe bien, que librando el pueblo á sus propias fuerzas sin la injerencia del elemento oficial, los desastres serán casi negativos como siempre lo han sido.

Sabe que estas masas tremendas de ódios, que como una mole inmensa se alzan entre nuestro porvenir desde ese dia adelante y la situacion en que nos hallábamos antes de iniciarse esta lucha; se achicará, se reducirá á proporciones imperceptibles, cuando los adversarios cuenten sus fuerzas, y que esas matanzas y esos combates y esos conflictos que se anuncian, se vuelven una ilusion y se evaporizan cuando llega el momento del peligro.

Sabe que solo la fuerza armada y la intervencion oficial, es la que contribuye al desarrollo funesto de estos hechos, azuzando y estimulando á los audaces, al mismo tiempo que provocando el ódio y la susceptibilidad y la indignacion, de los que fuertes por el mayor número, sienten que se les intenta arrebatar, de las manos la victoria que conquistarán sin sangre y sin desastes, solo porque la fuerza oficial viene á incitar á sus adversarios á la provocacion á los desórdenes.

Todo esto lo sabe "La Tribuna"; lo ha estudiado en esa série de elecciones en que ellos han sido actores, y en las que preparando los ánimos con mas vigor, con mas ódio y mas division que hoy, el acto del sufragio se ha realizado sin que hubiese que lamentar esa hecatombe que la misma pasion y la misma ofuscacion de la lucha, están agrandando hoy á los ojos de todos.

Lo sabe, y sin embargo provoca al Gobierno á que vaya la fuerza pública el dia de la eleccion.

Lo incita á que se produzca el desórden y el choque de los partidos.

Lo estimula á que viole terminantemente la ley y se robustezca así con mas fuerza la conciencia de su derecho en el pueblo indignado y lastimado al ver como se pisotean las leyes del Congreso, solo por dar el triunfo á un partido vencido yá.

Estas propagandas desleales y rastreras encuentran siempre aceptacion en los gobiernos meticulosos ó partidistas ó inclinados á la arbitrariedad; y cuando "La Tribuna" asume el rol de instigador y se pone á soplar en el incendio con sus teorias y sus consejos traidores, es porque sabe ya de antemano; que hay gran disposicion en el Gobierno Provincial para usar de la fuerza de línea, á fin de apoyar á sus amigos de partido, y en el Presidente Sarmiento mucha inclinacion á hacer ostentacion de los elementos de poder material que tiene la autoridad Nacional, aunque sea á costa de la violacion de una ley salvadora y garante del libre sufragio.

Conózcale, pues, el pueblo y sepa cual es el atizador solapado y desleal de la discordia, y de los desastres en que se quiere envolver al pueblo de Buenos Aires.

Un elemento perdido

Es notable la actitud que asume hoy el Gobierno de la Provincia, y viene ella á confirmar la opinion que hemos ofrecido á siempre nuestros lectores sobre su carácter y sus tendencias.

El Gobierno Acosta no se considera con suficientes elementos para guardar el órden público, al frente de una Policía con mil trescientos hombres perfectamente armados y rejimentados.

El Gobierno Acosta no se considera capaz de conservar la tranquilidad pública con esa fuerza, y trescientos hombres de línea que forman el batallon Guardia Provincial.

El Gobierno de la Provincia, partidista declarado, no encuentra en esos mil seiscientos hombres armados, elementos bastantes de triunfo que ofrecer á sus amigos los hombres del círculo de accion.

¿Que significa esto?

¿Por que, pues, al Presidente de la República le piden batallones de línea.

¿Qué elementos tiene á su frente que no puede contenerlos ni con esos mil seiscientos hombres armados y bien rejimentados, y militarmente organizados?

¿Por que pide la fuerza de línea contra el testo espreso de la ley de elecciones?

Porque comprende que los gobiernos que han perdido el apoyo de la opinion pública, necesitan de la fuerza bruta para gobernar.

Porque comprende que los gobiernos partidistas, desopinados completamente ante el pueblo, sin mas apoyo que el auxilio precario de los partidos á quienes sirven con sus elementos; no pueden con los medios regulares de la autoridad reprimir á sus amigos, cuando se desmandan, hostilizando al pueblo que vencerá á la minoria en los comicios, y entrega así mayores elementos á sus adeptos cuando se sienten perdidos.

Porque el Sr. Acosta ha dado balance á las fuerzas materiales de su Policía, y encuentra que la composicion de su personal de vijilantes, puede ser buena para conservar el órden público en cualquier situacion, pero no puede servir para fusilar al pueblo.

Porque el Sr. Acosta ha conferenciado con el gefe de Policía y ha sabido, que los oficiales de línea con que ha dotado al gran Rejimiento de Policía, tienen miedo de quedarse solos cuando la minoría de los hombres de accion provoque conflictos y los llame en su auxilio; desde que en los vijilantes estranjeros, se ha desarrollado ya la conviccion, de que ni deben, ni tienen derecho, ni están obligados á hacerse matar por ir á fusilar al pueblo contra el texto expreso de la Ley Nacional, que castiga con penas severas la presencia de toda fuerza armada en los comicios.

Porque el gefe de Policia ha sentido recien q' no hay tal Policia de seguridad en esa agrupacion de elementos, que se ha tratado de convertirlos en partidistas y en elementos electorales, y no se ha conseguido ni lo uno ni lo otro: porque los estrangeros no quieren hacerse matar como vigilantes en los comicios, y porque la disciplina se ha relajado en ese cuerpo, desde que el vigilante comprende, q' por catequizarles sus oficiales para hacerles servir de elementos electorales, tienen que disculparles sus faltas ó tienen que hostilizarles si no se prestan á serlo.

Así se esplica la vergonzosa solicitud de fuerzas de línea al Gobierno Nacional que se atribuye al gobierno local, que con mil seiscientos hombres perfectamente armados que le cuestan mas de veinte y cuatro millones de pesos al año al fisco Provincial, no tiene elemento para conservar el órden público con solo la influencia moral de la Policía, que habria bastado aun en los mayores conflictos, si la Policía fuera policia de seguridad y no una falange de hombres de partido á quien es el pueblo paga para q' lo fusilen el dia de las elecciones y le priven así de ejercitar su soberania y manifestar su libre voluntad.

Ese es el significado que debe tener á los ojos del pueblo, el hecho de solicitar el gobierno local batallones de línea para violar la ley, ostentándolos, en las calles y en las plazas públicas el dia de la eleccion.

Estamos, pues justificados de nuestra propaganda desde mucho tiempo atrás.

El gobierno Acosta, por ser débil ó inútil es un gobierno funesto y negativo para Buenos Aires. Es un gobierno impotente q' cede á los empujones de los partidistas y de sus opositores.

Nuestras apreciaciones y nuestras predicciones se ven cumplidas.

No hemos hecho mas que venir estudiando prácticamente los episodios sangrientos, provocados por la ineptitud y el servilismo de ese gobierno, y nada difícil nos ha sido preveer lo que hoy pasa.

Que el Gobierno de la Provincia, cuya sola autoridad moral bastaria para prevenir todo conflicto, no encuentra quien le respete y tiene que lanzarse en las corrientes de la arbitrariedad, buscando el apoyo de la fuerza de línea para guardar el órden público.

El partido opositor á los hombres de accion no podia conquistar un triunfo anticipado al dia de la eleccion, mas ámplio y mas significativo que este.

El Gobierno se considera impotente para violar la ley con su rejimiento de Policía.

El Gobierno se considera escaso de elementos para hacer triunfar á sus amigos electorales y busca el apoyo de las bayonetas nacionales, que no comprendemos como puede el Gobierno Nacional prestarse á comprometerlos en este atentado contra la libertad del sufrajio.

El Gobierno declara así oficialmente, q' el partido Alsinista aun con los elementos de la Policía á su favor, está perfectamente vencido por la mayoría del pueblo, y quiere entonces con la fuerza de línea darle el auxilio que está comprometido á dar su ministro de gobierno, para hacer Diputado Nacional á su hermano.

Tales hechos prestijian mas al partido popular, y retemplan mas su decision y su firme conviccion de que vá á triunfar.

Cuando el Gobierno del Sr. Acosta, considera que no basta la Policía para que el círculo Alsinista ahogue y sofoque la soberanía popular, quiere decir que el partido que se ha levantado apoyado por el pueblo para vencerle y hacerle morder el polvo de la derrota tranquila y al amparo de la Ley en las urnas electorales, es el verdadero partido del pueblo, al que se intenta vencer aglomerando frente á él bayonetas de Policía y bayonetas nacionales por miles.

Estos hechos deben inspirar y hacer cobrar mas entusiasmo á la mayoria del pueblo.

Está de Dios que los *veinte y seis mil* electores que se han alzado unánime y espontáneamente contra el círculo de accion, aterran hasta al poder oficial, que tarde se apercibe de que la derrota deshonrará al partido Alsinista y al Gobierno que se ha postrado á sus piés, para servirle de instrumento de combate.

La victoria pues, es segura para el pueblo, porque no ha de haber ni oportunidad de que les fusiles que se preparan contra él; puedan apuntarse contra esa masa inmensa de voluntad popular.

Estos hechos vienen probando, que los alsinistas y el Gobierno provincial se declaran vencidos de antemano.

Aproveche el pueblo la leccion y no deserte de los comicios.

El miedo de la derrota, quitará á sus adversarios tres cuartas partes de sus elementos de lucha.

Alarmas infundadas

Se acerca la eleccion nacional, y es tanta la alarma, son tantos los rumores que se hacen circular, es tanto el calor con que se discute cualquier detalle electoral ó cualquier hecho que tenga atinjencia con la lucha de los partidarios, que cualquiera diria que nos acercamos al momento de una gran batalla en las calles de Buenos Aires.

No creemos absolutamente que sea lo mas prudente el eludir aquellas precauciones muy naturales, de parte de los partidarios que se contentarian, con q' se les garantiese que ha de dejarséles depositar libremente en las urnas su voto escrito, sin dar cuenta á nadie de la lista por la que votan.

Pero tampoco nos ofuscamos ni nos alarmamos, hasta el punto de creer que vá á realizarse todo cuanto se predica y se asegura.

El pronósticar desastres tremendos, ó incitar á ellos por la prensa y con la propaganda de exitacion á los partidarios, es muy fácil.

Pero el realizar todo lo que se proyecta y lo que se amenaza, es lo difícil.

Se habla de matanzas, de fusilamientos, de conspiraciones, de revoluciones, y cualquiera diria que se acerca el fin del mundo.

Pero esto que se dice en público, cuando cada uno se reconcentra en sí mismo, pasa luego por la templanza de la reflexion, por la calma prudente que inspira el instinto de la propia conservacion y cuando cada uno piensa que para ir á realizar tantas baladronádas hay que esponer su persona, el entusiasmo febril del partidismo pasa por ciertas capas de hielo y se enfrian los corazones mas ardientes y los cerebros mas volcánicos en el momento de la eleccion.

Si estos detalles individuales no nos enseñasen, como se relaja la magnitud de los desastres que se pronostican, habria un hecho esperimental y muy comun y muy frécuente en nuestros fastos electorales, que debiera atemperar un poco nuestros temores y relajar la alarma, que cunde y se agranda porque todo contribuye á exagerarla.

En efecto ¿acaso es esta la primera eleccion que va á hacerse en Buenos Aires por dos partidos tan divididos, tan agitados y tan exaltados?

Veinte espectáculos semejantes ha ofrecido Buenos Aires desde 1852 hasta hoy, y sin embargo, los mas grandes conflictos, las elecciones mas reñidas, en épocas en que los odios no tenian como hoy el freno de la cultura, de la riqueza del país, de la presencia de tantos elementos estrangeros y del apego y la esperiencia que tenemos respecto á nuestras instituciones, y ¿han hecho acaso surjiro nunca una revolucion de esas elecciones?

¿Han caido acaso esos cientos de cadáveres, cuya sangre creemos ya verla humeando el 1° de Febrero sobre el empedrado de nuestras calles?

¿Se ha producido ese desorden tan tremendo y tan desastroso, con que creemos que podrán los hombres de accion sembrar el terror en el pueblo, impedir la eleccion y sustraerse los registros cuando se vean perdidos?

No ha sucedido jamas nada de esto, y apenas, en las elecciones mas tempestuosas en que los partidistas de uno y otro bando no tuvieron tanto límite y tanto freno contra sus desmanes como hoy, seis ú ocho muertos, veinte ó treinta heridos, fueron las mayores desgracias que pudieron enlutar á esta sociedad; que si bien fueron entonces y serian hoy hechos dignos de conmover la opinion pública; hechos indignos de la cultura de Buenos Aires: hechos bien opuestos á la libertad del ejercicio tranquilo del sufragio, nos autorizan á creer, que la gran tempestad que viene condensando el partido de accion, puede cuando menos convertirse en una tormenta de verano y cuando mas un en lijero chubasco que no exceda en dimenciones, de los hechos análogos en tiempo de mas ajitacion y de mas desorden.

Se comprende bien, que la táctica de ese partido, considerando que en el partido opositor hay hombres que se retraerán de llevar su voto por miedo á los conflictos, entra en muchos de sus trabajos y de sus elementos, tratando de robustecer y alimentar esta alarma y persiguiendo el encontrar solos los atrios y hacer su voluntad y su conveniencia como siempre lo hicieron.

Pero esta táctica está quebrada ya por los hechos y por la conciencia que tiene la mayoria del pueblo, de que su triunfo es un hecho.

Jamas se han presentado dos bandos electorales ante las mesas receptoras de votos, en tan inmensa desproporcion como van á presentarse hoy.

Aun aceptando los votos falsos del partido alsinista, hay dos adversarios del partido popular contra uno de ellos en cada parroquia y en algunos partidos diez ó doce ciudadanos contra un elector alsinista.

Hay que apreciar detenidamente esta circunstancia, para arrancar de allí fuerzas de conviccion que las necesita el pueblo para triunfar tranquilamente y sin desórden.

Cuando el partido Alsinista se presente en los comicios y encuentre que no tiene cien individuos ó ciento cincuenta en las parroquias en que está en mayoria, y que en otras no tiene sino treinta ó cincuenta ú ochenta parciales suyos; el frio del desmayo y de la desilusion ha de coujelar ese entusiasmo y ese ardor con que hoy se forjan ilusiones todavia, creyendo que con el fraude y con la chicana han de vencer.

Cuando el partido de accion sienta, que sus adversarios están dispuestos á repeler la fuerza con la fuerza, habrá entre ellos dos, tres ó cuatro audaces, que provoquen conflictos; pero sus demas parciales han de abandonarles, han de dejarlos solos en la arena, y al ver el número de sus adversarios han de entregarse y declararse en completa derrota.

Cuando la fuerza pública comprenda que es imposible hacer triunfar ni con sus elementos á los pocos Alsinistas que pueden estimarse hoy en dos mil y tal vez solo en mil quinientos, verdaderamente inscriptos en la ciudad, pero que irán tal vez con quinientos de menos que no estén dispuestos á tomar parte en los desórdenes: hasta la misma fuerza pública ha de tener que dejarse dominar por el respeto al pueblo en mayoría, y ha de tener que dejar libre el campo para que triunfen los mas.

Cuando la gran colonia estrangera se aperciba media hora despues de abierta la eleccion que los Alsinistas están en completa minoría, viéndolo prácticamente y sin los celajes y nubes con que han ocultado su prensa y sus próceres, su pequeño número: entonces la opinion pública en que tantos elementos ajitan los estranjeros, como por un movimiento eléctrico, ha de despreciar á los alborotadores que con el desórden pretendan aumentar votos y disminuir á sus adversarios; y ni los Alsinistas, ni la autoridad, ni la fuerza pública, han de consumar sus atentados ante un testigo y un Juez tan imponente.

Es necesario meditar un poco despacio sobre lo que son estos grandes comociones que representan las minorias vencidas.

Es necesario no olvidar aquel refran que dice *Perro que ladra no muerde.*

Es necesario no olvidar que las grandes tormentas preparadas de mucho tiempo y con tanta electricidad, concluyen en una lluvia pasajera é inofensiva.

Y es necesario mirarnos en el espejo de las elecciones que se han hecho siempre en Buenos Aires, para no temer tantos conflictos, no exajerárselos tanto y no olvidar, que la situacion de Buenos Aires se presta mucho menos para estos grandes atentados, que en aquellos dias de Abril, en q' se creia que el mundo se venia abajo y todo pasaba despues de uno que otro atentado, sin que se llegase al dia del juicio final.

Hay ahora, un gran elemento de opinion pública que se agrupa en torno á la mayoría y que quiere la derrota del círculo explotador de tantos años.

Hay un partido del pueblo que se ha levantado con una decision que jamás la tuvo ningun adversario de los hombres de accion, y que han conocido ya los juegos y los elementos con que estos abusaron siempre de la moderacion del pueblo, para hacer elecciones con unos pocos y triunfar con el fraude y la audacia.

No miramos nosotros el horizonte tan cargado como lo presentan los gritones y exajerados, que quieren la bulla y la alarma para triunfar en medio del desórden; pero tampoco creemos que hay que descuidarse y entregarse á los brazos de la mas completa negligencia.

Soldado prevenido nunca fué vencido, es un proverbio muy sábio y probada ya su excelencia con los hechos.

Pues, bien, el partido del pueblo, debe ponerse en guardia, tomar sus medidas, para contribuir ó no exajerar la situacion que nos vendrá ese dia, porque entonces se serviria mejor así á las miras traidoras de sus adversarios, q' quieren quitar mil votos á los cinco mil y tantos que están asegurados en la eleccion, alejando á los timoratos y á los egoistas, de los átrios de los templos en ese momento.

Si todo el pueblo concurre á los comicios, con el número impondrá su respeto á los audaces; con la respetabilidad de las personas que vayan les impondrá temor de provocar desórdenes y conflictos, porque no han de hacer armas contra esos ciudadanos cuya misma mausedumbre y respetable posicion, agrandaria su crímen y les aniquilaria siempre y mas pronto sus fuerzas.

El partido Alsinista no puede vencer absolutamente.

Ellos, el Gobierno, la Policía y todo el pueblo lo sabe.

Su plan es que no haya eleccion, y provocar para ello grandes desórdenes: pues este seria precisamente el mejor medio de apurar su derrota, porque mostrarian su debilidad, usando de esos estremos y para una nueva eleccion si esta no tuviese lugar, debilitarian un ciento por ciento sus elementos materiales y de opinion.

La varita misteriosa

Absortos hemos quedado y otro tanto creemos que les pase á nuestros lectores, cuando lean la curiosa nota q' nos ha dirijido el ilustrado y muy hábil juez Dr. D. O. Bunge.

Hay condiciones físicas que á su solo aspecto ya dan la medida de todo lo que puede caber en ellas de serio y de arreglado al buen sentido.

El Sr. Dr. D. O. Bunge, ofrece en las líneas de su cuerpo, en los perfiles de su rostro, en el movimientos de sus miembros y en ese balanceo tenue y melifluo que ejecuta al andar por las calles, la mas completa seguridad de que no es posible pedir peras al olmo.

Saben nuestros lectores, que hacen diez y ocho dias se sigue un sumario criminal por el hecho ruidoso de la calle de Florida, llevado en los primeros momentos por el Sr. Bunge con una actividad eléctrica.

Saben que hay veintitantos ó treinta testigos que han prestado declaracion en el sumario.

Saben que hay un revolver con seis balas, tomado al autor del hecho, que está sobre la mesa del juez con su caractula correspondiente de la causa y el delito á que pertenece.

Saben que se ha cometido el escandaloso atentado, de que un testigo ha sido preso por el Juez Bungo y hace hoy trece dias que se le mantiene en prision, sin admitirle fianza, organizándole sumario, tratando de enredarlo en la chicana de la tramitacion judicial, solo por que no fijó la hora en que presenció el hecho, que declaró haberlo visto como lo han declarado diez ó doce testigos mas.

Saben que el Juez le hizo citar á todos los vecinos de esa cuadra que vieron allí á ese testigo, y que todos ellos han declarado que estuvo presente desde el primer momento hasta que el autor del atentado marchó preso á la Policía.

Saben q' el Juez Bunge no admitió la recusacion que interpusimos contra él, para detener sus procedimientos ilegales y parciales, y que apelada esta negativa á admitir la recusacion, el Fiscal Dr. Villegas ha aconsejado al Superior Tribunal, que mande que el referido Juez dé curso á la recusacion como es de ley y de práctica.

Saben que las pasiones de debilidad del Dr. Bunge se ejercitan con frenética violencia en todos los detalles de este ruidoso asunto, obedeciendo á las inspiraciones de la amistad y al miedo y á la influencia de un partido electoral.

Saben que ha violado la constitucion en estos procedimientos; de tal modo que en oportunidad ha de ser sometido al juicio de residencia, que establece la constitucion, por parte de los dañados con su atentado.

Esto y mucho mas se sabe.

Y sin embargo ¿qué creen que hace el Sr. Bunge para llevar adelante la causa?

¿Qué se imajinan que ha inventado para llevar adelante un sumario, que se propone prolongar á lo infinito, porque sabe que la fianza de un Juez de la Corte Suprema es una fianza inadmisible y q' las ventajas conquistadas con su arbitrariedad, caerán por tierra en cuanto se revoquen sus autos?.

Asómbrense nuestros lectores de lo que ha hecho parir á los montes el Juez Bunje, aquel en quien tantas esperanzas tenia cifrada el pueblo, cuando le veia dar palo de ciego, sin saber él mismo porque los daba.

Lo que ha salido del Juzgado del Dr. Bunje, como una medida la mas séria hasta hoy y como un procedimiento el mas apropósito para dar en el clavo, en una cuestion tan sencilla, es la siguiente nota que no comprendemos, si revela mucha grandeza de alma ó mucha pequeñéz de intelijencia en el Juez.

Dice así:

Juzgado del Crímen.

"Buenos Aires, Enero 27 de 1874."

"Al Señor Diputado de la Provincia, Don "Ezequiel N. Paz."

"Teniendo noticia el infrascripto que en "su poder existe una varita que llevaba "Don Miguel Cané cuando el suceso del "doce del corriente, espero se sirva Vd. "remitirla á este Juzgado, caso de ser "cierto."

"Dios guarde á Vd.

Octavio Bunje. "

¿Qué opinan nuestros lectores ante tan chistosa ocurrencia?

La varita del acusado es el gran caballo de batalla en que el Juez va á ganar su gran victoria de recto magistrado y de Juez imparcial.

Esa varita, es la vara mágica que va á guiar al magistrado, por la difícil y escabrosa senda de una cuestion de derecho tan intrincada como esta.

Sin la varita no puede haber proceso.

El Juez necesita tener la varita, mirarla, registrarla, blandirla, hacerla sonar en su mesa, hacer cortes y quites con ella y fundar en estos detalles tan serios, todo el procedimiento á seguirse en esta causa, para descubrir la verdad.

Sin la varita, el Juez no puede ser Juez.

El cuerpo del delito es la varita.

El busilis del delito es la varita.

La solucion del gran problema en esta causa de tanta dificultad forense y de tan intrincadas cuestiones de derecho, es la varita.

Es necesario que el Juez tenga en sus manos la varita para inspirarse y recobrar esa serenidad de ánimo cuya ausencia le hizo enfermarse del vientre y entorpecer la secuela del sumario.

Es necesario que el Juez la vea, la palpe, la estudie y la contemple, porque sin la varita no podrá remontar su ánimo á las rejiones de la rectitud y de la independencia suficiente, para no estar incurriendo en los errores y culpas q'han de llevarlo al juicio de residencia inevitablemente, para escarmiento de malos jueces y de hombres apasionados que ejercitan la rábia de su debilidad y de su impotencia, á favor de su alta majistratura.

Empuñe el Sr. Bunge la vara de la justicia y déjese de incurrir en estas ridiculeces de mandarnos pedir una varita, cuando estamos descubriendo á la legua como el Juez amigo quiere arrancar de donde se halle la prueba de la afrenta inferida á su amigo el acusado.

El Juez no necesita la varita, por que la varita no jugó el primer papel en el delito y por que, quien sabe adonde arrojamos un pedazo de mimbre que solo sirvió algunos momentos para enseñar á nuestros amigos como se desarma al criminal.

El Juez quiere la varita, así cómo un amigo del acusado nos pedia encarecidamente que devolviesemos el revolver en el momento del atentado al autor de él, para que no quedase rastro ni del delito, ni de la afrenta del desarme.

Es la voz de la intimidad la q' hace incurrir al juez en tan crasa ridiculez; y esto debe probar á los Jueces del Tribunal Superior, que cuando tengan que ocuparse de sentencias ó procedimientos de ese juez, hay que emplear mucho cuidado para apartar la pasion de la verdad, la ira de la independencia de ánimo, las afecciones de la amistad de la rectitud del juez, y el espíritu de la venganza, de la alta imparcialidad y desprendimiento del majistrado.

Perplejos hemos quedado ante la risible exigencia del juez Bunge, que gasta papel y tiene la candidez de ocupar una nota oficial dirijida á un diputado, pidiendole una varita, cuando tiene sobre su mesa un revolver con seis balas y tiene doce declaraciones que prueban el delito.

Y tan perplejos, que al leer ese oficio delante de varios amigos, no pudimos contener una estrepitosa carcajada, al ocurrírsenos que debíeramos contestar al Juez ese oficio, sino fuese por respeto al cargo que inviste, con lo siguiente:

"Ocúpese V. S. de preguntar al autor del atentado, donde se halla ese puñado de pelos que se imajinó él que nos habia arrancado de la barba en medio de su tremendo susto y la solapa del levita que aseguró que nos habia arrebatado, y entonces buscaremos la varita májica y misteriosa, para proponerle á V. S. un cange muy racional y muy lójico y equitativo de la varita por el puñado de pelo de barba y la solapa."

Quien sabe tambien, si el Juez Bunge siguiendo un procedimiento análogo al de la varita, no le ha intimado ya al criminal la devolucion de esos pelos de barba y de esa solapa, que tiene la obligacion de exijírselos, desde que el acusado dijo que nos los arrancó.

Estos episodios que se producen á cada momento; pero que el público no tiene la oportunidad de conocerlos, por que no todos tienen medios de publicidad, nos autorizan á esclamar.

¡En que manos está la administracion de justicia criminal de Buenos Aires!

Las parroquias ó los juzgados.

Se arde ahora una tramoya contra el pueblo, explotando la nota del Sr. Arzobispo en que pide que no se haga la eleccion en el átrio de los templos.

Se pretende arrancar del gobierno local, la concesion de que las mesas de eleccion se instalen el domingo en los juzgados de Paz.

Esto es ilegal y no puede el Gobierno decretarlo.

La ley es terminante en su artículo.

De las Asambleas electorales

"Art. 19. La apertura de las Asambleas "en las secciones electorales se hará en el "átrio de la iglesia parroquial ó en los por-"tales del Juzgado territorial superior, de-"biendo la mesa receptora de votos estar co-"locada en lugar accesible."

Aquí no hay mas Juzgado territorial superior que el Tribunal de Justicia, y la eleccion del local de los Juzgados, solo rijo allí donde hay Juzgados de Paz como en la campaña, ó un solo distrito electoral como en los pueblos de Provincia, en que hay una sola mesa allí donde hay Jueces de 1ra. Instancia.

Aquí no hay Juzgados territoriales superiores en la Parroquia, y el lugar legal para para hacer la eleccion, son los átrios de los templos.

Ademas, en los Juzgados de Paz que no son Juzgados territoriales superiores, no hay portales ni hay locales cómodos.

Lo que quieren los Alsinistas, es encerrar las mesas en los Juzgados por que los Jueces de Paz son suyos.

Si el Gobierno de la Provincia accede á ello, quiere decir que querrá oponerse al libre sufragio, y para ese caso indicaremos lo que debe hacerse.

El Gobierno no puede disponer nada sobre esta materia, porque ya está reglamentado por la ley.

En los átrios y solo en los átrios, es donde deben colocarse las mesas.

PERMANENTE

Publicacion de oportunidad

Hoy que se prepara el pueblo para llevar su voto á los comicios con arreglo á la Ley de elecciones Nacionales, es cuando menos se preocupan los ciudadanos de conocer sus deberes y sus derechos electorales.

Con el objeto de que se familiaricen todo lo posible con estas prescripciones, publicamos desde hoy con calidad de *permanente* hasta el dia de la eleccion, todos los artículos de la Ley del Congreso que tienen atinjencia á la eleccion desde que se empieza hasta que termina el acto.

Son los siguientes:

CAPITULO IV.

DE LAS ASAMBLEAS ELECTORALES

Art. 19. La apertura de las asambleas en las secciones electorales se hará en el átrio de la iglesia parroquial ó en los portales del Juzgado territorial superior, debiendo la mesa receptora de votos estar colocada en lugar accesible, designándose un espacio conveniente dentro del cual no podrá haber mas personas que las que la componen y un representante que cada partido electoral puede nombrar de los que estén inscriptos en el Rejistro de la Seccion, para que, estando cerca de la mesa, haga en su nombre las observaciones que sean justas, especialmente sobre la entidad de las personas. Dentro del recinto designado por la mesa, no entrará mas que un solo votante á la vez, que saldrá en el acto de mostrar su calificacion y depositar su voto.

Art. 20. Las juntas receptoras de votos para las elecciones nacionales, se compondrán en cada seccion, de cinco ciudadanos designados en esta forma:

....

Una mayoría basta para constituir la junta que debe presidir el sorteo.

Art. 21. El dia señalado para la eleccion, á las ocho y media de la mañana, se reunirán en el local designado por el artículo 19, el Juez de Paz de la seccion y los ciudadanos sorteados en clase de propietarios, quienes prestarán juramento ante aquel, y nombrarán de entre ellos un presidente, levantando por duplicado una acta de constancia que será firmada por todos. Instalada así la mesa, el Juez de Paz le hará entrega del cuadro á que se refieren los artículos 12 y 31, retirándose en seguida. En caso de inasistencia del Juez de Paz, éste deberá remitir de todos modos el Rejistro y cuadro mencionado, y los miembros de la mesa prestarán juramento ante el de mayor edad de ellos y éste ante cualquiera de los otros.

Es obligacion de los suplentes concurrir al acto de la instalacion de la mesa.

Art. 22. Bajo la presidencia de la mesa escrutadora, así organizada, ó de tres de sus miembros, cuando ménos, se hará la apertura de las asambleas electorales á las nueve de la mañana, cerrándose á las cuatro de la tarde; sin que pueda ser interrumpida ni suspendida la eleccion por mandato de autoridad alguna.

Art. 23. Solo serán admitidos los votos de los ciudadanos cuyos nombres se hallen inscriptos en el Rejistro Cívico.

Art. 24. El voto de cada ciudadano será por el número de Diputados ó Electores que designe la convocatoria de la eleccion, y se dará en boletas de papel blanco impresas ó manuscritas que espresen el nombre y apellido del sufragante, el número de la inscripcion en el Rejistro Cívico, y el nombre de las personas por quienes se dá.

Art. 25. Las boletas de sufrajio se entregarán al Presidente de la junta receptora, quien las numerará segun el órden de presentacion y las depositará en una urna que al efecto estará colocada sobre la mesa, despues de haber hecho inscribir en un rejistro, que se llevará por duplicado, el nombre del elector, el número de su inscripcion en el Rejistro Cívico y el número de órden de la boleta de su sufrajio.

Art. 26. El P. E. de cada provincia hará construir bajo un solo modelo, y distribuir, las urnas necesarias á las secciones electorales. Cada urna tendrá dos llaves de distintas cerraduras, y una abertura en la parte superior, por donde pueda fácilmente introducirse una boleta.

Art. 27. Al empezar la votacion, las urnas se cerrarán en presencia del pueblo, despues de verificar que se hallan completamente vacías, y se entregará una llave al presidente de la mesa y otra á uno de los escrutadores designado por la mayoría, consignándose en el acta en quienes queden depositadas.

Art. 28. Son atribuciones y deberes de la mesa:

1.° Decidir inmediatamente todas las dificultades que ocurran á fin de no suspender su mision.

2.° Rechazar el sufrajio de todo el que no presente la boleta de inscripcion en el Rejistro Cívico.

3.° Ordenar el arresto de los que pretendan votar con boleta ajena ó falsificada, ó cometan alguna ilegalidad ó engaños, poniéndoles inmediatamente á disposicion de la autoridad competente.

4.° Hacer retirar á los que no guarden el comportamiento y moderacion debidos.

5.° Conservar el órden y hacer cumplir la presente ley.

6.° Recibir los votos de los mismos sufragantes, rechazando todo el que no fuese personalmente presentado.

Art. 29. Las resoluciones de la mesa en el acto de la eleccion, serán adoptadas por mayoría de votos de sus miembros.

Art. 30. Es prohibido el uso de papel de colores para las listas ó sufragios escritos.

Art. 31. Al lado de cada mesa existirá colocado en un cuadro, á la vista del pueblo, el rejistro para hacer la verificaciones á que haya lugar.

CAPITULO V.

DEL ESCRUTINIO.

Art. 32. Cerrada la votacion á las cuatro de la tarde, se estenderá al pié de cada rejistro de sufragantes, una acta en que se esprese el número de personas que hayan sufragado. Esta acta será firmada por los miembros de la mesa y por los ciudadanos presentes que quieran hacerlo.

Art. 33. Despues de estendida la acta precedente, se procederá, acto contínuo y en el mismo local á abrir la urna, á revisar las boletas de sufrajio, haciéndose públicamente el escrutinio y proclamacion de los electos, y á estender á continuacion del acta anterior, otra en que se esprese en letras el resúmen general de la votacion, empezando por los candidatos que hubiesen obtenido mayor número de sufrajios. Esta acta será firmada del mismo modo que la precedente.

Art. 34. Uno de los ejemplares del acta de la instalacion de la mesa, de la lista de votantes, de la acta de clausura y de la de escrutinio, se remitirá en el acto directamente al Presidente de la Lejislatura Provincial y el otro al Juez Nacional de la Provincia, para que sea enviado á la Cámara de Diputados de la Nacion ó al Congreso, segun el caso.

....

CAPITULO X

DISPOSICIONES PENALES

Art. 54. Serán penados con una multa de doscientos pesos fuertes, ó en su defecto con un mes de prision, los ciudadanos que designados para formar las mesas escrutadoras, no asistiesen sin causa justificada á desempeñar sus funciones.

Art. 55. Todo ciudadano á quien se justifique haberse inscripto en mas de una seccion electoral, ó vote ó se presente á votar con nombre supuesto, será penado con una multa de cien pesos fuertes ó quince dias de prision.

Art. 56. Todo acto de coaccion ejercido sobre los sufragantes por Gefes militares al mando de fuerzas, Comandantes de milicias, Jueces de Paz ó cualesquiera otros funcionarios públicos, nacionales ó provinciales, para obligarlos á votar ó impedirles de hacerlo libremente, será castigado con una multa de doscientos á mil pesos fuertes, ó en su defecto prision de uno á cinco meses.

Art. 57. Las infracciones de la presente ley, cometidas por los ciudadanos que forman las mesas calificadoras, lo mismo que las de los que formen las mesas escrutadoras, serán penados con multas pecuniarias á favor del fondo de escuelas de la provincia respectiva, las que no bajarán de una onza de oro ni pasarán de treinta, proporcionándose á la gravedad de la falta.

Art. 58. La imposicion de las multas de que hablan los artículos anteriores, corresponde al Juez Nacional de Seccion, conociendo breve y sumariamente de las infracciones cometidas, á instancia ó requisicion del Ministerio público ó de cualquir ciudadano.

CAPITULO XI

DISPOSICIONES GENERALES

Art. 59. Quedan prohibidos los armamentos de tropas ó cualquier otra ostentacion de fuerza armada, y aun la citacion de milicias en el dia de la recepcion del sufragio. Solo la mesa puede tener á su disposicion la fuerza policial necesaria para atender al mejor cumplimiento de esta ley.

Art. 60. No podrán sufragar los sargentos, cabos y soldados de la guardia nacional movilizada.

Art. 61. Para la validez de la eleccion se requiere que haya sido practicada legalmente en la mitad mas uno de los distritos electorales de cada Provincia.

Art. 62. Los votos nulos ó viciosos, á juicio de la Cámara Nacional de Diputados no invalidan los demás que sean buenos, ni las actas parciales de los Departamentos ó Secciones, debiendo solo dicha Cámara escluirlos del total de la eleccion para verificar el resultado del escrutinio general.

....

Art. 64. Quedan derogadas todas las leyes de elecciones nacionales anteriores á la presente.

Art. 65. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

EXTERIOR

Correspondencia de España

Madrid Diciembre de 1874.

Uno de los hechos mas políticos mas notados en el actual movimiento de los partidos, y mas dignos de llamarla atencion, es la manifiesta tendencia de las clases productoras á apoyar la única solucion que puede conciliar el órden con la libertad.

Los industriales y comerciantes fueron durante un largo periodo de tiempo considerados por los políticos mas avanzados como sus auxiliares naturales y necesarios. En las grandes poblaciones, sobre todo, los exaltados creian tener siempre seguro contra los conservadores el apoyo de las clases que vivian de su trabajo diario industrial y mercantil. Ahora sucede lo contrario. El hecho es evidente y la esplicacion no es difícil.

No son los comerciantes é industriales los que han variado: el movimiento revolucionario es el que ha tomado otra direccion. Tratábase, antes de amortizar la propiedad de suprimir las trabas de la industria, de sustituir con un sistema tributario arreglado á las sociedades modernas y á los adelantos de la ciencia económica, el conjunto de impuestos que conservan carácteres de la Edad Media. Ahora el socialismo científico quiere suprimir de nuevo la libertad económica, y el socialismo de los clubs y de las barricadas apenas oculta bajo el sonoro nombre de liquidacion social sus aficiones al saqueo y á la mas brutal de las espropiaciones injustas y violentas.

Las clases industriales y comerciantes, mantenidadores fieles á los principios de la libertad económica, tienen que ser tan conservadoras hoy como en tiempo atrás fueron amigos de las reformas y de las novedades. Si además de esas razones que se refieren esclusivamente á la cuestion social, habia otras de índole política, los escarmientos han sido para todos tan grandes y tan elocuentes que han cruzado de una manera radical los errores en que dichas clases solian incurrir. Ya no basta el halago del uniforme militar, ya no bastan los acordes del himno de Riego, ya no bastan los fusiles puestos en manos de los que no son militares de profesion, ya no bastan huecas declamaciones contra el antiguo régimen, definitivamente caducado, para que nadie crea garantidos de un modo eficaz sus derechos y sus intereses. Lo que en estas materias era opinion errónea, está corregido por la esperiencia; lo que habia de exagerado ha sido reducido á sus verdaderos términos por el escarmiento; lo que podia haber de fundado y razonable hasta cierto punto, ha cesado de ser aplicable á las circunstancias actuales, muy diversas de las que acompañaron á la primer guerra civil. Los temores, infundados ó no, que pudieran tenerse entonces por la libertad, ahora son evidentes para el órden. Las tiranías son ahora mas posible que nunca; pero no son las tiranías de los poderes permanentes y sólidos, sino las demagógicas.

Las garantías para la libertad económica, para la libertad política, para el progreso, para la seguridad de la propiedad; para el desarrollo de la riqueza, no puede ya hallarse sino en una sola solucion; en la monarquía hereditaria y liberal, para que únicamente hay una persouificacion posible. El comercio y la industria lo comprenden así, como lo comprende todo el mundo. La razon que como principal para justificar su evolucion desde la monarquía á la república alegaron los turbulentos radicales, fué que la república es mas á propósito que la monarquía para la creacion de dictaduras, de gobiernos provisionales que proclamen y practiquen el despotismo temporal. Las clases productoras prefieren el órden constante y la libertad sin eclipses, garantida por instituciones que no necesitan suspender á cada momento la moralidad de la vida política y económica de la nacion.

No pueden, por lo tanto, ser repartidarias ni de repúblicas incapaces de constituirse, ni de monarquias que comienzan por no tener monarca. No son amigas de absurdos, de logogrifos ni de imposibles. No gustan de sacrificar el sentido comun á paradojas. No comprenden á los gobiernos que para escribir bellos preámbulos, para pronunciar bellos discursos; y para lanzar bombas en abundancia sobre las ciudades en defensa de la unidad y de la integridad de la patria, consideran necesario proclamarse federalistas.

Creen q' sobre el trono de una monarquía estrechamente unida á la nacion desde que España es España, debe colocarse la personificacion natural legítima del derecho hereditario, y no un X caprichoso cuyo significado esté reservado dentro del cartapacio de un gefe de intrigantes, ó en la mente de un periodista. Desdeñan esos pobres y desesperados recursos de los monárquicos sin monarca, reducidos á la exigencia absurda de que todos los defensores de la monarquía española y liberal se pongan de acuerdo préviamente sobre todos y cada uno de los artículos de las leyes constitucionales y orgánicas que en su dia hubieran de hacerse. Y no hacen caso alguno de las alharacas de de los que, atreviéndose todavia, con escarnio del sentido comun, á hablar de las conquistas de la revolucion de setiembre, y á ensalzar como un prodigio de benéficas consecuencias para el pais aquel funesto trastorno que lo ha cubierto de ruinas, de miseria y de ignominia, tienen la pretension insensata de declarar imposible toda solucion político que no se ajuste á las reglas ó fórmulas que ellos impusieron á los otros partidos revolucionarios, y que jamás observaron en el poder, porque son de todo punto impracticables.

Personas llegadas de Andalucia nos aseguran que varios acaudalados labradores se han visto obligados, á pesar de su reconocida riqueza, á tomar dinero á préstamo para poder satisfacer al gravosísimo anticipo forzoso. Esto que podria parecer á primera vista increible se esplica, si embargo, perfectamente si se considera: primero, que aquellos tienen empleado todo su capital en las labores del campo y en la ganaderia; segundo, que se trata de satisfacer por algunos el Estado en un brevísimo plazo muchos miles de duros, tercero, que los peligros incesante de incendios, talas, robos, etc., de que por desgracia y con escándalo, se vé rodeada la propiedad de cinco años á esta parte, y las exigencias siempre crecientes de los trabajadores desde la revolucion acá, obligan á los propietarios á gastos y sacrificios de todo género, cada dia mayores, sin contar la pendiente amenaza de un secuestro, el cual no puede frustrarse en el actual abandono de nuestros campos, sino aprontando gruesas sumas; y por último, que las contribuciones y gabelas van siempre en un pasmoso aumento desde que una docena de heterogéneas individualidades, dignísimas sin duda, pero procedentes de polos opuestos, se empeñaron en unirse — como si esto fuera posible en ningun pais y mucho menos en España -- para regenerar al pais, al cual han conseguido arruinar á pesar de sus promesas de moralidad y economias, sin mejorar empero por esto la situacion de la hacienda pública. ¡ Y eso que esta cobra y no paga! Díganlo si no los contribuyentes, y respondan el clero en masa, los maestros de escuela, los retirados, cesantes, viudas, tenedores de papel, etc., y no hacemos referencia al material de todos los servicios públicos, porque es personaje mudo y sin estómago, aun cuando haya á veces antropófagos que le devoren y digieran perfectamente.

Un diario oficioso anuncia que para primero del mes próximo, esperado en Madrid el ministro de Ultramar, Sr. Soler y Plá.

Con este motivo un periódico revolucionario, pero buen español, teme que la noticia indique el Sr. Soler y Plá ha sido llamado por sus colegas del poder ejecutivo, por que se proyecte llevar á las Córtes ciertas reformas con poca prudencia traducidas en proyectos de ley.

Todo es de recelar, en efecto, aquí donde se procede por impresiones

Una carta de Hendaya, publicada por el "El Correo de bayona," esplica los rumores que aquí han corrido acerca del cura de Santa Cruz. Dice la carta que Belcha se habia sublevado con siete compañias en Astiazu y en favor de Santa Cruz: despues de algunos tiros con los soldados fieles á Lizárraga, se sometió Belcha. Deciase que Santa Cruz estaba en España y presento al combate, pero escapó al saber que Belcha con dos oficiales mas estaba preso. Ya anteriormente habia sido este último indultado por D. Cárlos. Otra carta de la frontera asegura la entrada de Santa Cruz, que se titulaba comandante general de Guipúzcoa. Intimó la rendicion Lizárraga, pero este se resistió, prendió á los agitadores y Santa Cruz huyó con unos cincuenta hombres. Sobre todo esto guardan silencio los carlistas.

Además de visitar á Pau, deteniéndose mucho el conde Chambord en todos los sitios que recordaban el nacimiento de Enrique IV y los sucesos de su reinado en la corte de Navarra, Enrique de Borbon estuvo á ver el santuario no lejano de Nuestra Señora de Lourdes, tan venerado en Francia. En Pau le han acompañado, como dijimos, no solo D. Alfonso de Borbon y Este y la princesa Margarita, sinó tambien los jóvenes duques de Parma y varios príncipes de la familia real de Nápoles. A pesar de que el conde de Chambord aparece triste y desalentado despues de su viaje por Francia, insiste en no abdicar. Ya se encuentra de regreso en Alemania.

Los sucesos ocurridos en en Torrejon de Ardoz se iniciaron en la plaza de dicho pueblo. Parece que el alcalde quiso detener en ella á cuatro individuos por perturbadores del órden, viéndose precisado á reclamar el auxilio de una pareja de la Guardia civil del comandante del puesto, por haber desobedecido aquellos sus intimaciones. Al salir de la plaza con los presos, y sin que mediara provocacion alguna, fueron acometidos por una turba de paisanos, que causó á los guardias varias heridas de arma blanca antes de que estos pudieran disparar sus fusiles. La presencia de dos parejas mas de la Guardia civil contuvo á los agresores, seis de los cuales fueron reducidos inmediatamente á prision.

En la lucha fué herido un paisano que murió aquella noche, habiendo perdido uno de los guardias su fusil, que no pudo sostener por haber recibido en la mano una de las varias heridas que le infirieron.

Los agresores estaban ébrios y habian recorrido aquella tarde las calles del pueblo dando gritos subversivos.

Noticias comunicadas hoy en el ministerio de la Gobernacion:

"Los carlistas se han llevado del Ayuntamiento de Villarrobles 60 mozos, algunos de 14 años.

—El cabecilla Villalain se encuentra en los límites de la provincia de Guadajara.

—Se presentan en la provincia de Ciudad-Real á indulto los carlistas dispersos de las facciones disueltas. Un grupo se ha internado en la de Toledo. El espíritu público muy reanimado.

—La partida de Telaraña y del Feo de Cariño, que amenazaba á Torre-Campo, ha sido disuelta por fuerza de la Guardia civil.

—Ha causado muy buen efecto en Lerida la noticia de la inmediata represion de la intentona de Barcelona.

—Una partida carlista de 700 hombres se presento en Faura (Valencia) y ha salido para Almenara.

—El cabecilla Valdés se encuentra en Cangas de Onis y Rivadesella.

Los rebeldes de Cartagena, en íntimas relaciones con los carlistas, han hecho saber á sus centros en el estranjero que podian resistir todavia un mes, y que cuando todos sus recursos estén agotados, parte de ellos se escaparán en la *Numancia*, y los demás, con la artilleria, se unirán á los carlistas de Valencia.

Robo de un cuadro valioso

De un diario español tomamos lo siguiente:

Durante la noche del 11 del actual ha sido robado el magnífico cuadro de Nuestra Señora de la Soledad, colocado en el lado izquierdo del eleganlísimo altar de San Miguel en la Catedral de Granada.

No tardará mucho tiempo sin que este preciosísimo cuadro, pintado por el célebre Alonso Cano á instancias del Sr. Flores Manzano, del consejo y cámara de S. M., que era objeto predilecto de la admiracion de los artistas y de la devocion de los fieles, se ostente con orgullo en algun Museo estranjero.

En Granada se ha adoptado un espediente por demás llano con los objetos de arte: se desea alguno de estos, no puede adquirirse y se roba.

Poseia el Sr. Gambin, notablísimo profesor de medicina de Granada, una escultura representando á la Purísima Concepcion, obra tambien del racionero Cano; ofrecieron por ella ciertos estranjeros 10,000 duros, no quiso venderla el Sr. Cambin, y se la quitaron de su propia casa, sin que se haya podido dar con los ladrones.

El robo del cuadro ha producido grande emocion en aquella ciudad, tan amiga de las artes y tan sinceramente católica, á cuyo suceso se agrega el estado general de la poblacion, que pintaremos con un solo rasgo.

A las diez de la noche del último mártes, ciertos ciudadanos *armados de* TRABUCOS (sic) intentaron robar á los transeuntes en la Puerta Real.

Decir en Granada la Puerta Real, es lo mismo que decir en Madrid la Puerta del Sol.

Carta de Vizcaya

Bilbao, 3 de Diciembre de 1873.

Usted creerá, señor director, que para sacar una contribucion en un pueblo español que se halla como si dijéramos gobernado por autoridades republicanas, es preciso ante todo que haya una ley hecha en Córtes que lo autorice. Yo tambien lo creia así hasta hace unos dias, pero, amigo mio, tenemos que confesar que estamos muy atrasados de noticias, á menos que,—y todo pudiera suceder,—los dignísimos concejales republicanos del Ayun-

tamiento de Bilbao sean los que realmente estén mas interesados que nosotros.

Ello es que así, como quien se bebe un vaso de agua, esos señores han resuelto sacar *por el momento* seis millones de reales distribuidos entre cierta clase de vecinos considerados ¡tanto honor! como conservadores...... de algunos ochavos que han podido salvar en este naufragio nacional.

Y vd. seguirá creyendo, como creia yo, pobre de mí, hasta estos dias, que una contribucion, despues de la autorizacion de que hablamos para sacarla, deberia ser distribuida con arreglo á la fortuna de cada ciudadano, segun que fuera este capitalista, propietario, comerciante ó industrial.

Nada, no, Sr., esas son teorías economistas relegadas al olvido por estos nuevos Necker. Aquí la cosa se ha hecho mas sencillamente. Que fulano de tal es carlista ó cosa que se le parezca.... 2,000 duros. Que zutano es alfonsino.... 20,000 rs. Que Perengano tiene cara de pocos amigos.... 38,000 rs. Que aquel otro se dejó decir en cierta ocasion que los republicanos lo hacian peor que los monárquicos.... 37,600 rs. Y hago gracia de los céntimos, por mas que tenga gracia eso agregado concienzudo en una distribucion hecha con esa conciencia. ¡*Risum teneatis*!

Nadie pagó, y haciéndose el Ayuntamiento partícipe de esta opinion general unánime del vecindario, ha suspendido tambien sus pagos. Siguen, empero, los señores que lo constituyen firme que firmes en sus puestos, sin darse por aludidos de la muestra de confianza que acababa de darles el pueblo á cuyo frente se encuentran.

Pero la situacion ésta es insostenible, y de creer es que enredándolo así, algunos de los señores concejales, siguiendo el ejemplo que en tiempo oportuno les dieron el alcalde y varios compañeros que *eligen venir la guerra*, dejen sus puestos, á despecho de los que quieren conservarse en ellos contra viento y marea, dando lugar con la dimision de aquellos á que se reuna un Ayuntamiento á la altura de las circunstancias porque Bilbao atraviesa. Esto es lo lógico, esto es lo razonable, lo conducente, y lo que el pueblo todo de Bilbao pide como remedio á muchos de los males que hoy padece.

No quiero hablar á vd. de los abusos que se están cometiendo con los alojados, porque seria cuento de nunca acabar. Conste, empero, que el Ayuntamiento ha eximido por sí y ante sí de esta carga á la mitad del vecindario, por lo que la otra mitad se vé obligada á sufrirla, satisfaciendo el que quiera y pueda librarse de tener un huésped, tres ó cuatro reales diarios.

Difícilmente puede imaginarse una vida mas llena de emociones que la que llevamos los que en Bilbao vivimos desde que se disputan la manera mejor de dejarnos en cueros vivos ó muertos, los rojos y los blancos.

Es inútil pensar en salir fuera de puertas, porque se espone uno á no volver, merced á un balazo disparado de frente, de costado ó de espaldas, que apenas el mísero mortal ha rebasado cuatro pasos mal contados de la muralla de cerca, cuando se halla rodeado por los defensores de la causa santa, que no obstante su suavidad han debido suprimir el adverbio de negacion *no* del quinto mandamiento de la ley de Dios, segun la manera en que lo observan.

Y si fuera á deciros que concretándose á no salir del reducido circuito en que estamos encerrados, hubiera seguridad de volver á su casa sano y salvo, pudiéramos darnos por contentos. Pero ¡oh! son ya varias las personas heridas mas ó menos gravemente dentro de la misma poblacion.

No faltará quizás quien nos aconseje que permanezcamos quietecitos en nuestra casa, y que á lo sumo nos limitemos á asomar las narices por el balcon. Pero tambien en el balcon ha sido herido mas de uno.

Entonces estarse dentro de casa....; ni por esas, que hasta ahí han llegado las peladillas Remington.

Con que ya V. vé que es cosa de que le coja á uno confesado y preparados sus asuntos, como quien vá á hacer un viaje que no tiene vuelta.

Y si que tenga la suerte de salir bien librado con estos nuevos moros del Riff, cae en manos de.... los otros, que son quizás mas crueles, pues los carlistas matan casi siempre de un golpe, mientras que los republicanos lo *desangran* á uno.

Siguen las facciones alrededor de Bilbao, y disponiéndose, segun dicen ellos mismos, á atacar á Portugalete. Si hacen algo *que suena* espero comunicárselo á V.

Los progresos de los rusos en Crimea y en el Asia central

Las grandes cuestiones políticas que se agitan hoy dia en Francia, que si bien interesan en primer lugar y mas directamente á este pais, no dejan de afectar mas ó menos directamente á las demas naciones europeas; tiene de tal manera embargada la pública atencion, que hace olvidar en parte y perder de vista lo que ocurre en los demas paises, ó por lo menos, que se le dé una importancia secundaria.

Hay una potencia poderosa entre las naciones europeas, que parece, en lo esterior, haberse separado de todas las demas y encerrándose en sí misma desde los últimos años de la guerra de Oriente ó de Crimea. Diríase, al ver á la Rusia tan indiferente y agena á todo lo que pasa aquende del Vistula, que se habia propuesto no formar ya parte del concierto europeo, y que queria vivir en un aislamiento completo, como si mas acá de aquellos límites el mundo ó la Europa no existieran para ella.

Sin embargo, esta abstraccion y quietismo aparentes, encierran una idea y llevan consigo un principio de fuerza;

Desde el tratado de Paris, que puso término á aquella guerra, de la que tan mal parada salió, la Rusia, dejando de tomar, una parte directa de intervencion en los sucesos de los demás países, solo pensó en reparar los daños recibidos, en cicatrizar las llagas y en robustecerse. Indiferente en la guerra itálico-prusiana contra el Austria; indiferente al engrandecimiento y unificacion de la Italia, indiferente á la unificacion germánica, solo apareció salir de esta abstraccion y de este quietismo durante la guerra franco-alemana; pero las muestras de vida que dió entonces, fueron para aprovecharse únicamente del estado en que se hallaba la Europa y romper, las ligaduras que le habian sido impuestas por el tratado de 1856, que le impedian ser una potencia marítima en el Mar Negro.

Conseguida de una manera indirecta la abrogacion de aquel tratado, el gobierno suizo empezó á levantar de nuevo su poder marítimo en aquel mar histórico. Cien años se cumplieron, dia por dia, en el mes de junio último, en que el pabellon moscovita flotó por primera vez sobre las aguas del Ponto Euxino, y desde 1773 la marina rusa se fué formando poco á poco, navio por navio; la flota se llegó á completar en 1850, y el emperador Nicolás se creyó entonces bastante fuerte y poderoso para dar un golpe mortal al imperio otomano y destruir su flota por completo. Esto terrible golpe en el que los turcos perdieron cuatro mil marinos y fueron echadas á pique siete fragatas, tres corbetas y un aviso, y los demas sucesos que siguieron hicieron aparecer en las aguas del Euxino las escuadras y los ejércitos anglo-franceses, y la Rusia, á su vez, sufrió igual suerte en su escuadra, que la que poco antes habia hecho sufrir á la Turquia, con mas las condiciones que se la impusieron despues de la toma y destruccion de Sebastopol, de no poder mantener en aquellas aguas mas que seis vapores de un porte mayor de 200 toneladas.

Bien que este tratado no hubiese sido nunca observado estricta y rigorosamente, el Sultan durante estos últimos 14 años, ha podido restablecer sus fuerzas marítimas pero aprovechándose la Rusia, como decimos de los embarazos de la Europa con motivo de la guerra de 70-71, obtuvo de las potencias signatarias del tratado de 1856, menos la Francia; la anulacion de las cláusulas referentes al Mar Negro, que presentó como insoportable por mas tiempo,

La creacion de una flota como la que llegó á tener la Rusia en Crimea, no es obra que se improvisa en poco tiempo, y mucho tiene que pasarse todavia y muchos millones son necesarios emplear antes de que un nuevo almirante Nachimoff se halle en estado de repetir otro sangriento drama como el de Sinope, porque los otomanos son bastante fuertes para evitar el que por ahora se repita. Pero, mientras tanto, la Rusia no se duerme ni permanece inactiva y estacionaria en el Mar Negro.

Sebastopol recobra su antigua importancia, el puerto, mas bien la estacion naval y el arsenal y astilleros de Nicolayef trabaja con una actividad estraordinaria, y el gran duque Constantino, grande almirante ruso, ha celebrado en él su aniversario natalicio, presidiendo el lanzamiento al agua de un gran navio encorazado, el *Newgoroff*. A las felicitaciones que el almirantazgo le dirijió desde San Petersburgo, el príncipe respondió con un telégrama muy significativo: despues de dar gracias y de anunciar que la operacion habia salido perfectamente: "Que Dios bendiga y proteja, decia, el *renacimiento* de la flota del Mar Negro." Cierto que el nuevo buque no tiene las mismas proporciones que el navio *Pedro el Grande*, puesto que no es de fuerza mayor de 480 caballos, de vapor, y no tiene mas que dos cañones; pero como este buque no es el solo y que la Rusia tiene ya en aquellos parages navios de mayor potencia, no se tardará mucho tiempo sin que el pabellon de guerra moscovita se pasee y enseñoree por las aguas del Euxino.

De esta manera, la Rusia, sin meter ruido y casi de una manera desapercibida é insensible, se establece y afirma en la estremidad oriental del Ponto Euxino, de donde para desalojarla, seria necesario emprender otra guerra; ensancha la via que conduce á Poti, que llegaria á ser el gran depósito central para el futuro tránsito de Tiflis, adonde vienen ya numerosos productos de la Persia, del Cáucaso y del Asia Central, y en fin, adopta otras medidas que indican los planes concebidos de un nuevo engrandecimiento, para cuya realizacion, es verdad, necesita gozar de una tranquilidad completa el imperio moscovita. Despues de eso, no por restablecer su flota del Mar Negro, puede decirse que haya conseguido su objeto por completo, y mucho le queda que hacer todavia para recoger el fruto de sus esfuerzos, porque la navegacion del Euxino es peligrosa, y tan difícil la entrada del Bósforo, como su salida. El Mar Caspio, el Mar Negro, el de Aral, el Báltico y el Mar Blanco, se hallan separados de los grandes mares que son el teatro del poder marítimo, y no es lo mismo crear una flota poderosa en estos mares, que el procurarle la fácil salida de ellos; pero esto no impedirá, sin embargo, la consolidacion de su poder en aquellos parajes y los limítrofes, y el engrandecimiento de su imperio.

Si de estos sitios se dirige la vista al otro punto del Oriente, en donde acaba de hacer ostentacion de su poderio, vemos que ha penetrado ya en el corazon del Asia y que empieza á ejercer en ella su influencia con la conquista y posesion del Kanato de Kiva. Por el tratado de paz impuesto al Kan, esto tendrá que pagar á la Rusia dos millones y doscientos mil rubles por indemnizacion de gastos de guerra, cediéndole además toda la parte del territorio situado á la derecha del Amudaria, así como las bocas de este importante rio, hasta su antiguo lecho. En este nuevo territorio los rusos van á instalarse permanentemente, ó por mejor decir, ya se hallan establecidos. Pero hay mas que eso; segun la *Gaceta del Turkestan*, al hablar de los resultados obtenidos por la Rusia en la espedicion de Kiva, dice que el imperio ruso ha tomado una posicion sólida en las orillas del antiguo Oxo, y que este gran rio se hallará abierto en lo sucesivo desde el Mar del Ural á los Kanatos mas lejanos que atraviesan sus afluyentes en el Asia Central, á la ciencia, á la industria y al comercio.

Sin desconocer que todo esto pueda llegar á ser verdad con el tiempo, parecénos que es algo prematuro, porque segun las últimas noticias, tan pronto como las tropas rusas han abandonado el territorio kibano, se han sublevado los feroces Yomudas Turcumanos, y han cometido las mayores tropelías, en términos que, no contándose ya seguro el Kan, se ha apresurado á pedir al general de las tropas moscovitas que volviese á ocupar el pais y castigase á los rebeldes. Así, aunque los rusos ocupan aquella parte del Asia Central, puede decirse que, su influencia moral es escasa, y no poseen realmente mas terreno que el que pisan. El Morlemita Ladik, intimidado por un momento, ha vuelto á recorrer el desierto del Este del Kanato, roba las Caravanas, asesina á cuantos desgraciados encuentra en su camino, y lleva su impudencia hasta el punto de enviar carteles insolentes é insultantes á los rusos, fiándose sin duda en la creencia de que estos no pueden ir á castigarle por el momento, pero que estamos seguros que mas tarde lo darán su merecido

Sea como quiera, hé aquí dos hechos que indican claramente que la Rusia, al mostrar esa aparente indiferencia por todo lo que ocurre en las demas potencias europeas, lo hace á consecuencia de un plan preconcebido, de una idea fija que se ha propuesto desarrollar. Absteniéndose de intervenir en las cuestiones internacionales europeas, no escita los celos, ni hace nacer desconfianzas en los demas gobiernos; pero á pesar de este aislamiento y de esta reconcentracion en sí misma, es para nosotros indudable que la Rusia abriga grandes y colosales proyectos para lo sucesivo; que no en valde reorganiza su ejército, reemplaza el antiguo armamento por armamento nuevo y mejora la parte administrativa y económica de su gobierno. Obrando con la prudencia que obra respecto á los demas gobiernos europeos, no da lugar á quejas, y hace como que se la olvide; pero repetimos, este quietismo puede muy bien llegar á ser un dia como el despertar del leon en el desierto, ó como el arranque del vuelo del águila que se lanza en los espacios etéreos.

Los abordages en el mar, la legislacion y el derecho internacional.

Un espantoso accidente acaba de costar la vida á mas de 200 personas y de destruir talvez el mas bello buque de la marina mercante francesa. No vamos á describir la catástrofe del Ville-du-Harve que la prensa diaria ha llenado de tantos detalles, abordado y echado á pique por el carbonero ingles Loch-Earn—Queremos solamente estudiar el estado actual de la ciencia, de la legislacion y del derecho internacional en materia de abordage.

El *Ville du Havre* antes *Napoleon III* era un espléndido buque, en el mas perfecto estado y mandado por un capitan muy bien conocido. La compañía trasatlántica al que pertenecia, lo habia hecho reparar y agrandar, este mismo año. Estractamos del informe presentado por el consejo de administracion á los accionistas de esta compañía en la asamblea general del 29 de Abril de 1872, interesantes detalles sobre este navio. Habia sido construido en 1866, de cabida legal de 5,300 toneladas; su desplazo en carga era de 6,300 toneladas y tenia una fuerza de 1000 caballos nominales. La compañía trasatlántica lo habia hecho trasformar en 1872 y al principio de 1873.

He aquí lo que dice á este respecto el informe del consejo de administracion de la compañía. "El pionnier de los grandes paquetes trasformados ya sea para agrandar y dar mas capacidad, el *Ville du Havre* entró en servicio despues del 21 de Mayo de 1873 y ha obtenido pleno éxito.

Vastos y espléndidos salones, capacidad considerable para fletes, ligereza de 12 nudos 50 por término medio en vez de 10 1[2 haciendo un ahorro de carbon de un 25 p%, es un precioso instrumento que hemos adquirido en él y vereis ademas con satisfaccion que la comision oficial de recepcion de paquetes, acaba de avaluar este bello navio, cuya capacidad legal es ahora de 5,300 toneladas.

Hace apenas seis meses que este hermoso navio habia vuelto á entrar en servicio y perecia en medio del Oceano chocando por un navio carbonero inglés de 1200 toneladas.

La noche estaba clara, ninguna de las circunstancias conocidas actualmente pueden escusar encuentro semejante. El capitan del *Ville du Havre*, Mr. Surmonth habia dado pruebas hacia tiempo de capacidad y vigilancia. La tripulacion era numerosa y contaba 169 hombres de la que una gran parte debia estar velando. Todo indica que el culpable del siniestro ha sido el buque inglés. Tenemos por lo menos el consuelo de saber que el capitan de este navio no ha imitado la conducta del *Muzillo* en el naufragio del *Northfleet*, y que ha permanecido para prestar socorro á los náufragos en vez de huir cobardemente.

¿Cuales son las leyes nacionales é internacionales en semejante caso? Se ha hecho por prevenir estos espantosos asesinatos? No seria necesario instituir un tribunal marítimo internacional para juzgar criminal y aun civilmente á los autores de estas catástrofes? A fin de esclarecer un poco estas cuestiones reproducimos un artículo que el *Economiste français* consagraba con este motivo en su número del 28 de Junio último.

Entre las causas de los siniestros marítimos, los abordages entre navios en la mar, no figuran en el número de los menos frecuentes y de los menos espantosos. De los documentos suministrados por el comité de estadística de Llyod en un período de 5 años (1867 á 1871), se cuentan, en efecto hasta 11,021 que han causado averías á 5,412 buques y la pérdida de 854 ó sea una media anual de 2,204 desastres, de 1,352 buques averiados y de 171 idos á pique.

Hé aquí un cuadro de estos desastres y sus consecuencias; año por año en este período:

	Número de desastres	Buques averiados	idos á pique
1867	2,062	1200	155
1868	1,923	1117	169
1869	2,185	1343	157
1870	2290	1365	176
1871	2561	1477	167
Total	11,021	5,412	851

Los puertos marítimos han debido buscar los medios de prevenir tales accidentes. La regla mas antigua tocante á encuentros en el mar, no parece, ser mas vieja de 1780.

Ella prevee el caso de dos buques navegando bajo diferentes rumbos, haciendo caminos que continuándolos peligren de un abordage recíproco y prescribia á aquel que tuviera las amawas á babor de maniobrar de manera de pasar por el viento del otro, que no cambiaria de camino.

En 1836, al principio de la navegacion á vapor, fluvial una comision inglesa mandaba á los steamers de aproximarse siempre á la ribera que tuvieran á estribor y de esparcirse en todos los buques ó embarcaciones de vela y en el caso de temer un desastre entre steamers, maniobrar de tal manera que se quedasen respectivamente á babor.

El *acta* del parlamento de 1816 consagra legalmente esta regla que recibió en 1851 una nueva sancion pero para los marinos solamente, por que el texto de esta última fecha, subordinaba la maniobra de los buques de vela en peligro de un desastre, *con la necesidad de quedar bien gobernados*. Los juicios mas competentes, no han temido decir que eradiitici alguna cosa mas difusa que ese texto y hacian resaltar todo lo que tenia de peligroso, en una disposicion que dejaba á los capitanes en libertad de *apreciar las circunstancias siguiendo su temperamento y su golpe de vista*. Tres años mas tarde fué reconsiderada. El acta de 1854, se inspira en la regla que habia prescrito á los navegantes que hacian el mismo camino de dejarse recíprocamente á babor, es decir á la izquierda y la aplicó á todo buque de vela ó de vapor que encontrara á algun otro en condiciones tales que temiesen un abordaje si mantenian cada uno su direccion primitiva.

(Continuará)

NOTICIAS DE EUROPA

El 26 entró al puerto de Montevideo procedente de Lisboa el vaper paquete *Leopoldo II* perteneciente á la linea de Lóndres.

La fecha de que es portador alcanzan al 21 de Noviembre.

Hé aquí las noticias de mayor interés:

España

Sobre los carlistas y sobre Cartajena no encontramos en los periódicos ninguna noticia de importancia.

Pequeños combates y pequeños tiroteos, es lo que vemos que ha habido de parte á parte.

Habiendo, como siempre, los partidarios del carlismo puesto en duda la victoria alcanzada por el general Moriones en el Monte-Jurra, este general dirigió al alcalde de Zaragoza la siguiente carta:

"Me consta que en la siempre invicta Zaragoza los enemigos del Gobierno, de la República y del ejército propalan noticias alarmantes contra los hechos de armas del 7 y marcha del 9. Para que V. S. pueda desmentirlos con la verdad queda autorizado para publicar en la forma que guste lo siguiente:

"El ejército del Norte, con 9,000 infantes, 22 piezas de artillería y con 800 caballos, desalojó el dia 7 á 16,000 carlistas, con cuatro cañones, de los pueblos de Barbarin, Luquin y Urbiola y las posiciones de Monta-Jurra que las dominan; permaneció en las posiciones conquistadas cuarenta horas, y no encontrando gente en los pueblos, ni víveres, pues el agua llegó á faltar en Barbarin y Urbiola para los heridos, regresó el dia 9 á Los Arcos, verificando una retirada tan ordenada y brillante, que todo el ejército recordará siempre con orgullo las fechas del 7 y del 9 de noviembre.

—Soy con toda consideracion suyo afectísimo.-Moriones."

El 17 hubo en Madrid gran agitacion á consecuencia de una orden de Gobierno, para que fueran evacuados los cuarteles de voluntarios, cuyos cuerpos como se sabe fueron disueltos, á consecuencia de la nueva ley de reorganizacion de la milicia nacional. Esta órden provocó alguna exitacion entre los individuos del batallon que mandaba la guardia del cuartel de la Plaza mayor y promovió una reunion de los comandantes de la milicia en el ayuntamiento. En esta reunion se convino desde los primeros momentos en acatar las disposiciones emanadas de la autoridad superior, acordándose, sin embargo, que una comision, compuesta de los Sres. Menendez Vega, Carmona y Blanc, pasase á conferenciar con el ministro de la Gobernacion y á manifestarle que en concepto de los allí reunidos era conveniente se prosiguiese dando guardia en el punto citado.

Cumpliendo dichos señores el encargo que habian recibido, se avistaron con el Sr. Moisonnave, accediendo este á que la guardia continúe aunque solo ha de darla un piquete de 12 ó 14 hombres, encargados de custodiar las banderas, y cuyo relevo ha de verificarse á las doce del dia y sin el aparato que hasta ahora se desplegaba en dicho acto.

Los Sres. Menendez Vega, Carmona y Blanc volvieron al ayuntamiento y espusieron á los comandantes el acuerdo que se habia adoptado y que se aceptó despues de una corta discusion.

Francia

Por las noticias telegráficas de que fué portador el anterior paquete, vemos que el mariscal Mac-Mahon habia recibido el dia 12 la comision especial electa por la asamblea para dar el dictámen sobre la prorogacion de poderes propuesto por el general Changarnier.

Igualmente nos anunciaba el telégrafo, que es presidente de lo comision habia insistido con Mac-Mahon para que este propusiera á la asamblea, juntamente con el proyecto de prorogacion de poderes, otro pidiendo la discusion de las leyes constitucionales porque deberia regirse la República.

Habló en nombre de la comision su presidente Mr. de Remusat, que declaró haber venido allí la comision con el intento de espresar los sentimientos de respeto que la animaban para con el mariscal, sentimientos que se manifestaban por la intencion en que estaba de prorogar su poderes.

Respondió el mariscal que primero se habia negado á asistir á esta conferencia, por dudar si ella seria conforme con los principios constitucionales, pero que habia al fin cedido por el vivo deseo que sentia de demostrar á la comision su reconocimiento por las pruebas de confianza que lo daba votando la prorogacion de sus poderes. En cuanto á discutir las enmiendas propuestas al proyecto, declaró no poder presentarse á eso por ser asunto que personalmente lo interesaba. Solo pidió, no por motivos ambiciosos, pero en puro interes del país, que la comision acelarára sus trabajos y que diera al Poder Ejecutivo las condiciones de duracion y fuerza que le son indispensables.

El mayor número de los miembros de la comision agradecieron al mariscal sus declaraciones, diciendo que las tenian por suficientes.

A consecuencia de este acuerdo el Sr. Laboulaye, proponente de la comision leyó en la sesion del 15 el dictámen de la minoría de dicha comision en que despues de decir que el país no pide solo un presidente, sinó tambien un gobierno estable, y de aconsejarse á los conservadores que renuncien á sus ilusiones monárquicas y organicen la república, termina proponiendo la aprobacion del proyecto del Sr. Casimiro Perier, que dice así:

"1° Los poderes de Mac-Mahon se prorogan por 5 años, á contar desde la reunion de la proxima lejislatura.

2° Los poderes se ejercerán en las condiciones actuales hasta el voto de las leyes constitucionales.

3° El art. 1° se incluirá en las leyes orgánicas, y tomará entonces, y no antes, carácter constitucional.

4° Tres dias despues de la promulgacion de esta ley se nombrará una comision de 30 miembros para el exámen de las leyes constitucionales.

Cuando todo hacia creer, que este proyecto tuviera la aprobacion del Gobierno ó al menos la del mariscal Mac-Mahon, presentó este en la sesion del 17 un nuevo mensaje á la asamblea en que dice que, cuando se reclama la estabilidad, no comprendia un poder sometido á reservas y condiciones y que subordinar la prorogacion del poder á la votacion de las leyes constitucionales, seria volver á poner en duda lo que se votaba y dar carácter incierto al poder que se pretendia crear.

En la sesion del 19 fué rechazada por 400 votos contra 88 una proposicion de plesbicitos presentada por el Sr. Rouher y aprobado por 383 votos contra 317 el artículo 1° de la contra-proposicion presentada por la minoría de la comision, prorogando por siete años los poderes á Mac-Mahon.

Fué igualmente rechazada otra proposicion para que la Asamblea se renovára por una tercera parte, antes de ser votadas las leyes constitucionales; decidiéndose tambien que la comision que debe presentar su dictámen sobre dichas leyes sea electa directamente.

En las elecciones complementarias verificadas el dia 16 en los departamentos del Aube y del Sena inferior, fueron electos los candidatos republicanos Sres. Valazo y Saussier.

Las segundas elecciones en los departamentos de Finisterre, Aude y Seina y Oise, debian verificarse el dia 14 de Diciembre.

Alemania

El dia 12 se abrió en Berlin el parlamento prusiano.

El emperador Guillermo no asistió á la apertura por hallarse indispuesto.

El gabinete del Sr. Bismark en el mensaje que presentó se felicita por el resultado de las elecciones, que tan gran de mayoría dieron al partido liberal aleman, sustentáculo de la política del famoso canciller, hace la mas halagüeña pintura del estado financiero de Prusia, y tratando espresamente la cuestion de las relaciones entre la Iglesia y el Estado, se queja enérgicamente de la oposicion del partido ultramontano á las leyes votadas por el Parlamento, y declara que el gobierno está resuelto á hacerlas cumplir con la mayor energía.

Para presidente de la cámara de los señores fué electo el conde Stolberg por 64 votos, y para vice-presidente los señores Bermuth y Hasselbeck.

El conde Roon fué dimitido del cargo de ministro de la guerra, y nombrado en su lugar el general Hameke.

Sigue el gobierno adoptando severas providencias contra el clero católico. El Arzobispo de Colonia fué citado ante el tribunal de policía correccional por el crímen de calumnia contra los viejos católicos. El agente de órden público requirió que fueran impuestas al prelado las penas de prision y multa. Y en efecto, un despacho telegráfico nos dice que aquel prelado fué condenado á 250 talers de multa ó 15 dias de prision.

Italia

El dia 15 se verificó en Roma la apertura del Parlamento italiano.

El mensaje real dice que Roma ha venido á ser la capital de la Italia sin menoscabar la independencia del Papa en el ejercicio de sus funciones espirituales y sus relaciones con el mundo católico.

Añade que el Gobierno respetará la libertad religiosa; pero que no permitirá que se atente contra las instituciones nacionales.

Hablando despues de política exterior, manifiesta que la Italia mantiene relaciones amistosas con todas las potencias.

Declara que estas relaciones han sido sancionadas por la visita hecha por Victor Manuel á los emperadores de Austria y Alemania.

La causa de rivalidad, añade, entre Austria é Italia desapareció, y la amistad de ámbas está asegurada.

Italia y Alemania, prosigue despues, se han constituido cada una por su parte en nombre del principio de la nacionalidad y las relaciones de los dos gobiernos son conformes á las simpatías de ambos pueblos y una garantía para el sostenimiento de la paz.

Nuestro deseo termina, es el de vivir en buena armonía con todas las naciones. Yo seré no obstante el firme guardian del derecho y de la dignidad de la nacion.

El discurso recomienda ademas á los representantes del pais que procuren terminar la reorganizacion del ejército y de la marina.

INTERIOR

PROVINCIAS ARGENTINAS

San Juan.

Del "Imparcial" tomamos lo siguiente:

La comision de ingenieros encargada de estudiar la traza del ferro-carril Andino por el desfiladero de Uspallata, ha empezado sus trabajos, esta comision se compone de los Sres. Waring, Davis Figueroa, Callroll, Baring, Duval y J. Lyon.

—Sigue agitandose en la prensa chilena la cuestion de la Iglesia y el Estado.

—El 26 del pasado tuvo lugar la clausura del Congreso chileno.

— Se habia declarado en Araucania una plaga de facinerosos que tenian en alarma aquellas poblaciones.

—Dice "Los Debates" lo siguiente.

"El Juéves salieron á convidar por las calles en trajo de *saltimbanquis* los acróbatas del Circo Olimpico.

La Banda de Música del Gobierno llamaba la atencion yendo tocando á la cabeza de la espedicion.

No pudo tener mejor ocurrencia la autoridad que facilitar su bombo de música para llamar concurrencia á los circos acróbaticos.

¡Cuantas otras cosas por el estilo se veran por aquellos mundos!

—El Dr. Lorrain que redactaba el *Eco de los Andes* se ha separado de ella, segun nos lo anuncia el *Imparcial* de San Juan.

—Dice la *Voz de Cuyo*.

Hace dias que las autoridades hicieron venir desde Tucuman al individuo Moreno, cómplice en el horrible asesinato del Gobernador D. Valentin Videla.

Sabemos que la sumaria instruida en Tucuman, arroja importantísimos datos de los autores, cómplices y comanditarios de ese crímen.

Con todos los caracteres de un aereolito ha caido la noche del 16 del corriente una gran bola de fuego hácia la parte Norte de esta capital.

Catamarca

De la "Libertad" de Catamarca tomamos lo siguiente:

Deploramos altamente que el Gobierno Nacional esté tan ocupado de política en estos tiempos que no le dé lugar para pensar en los estudios del camino de Andalgalá á Tucuman ordenados por el Congreso.

Bueno seria que recordase siquiera de esto compromiso cuando manda sus injenieros á Tucuman, Salta y Santiago.

"La Opinion" acusa al Gobernador de la Provincia de la Provincia de haber dado escape al bandido Guayama, cometiendo la mision de prenderle al Capitan de milicias, Rudesindo Avellaneda, en cuya casa, se dice, paró con la jente.

—El Gobierno de la Provincia de Tucuman se ha dirijido al de esta para acordar las medidas necesarias, con respecto á la cuarentena que es conveniente establecer en la zona limítrofe de aquella provincia con la de Córdoba.

Jujuy

El Pueblo dice lo siguiente:

—El Viernes pasado en altas horas de la noche, recorrian las calles el Edecan de Gbno. D. Juan Ramos, con el muy distinguido caballero Samuel Peralta, dando desaforados gritos de ¡viva el Gobernador! ¡muera el pueblo!.....

Bravos conspicuos.

Santa-Fé

La *Opinion Nacional* del Rosario nos dá cuenta de un horrible crímen que delata en la forma siguiente:

—Un crimen horrible ha sido descubierto por la Policía segun datos que le fueron dados.

Anteayer se le avisó que á inmediaciones de las quintas del Sud al lado de un rancho se encontraba enterrado el cadáver de una criatura recien nacida, y que esta habia sido muerta por su mismo padre.

Inmediatamente la Policía procedió á las diligencias del caso, apoderándose de la persona del dueño del rancho y procediendo á desenterrar la criatura, la que fué encontrada fácilmente, dándosele en seguida sepultura en el cementerio; prévio reconocimiento del cadáver por el médico de Policía.

El criminal se encuentra preso á disposicion del Juez del Crímen.

Rioja

Ha aparecido un nuevo diario titulado *Autonomista*. Reina gran agitacion con motivo de la cuestion elecciones.

Si dice que el círculo Avellanedista y los amigos del Vice-presidente de la república trata de aliarse para hacer oposicion á la candidatura del general Mitre, que es la única que cuenta con el apoyo del pueblo riojano.

Noticias del Paraguay

A continuacion damos algunas importantes noticias del Paraguay.

El Presidente Jovellanos, y su ministro Ferreyra, al saber recien el dia 4 del corriente la nueva invasion del territorio por los revolucionarios, pusieron al mando de Cabrizas ministro de Guerra, 400 hombres de caballería con órden de prender á todos los revolucionarios en caso que no se entregasen á la primera intimacion.

A pesar de que el Gobierno fué el primer sabedor de la toma del Pilar, incluso la guarnicion y su gefe el coronel Genes, la ocultó cuidadosamente á todo el pueblo.

No obstante, traslució la verdad en la misma tarde en toda la ciudad, y á mas se supo, que la gente de Cabrizas tuvo que demorarse en la Trinidad esperando que el gobierno le mandase 52 mulas á falta de caballos para ponerse en marcha.

Al dia siguiente Cabrizas no tenia sino 320 hombres, los demas se desertaron y fueron á incorporarse con Morla, capitan de la revolucion que se hallaba cerca de Villeta con 300 hombres bien armados y equipados. En vista de este contratiempo, el Gobierno acordó fortalecer la plaza y para este fin pidió al comandante de las fuerzas Brasileras dos cañones de á doce, contestando este que el Brasil no podia prestar armas, en virtud de la poca confianza que le inspiraban los defensores del Gobierno y visto la sublevacion general y espontanea de todo el pueblo Paraguayo. Que ademas tenia órden de su Gobierno de guardar una estricta neutralidad ante cualquier acontecimiento interno del pais.

Se susurra que Ferreira á fin de captarse las simpatías de la *campaña* ha mandado distribuir en todos los pueblos que aún no se han sublevado, esperando solo para hacerlo la llegada de Caballero, una nota ministerial divulgando en ella grandes adelantos agrícolas é industriales, prometiendo beneficios inmensos á los rústicos por medios del cultivo del añil y de numerosas ramificaciones de tramways, con tal que queden adictos al Gobierno.

Como se vé este Gobierno paternal no teniendo otros recursos para vencer á la revolucion, procura por medios persuasivos atraerse á la gente.

Ultima hora: En consejo de ministros se acordó en caso tuviese éco en la *campaña* el tal cultivo de añil, mandaría á Corrientes un encargado para tratar allí con un célebre agricultor industrioso, entendido en la materia á fin de dar á conocer el mejor procedimiento para el efecto. Esto quedan parece que es ya conocido y he oido decir que ciertas propuestas y detalles reservados, existen archivados en la alcaidia de la cárcel.

CRONICA DEL DIA

Telégramas de Montevideo

Enero 28-2 1[2 p. m.

Deuda interna 62 1[2 para fin de mes, 63 1[2 fin de Febrero—id Pacificacion 95 al contado, id Fundado segunda serie, 93 al contado,

Cambio igual.

Otro

Enero 28 3 p. m.

Janeiro y escalas "Camoens," Cardiff, "Naby," Savannah, "Maria Teresa," New-York, "Nantides"

600 cueros vacunos secos al barrer 74 1[2-id 1d 10,000 á 74.

Se trata de negocios de saladeros.

Rio Grande—Calma para la exportacion, Faena de 33,600 cabezas para contratos.

Novillos á 130 ps. á entregar al fin del mes, con anticipos, 5 reis menos en Febrero—Tasajo nuevo escojido 3,500 3,400, 3,300 y ofrecen á 3,200, gorduras nada—Ofrecen por grasa á 3,600 y por sebo 4,500—Sale el "Bourgogne."

Especiales á la "Pampa"

ROSARIO, 28 de Enero, 2 15 p. m.—Ayer hubieron, 14 defunciones en la Villa de Mercedes. El médico García marchó para esa villa, habiendo al efecto sido contratado.

Dícese que han ocurrido algunos casos sospechosos en Villa María.

Aquí se presenta satisfactorio el estado sanitario.

ROJAS, 28 de Enero, 3 20 p. m.—Hace un calor extraordinario: parece que nos amenaza lluvia: nada mas de nuevo.

El Director interino de la biblioteca pública esta reparticion ha pasado en la fecha de ayer la memoria del servicio de las oficinas á su cargo, al gobierno de la Provincia, correspondiente al año pasado.

En ese minucioso trabajo que hemos tenido á la vista, hemos notado el adelanto en que se encuentra esta importante reparticion.

Se han llenado vacios inmensos, se han hecho desaparecer defectos que la calma de otros empleados cometió en años atrás respecto del daño causado por la polilla de los libros y de los estantes.

Una de las mejoras introducidas en esta oficina segun dice la memoria, es la modificacion y ampliacion de su presupuesto.

Los recursos que se solicitan en esa memoria para adquirir las obras mas notables que se publiquen en ambos continentes de modo que las ciencias, las artes, la historia, la geografía, las antigüedades, la literatura, la filosofía, el derecho y las ciencias políticas y sociales, estén dignamente representadas en este centro de ilustracion.

Aun quedan algunos fondos en depósito pertenecientes á esta oficina, que debieran tambien aplicarse á la compra de libros.

Por dicha memoria se vé tambien, que en los meses en que se han comprado mas obras, son los de Enero, Febrero y Marzo, ascendiendo á una totalidad de ciento sesenta y ocho volúmenes, todas las obras adquiridas en todo el año, con escepcion de las publicaciones diarias á que está suscrita tambien la biblioteca.

Entre las muchas publicaciones á que ésta reparticion está suscrita, se encuentran la *Revue des Deux Mondes* la "Revue de Legislation" dirigida por E. Laboulaye y el *Journal des Economistes* y otras varias.

Se han recibido tambien muchas donaciones de libros que la hemos de enumerar despues, entre ellas muchos documentos autógrafos, tomándose en la oficina copia de aquellos que debian ser devueltos.

Los Sres. Zemborain hermanos solicitaron hace algun tiempo que se les concediera doble via en las calles de veinte varas, para la construccion y prolongacion de la linea de tramways de Barracas.

El Gobierno les contestó no haciendo lugar á lo solicitado.

Pero en vista de una nueva solicitud, el Gobierno acordó últimamente que este asunto pasara á informe del Departamento Topográfico, donde actualmente se hace el estudio referente á él.

Entre algunos autógrafos que se encuentran en la Biblioteca Pública, se hallan, la correspondencia entre el general D. Martin de Güemes y varios gefes del tiempo de nuestra revolucion, relativa á las operaciones militares en que tomó parte.—Esta correspondencia pertenece al Sr. D. Domingo Güemes.

Hay tambien la correspondencia entre el Sr. D. Juan J. Castelli y el Dr. D. Feliciano A. Chiclana, sobre hechos revolucionarios del año de 1810, y los que le siguieron.—Pertenece al Dr. D. Juan M. Gutierrez.

Finalmente: varios documentos pertenecientes á don Matías Irigoyen, relativos á los asuntos políticos de la revolucion argentina.

Don Celestino Muñoz, en representacion de don Gregorio Torres, solicitó en compra al gobierno de la Provincia una legua de campo que su representado posee en el partido de Olavarría, cuya estension pertenece á los que fueron concedidos á D. Juan A. Martinez.

El gobierno pasó la solicitud al Departamento Topográfico en informacion y este se ha espedido, ordenando que el interesado se presente á la oficina del ramo para dar las esplicaciones necesarias.

Copiamos en seguida los partes de los Lazaretos.

Al Norte No. 1

Existencia anterior 12, Entrados 2, Fallecidos 0, Curados 2, Quedan en tratamiento 12.

Enero 28 de 1874.

V.° B.° [illegible] *L. del Castillo.*

Al Norte No. 2

Existencia anterior 11, Entrados 2, Salidos 00, Fallecidos 1, Quedan en tratamiento 12.

Enero 28 de 1874.

V.° B.° [illegible] *L. del Castillo.*

San Roque

Existencia anterior 11, Han entrado 0.

Total 14.

Salidos de alta 00, Fallecidos 00, Quedan en el dia de la fecha 14.

Enero 28 de 1874.

V.° B.° [illegible] Doncel.

Los demas establecimientos siguen en el mismo estado, sin ocurrir novedad alguna.

Se estan reconstruyendo las casillas destinadas á los baños en el Paseo de Julio destruidas por el último temporal.

El movimiento del puerto en el dia de ayer es el siguiente:

Entradas—Vapor paquete frances [illegible] de Burdeos id id ingles *Tiber* de Southampton, id nacional Guarani de la Asuncion, id id de guerra *Progreso* del Paraná.

Salidas—Vapor Nacional [illegible] para el Rosario.

Ayer ha tenido entrada en la Policía un individuo, de nacionalidad italiano y [illegible] mental.

Ha sido enviado por el Comisario de la seccion [illegible] de Policía.

En el Departamento General de Policia han sido alojados ayer treinta y un individuos remitidos por distintas autoridades.

Sus nacionalidades son las siguientes:

Argentinos	11
Italianos	11
Españoles	7
Franceses	1
Orientales	1
Total	31

Ayer ha espedido el Sr. Gefe de Policia la órden del dia que publicamos á continuacion, espedida con motivo de la razonable nota del Sr. Wright.

Es la siguiente:

ORDEN DEL DIA

Notándose que la mayor parte de los vijilantes no usan el número que deben tener en el kepi ó morrion faltando á lo dispuesto; el Sr. Gefe dispone que todos los empleados del Departamento están autorizados para remitir en arresto á todos los que se encontrasen infringiendo esta disposicion.

El oficial superior del Cuerpo de Vijilantes proveerá de número á los vijilantes que no los tengan.

Todos los empleados que tengan vijilantes á sus órdenes y no los tengan en sus morriones, les ordenaran se presenten al oficial superior á la brevedad posible para llenar este requisito.

Enrique O'Gorman.

Ayer no pudo efectuarse la reunion de la Municipalidad para el nombramiento de las Comisiones empadronadoras del municipio.

Se ha citado con el mismo objeto para hoy á la misma hora.

El Presidente de la República espidió con fecha de antes de ayer el siguiente decreto:

Buenos Aires, Enero 27 de 1874.

Habiendo sido nombrado en Comision el Juez de Seccion de Entre-Rios; el Procurador Fiscal del mismo Juzgado Dr. D. Antonio del Zarco.

El Presidente de la República acuerda y decreta:

Art. 1° Nómbrase Procurador Fiscal del Juzgado Seccional de Entre-Rios al Dr. D. Félix Calzada.

Art. 2° Comuníquese, publíquese é insértese en el R. N.

SARMIENTO.
J. C. Albarracin.

Las nuevas lineas telegráficas que se han establecido y actualmente funcionan son los siguientes:

En Atamisque desde el dia 16 de corriente y Salavina desde el 18 en la provincia de Santiago del Estero.

Tambien funciona desde el dia 14 la oficina de Andalgalá provincia de Catamarca.

Tenemos pues un trayecto de mil doscientas setenta y seis millas, entre esta capital y aquel último destino recorrido por la linea telegráfica.

En la provincia de Entre-Rios, funcionan las siguientes oficinas en el Paraná, Diamante, Victoria, Nogoyá Gualeguay, Gualeguaichú y Concepcion del Uruguay.

La direccion ha mandado establecer la comunicacion entre los puntos antes indicados con los siguientes: Tala Concordia, Villaguay y Federacion.

La misma oficina ha mandado completar y proponer los trabajos en la parte que faltaba en direccion al Paraná y ramal que ha de unirse con la provincia de Corrientes.

Esta oficina trabaja con la actividad que es posible, propendiendo así al mejor servicio público.

Un señor contratista de un camino en una de las Provincias del Interior, va á interponer demanda criminal contra cierto gefe de una oficina nacional.

El hecho segun nos refieren es el siguiente:

A principios de este año se pidió por cierto ministerio un informe referente á las condiciones del terreno donde iba á abrirse un camino carretero y cuyos planos precisaba forzosamente el contratista teniendolos á la vista para cerrar el convenio.

A la oficina donde esta resolucion fué dirigida, se le hizo presente, que era necesario que activase esta diligencia, y que debia tomar todos los datos con presicion á fin de no poner en conflicto á los contratistas. Se le recomendó claridad y sobre todo antecedentes definidos.

El funcionario aludido, que es *estranjero*, quizás por no entender bien su mision porque no sabe bien el español ó talvez porque crée que es indiscutible su suficiencia para el desempeño de su cargo, si habia de tomar los planos con la regularidad que es necesaria en esta clase de diligencias, ni se tomó el trabajo siquiera de revisar sus apuntes pero ni aun creemos, las precauciones de encaminar este asunto á cualquiera de sus empleados, que en su defecto deben de ser tan competentes como él.

Segun dicen no le era simpática la persona que se presentaba como contratista, y habia otros que eran mas, por ciertos vínculos.

De modo que se limitó por lo pronto á mandar informes aparentemente acabados, pero no satisfactorios, porque eran una aglomeracion de errores, que mas tarde debian ponerlo en tal alternativa, que le fué preciso como se verá despues ofrecer dinero al interesado á fin de que callase el hecho.

El empresario en vista de los planos habia mandado traer los útiles necesarios de Europa, y cerró el contrato con el Gobierno.

Una vez que los útiles estuvieron en el país, el contratista se puso en marcha al destino donde iba á abrir el camino segun el contrato, ¡y cuál fué su sorpresa al notar una completa desinteligencia entre los planos que se le habian dado y el aspecto real del terreno!

Entonces se encontró con que los útiles no servian para el objeto para que habian sido comprados y se volvió á Buenos Aires para hacer constar que no se habian llenado por el ingeniero las formalidades que lo eran de un obligacion, desde que los planos eran el reverso de la que sucedia realmente en el terreno......

A la Comision encargada de la Construccion de la obra del colejio de San Nicolas de los Arroyos se ha mandado entregar la suma de 200,000 pesos moneda corriente.

Antenoche como á las 11 1[2 iba un vigilante en la plataforma de adelante en un coche del tramway de la Ciudad de Buenos Aires, que recorre la calle de Bolivar y al llegar á la de Estados-Unidos pretendió bajarse del coche estando este en movimiento; pero se resbaló en el empedrado y le pasaron las ruedas del vehículo por encima de las piernas.

El estado del herido es bastante grave y se crée que ambas piernas le seen computadas.

Ayer entró á nuestro puerto el vapor "Donnosi" procedente de Burdeos y escalas conduciendo 170 pasajeros y la correspondencia.

Para mañana anuncia su salida nuevamente para los puntos de su procedencia.

La correspondencia se recibirá hasta última hora en la oficina marítima de correos de la Capitanía.

El Consejo de Higiene recibió ayer los siguientes partes de los médicos parroquiales comunicándole las defunciones y atacados nuevos habidos ese dia:

Parroquias	Enfermos	Muertos
San Cristóbal	3	3
Concepcion		1
La Boca	2	
Pilar	2	
San Nicolás	1	
Barracas al Norte	1	
	9	4

Mañana sale de este puerto, el Vapor paquete "Montezuma" con destino á Burdeos y escalas.

El dia 25 de Mayo del presente año tendrá lugar la primera espocicion en la provincia de Mendoza.

En ella se espondrán productos del pais y objetos trabajados en el pais.

La comision encargada de recolectar los artículos que en ella se espongan está compuesta del modo siguiente: Presidente D. Guillermo Olivar, Vocales Los Sres. Nicasio Zaravia, Eusebio Blanco, Hilario Gamasstre, Hipolito Rayman.

Al señor encargado de la inmigracion se le ha entregado por tesorería la cantidad de 8000 p. f. para arreglar y poner en buen estado el asilo de inmigrantes.

La direccion de escuelas municipales empezó ayer á abonar los sueldos de los preceptores, correspondientes al mes de Noviembre último.

Las entradas de la Aduana de esta ciudad en el dia de ayer son las siguientes:

En letras 17,202 ps. fts. 71 centavos
Al contado 70,865 ps. fts. 65 centavos

El Coronel Ivancioski dirijió ayer el siguiente telégrama en contestacion á otro del Ministro Frias:

(San Luis), Villa de Mercedes, 27 de Enero, 5 p. m.

Al Exmo. Sr. Ministro de Guerra.
Buenos Aires.

Oficial.—Estoy mejorado, casi bueno; agradezco la atencion de V. S.

Ayer, 19 defunciones, hoy solamente 11: saludo con atencion.

Ivancioski.

Los diarios de Montevideo nos participan que el lúnes despues de medio dia ha sido arrestado don Fortunato Flores.

Se encuentra actualmente en el cuartel del batallon 3° de cazadores.

Ignoramos los motivos que haya habido para detener á este Gefe de la Nacion.

Fué encontrado ayer de madrugada en la parte norte de la rivera, un cadáver.

Los agentes de la seccion 2ª le levantaron y enviaron en una camilla al depósito fúnebre.

El médico de policía no ha reconocido aun el cadáver No presenta ninguna herida.

Parece que lo que habido en un caso de aproplegia fulminante.

Ayer por la mañana ha fallecido del cólera en el partido de San Vicente, un peon jornalero que iba de Buenos Aires.

Mas allá de la Estacion "Buraco" se sintió muy tarde fuertemente atacado de la enfermedad asiática, á tal estremo que se cayó del caballo que montaba.

Un vecino piadoso lo recojió y lo condujo una casa próxima á la Estacion "Glew," en donde falleció.

El cadáver iba á ser inhumado en el cementerio de San Vicente.

Ayer temprano salió el vapor Proveedor con destino al Uruguay, en busca del 7° de línea, que allí se encuentra.

Otro vaper, zarpó hacia el Paraná en busca del 3 de línea.

Estas fuerzas serán destinadas al mantenimiento del órden en las elecciones del 1° de Febrero.

El Sr. Presidente sigue con su tema de querer ostentar la fuerza pública el dia de la eleccion.

Las defunciones del cólera en el dia de antier fueron las siguientes:

Mateo Galieso, San Telmo, 38 años.
Vicente Grilli, S. J. Evangelista, 1 año.
Pascual Cavini, id, 39 id.
Maria Benvenuto, id, 23 id.
Ignacio Bilvao, S. Lucia. 51 id.
Antonio Testa, Balvanera, 45 id.
Francisco Avialdi, Municipalidad, 55 id.
Roque Estol, Lazareto, 30 id.
Luiza P. de Castecio, S. Cristóbal, 15 id.
Teresa Cardenalli, Piedad, 4 id.
Ana de Lorenzo, id, 35 id.
Carlos Enrique, C. al Norte, 24 id.
Federico Feyer, Lazareto.
Tiburcio Arenas, San Cristóbal, 50 años.
Carolina Delmorini, Concepcion, 22 id.
Juan Ayerzazan, San Cristobal, 47 id.
Teresa Guarda, id 4 id.
José Bruzoni, Pilar, 25 id.

Ademas, se han inhumado en el Cementerio de la Chacarita 16 cadáveres de varias enfermedades, y en el del Norte, cinco.

La Municipalidad de Chascomús ha contratado con un señor estranjero la pesca que existe en esa laguna al precio de doce reales la arroba.

El contratista se propone diseminar en esa laguna varias clases de peces que no existen actualmente en la laguna; como tambien la construccion de casillas de estilo [illegible] para guardar los materiales de la pesca.

Hasta las cuatro de la tarde del dia de ayer han ocurrido ocho defunciones de cólera morbus.

Sigue en sus alternativas esta enfermedad.

El movimiento habido en los trenes del Norte y del Sud ha sido el siguiente en el mes de Diciembre próximo pasado.

En movimiento anduvieron durante la 1.a quincena en toda la estacion entre las estaciones del Tigre y Paseo de Julio 185, en la 2.a 197.

En la 1.a quincena llegaron sin demora algunos 66 trenes.

Con una demora menor de 5 minutos llegaron 20 trenes.

Llegaron con una demora mayor de 5 minutos [illegible] trenes.

En movimiento anduvieron desde el Paseo de Julio hasta Belgrano durante la 1.a quincena 120 trenes y [illegible] la 2.a [illegible].

Sin demora alguna, llegaron en la 1.a quincena 101 trenes. En el mismo tiempo llegaron con una demora menor de 5 minutos 3, con una demora mayor de 5 minutos, 10.

En la 2.a quincena llegaron sin demora alguna 103 trenes con una demora menor de 5 minutos, 9 trenes.

Llegaron con una demora menor de 5 minutos, 22 trenes.

El número total de trenes de carga que funcionan entre el Retiro y el Tigre fué, en la 1.a quincena de 24 y en la 2.a 26.

Durante este tiempo hubo tres descarrilamientos.

Ferro-carril del Sud

El número total de trenes que funcionaron entre las estaciones Constitucion y Lomas de Zamora fué en la 1ª quincena de 25 y en la 2ª de 23.

[illegible] llegaron en este tiempo 4 trenes; con una demora menor de cinco minutos 10 trenes con un retardo mayor de 5 minutos [illegible].

En la 2ª quincena llegaron sin retardo alguno 10 trenes, con un retardo menor de 5 minutos [illegible].

[illegible]

Sin demora alguna llegaron en la 1ª quincena 73.

Con una demora menor de 5 minutos llegaron 23 trenes; con un retardo mayor de 5 minutos 21.

En la 2ª quincena sin demora alguna llegaron 98, con una menor de 5 minutos 21, con una mayor de 5 minutos 28.

El número total de trenes que anduvieron en movimiento entre la estacion San Vicente y plaza Constitucion durante la 1ª quincena fué de 75 y en el intérvalo de la 2ª quincena de 80.

Sin demora llegaron 43; con una menor de 5 minutos 9; con un retardo mayor de 5 minutos llegaron 23 trenes.

En la 2ª quincena anduvieron en movimiento 56 trenes; de los que llegaron sin demora 45; con un retardo menor de 4 minutos 25 trenes; con un retardo mayor de 12 minutos 10 trenes.

Trenes entre la plaza Constitucion y Chascomús

Número total de trenes; en la 1ª quincena 90; en la 2ª id 96; llegaron sin demora en la 1ª quincena 40 trenes, en la 2ª id 43; con demora media en la marcha en la 1ª quincena 50 trenes, en la segunda id 53 id; sin retardo alguno llegaron en la primera quincena 43 trenes, en la segunda id 46 id; con uno menor de 5 minutos en la primera id 21 trenes, en la segunda id 12 id; con retraso mayor de 5 minutos en la primera quincena 60 trenes, en la segunda id 64 id; sin demora media en la marcha en la primera id 21 id, en la segunda id 26 trenes; con demora media en la primera quincena 29 trenes, en la segunda id 28 id.

TRENES ENTRE PASEO DE JULIO Y BARRACAS. AL NORTE EN CONBINACION CON EL F. C DEL SUD.

Del Paseo de Julio á Barracas al Norte.

Número total de trenes en la 1ª quincena 144 trenes; en la 2ª 153 id.

Salieron sin retardo de Barracas al Norte en la 1ª id. 92 trenes; en la 2ª 101 id.

Con atraso de Barracas, por retraso del Ferro-Carril del Sud, en la 1ª quincena 25 id.; en la 2ª 32 id.

Por retraso del Ferro-Carril de la Boca y Ensenada, en la 1ª 17; en la 2ª 17.

Trenes de Barracas al Norte y Paseo de Julio.

La mitad de estos trenes han llegado sin retraso en la 1ª quincena 41 id.; en la 2ª 51.

Con retraso menor de 5 minutos, en la 1ª quincena 7 trenes, en la 2ª 4 trenes

Con retardo mayor de 5 minutos, en la 1ª quincena 12 id., en la 2ª 7 id.

Trenes entre El Salado y Las Flores.

El número total de trenes en la 1ª quincena fué de 30, en la 2ª de 32.

Sin demora media en la marcha, en la 1ª quincena 21 trenes, la 2ª 25.

Con demora media, en la 1ª 9 trenes, en la 2ª 28 trenes.

Con retraso menor de 5 minutos, en la 1ª quincena 7 en la 2ª 9.

Con demora mayor de 5 minutos, en la 1ª 8 trenes, en la 2ª 4 id. 1 llegado con un retardo de 4 á 5 minutos.

Ferro-Carril de la Boca y Ensenada.

Con un retardo medio de 6 minutos la 3ª parte

Paseo de Julio y Barracas.

Con retraso muy pocos trenes y esto de 4 minutos.

Paseo de Julio, Boca y Barracas.

(Con las mismas demoras que el anterior.)

Trenes entre Paseo de Julio y Boca.

Como el anterior, la 10ª parte con un retraso de 6 minutos.

Paseo de Julio y Quilmes.

(Con el mismo retraso del anterior.)

Quilmes y Ensenada.

No hubo retraso.

Descarrilamientos.

Hubo uno.

Ante noche como á las nueve conversaban amigablemente en el patio de la casa situada en el Paseo de Julio y Temple, dos individuos marineros de la Capitanía del Puerto.

Despues de conversar un largo rato, uno de ellos sacando un cuchillo le infirió al otro una puñalada en la mejilla y un tajo en la mano izquierda, fugando en seguida.

El herido fué recojido por la Policía y remitido al Hospital General de Hombres.

Los cambios sobre el estranjeros han regido ayer bajo los siguientes tipos:

Sobre Inglaterra, 49 y 49 1[8.
Id, Francia, francos 5, 23, 5, 24.
Id. Amberes, id 5, 24 y 5, 25.
Id. Montevideo, 1[4 á 3[8 de premio.

No han sido de mayor importancia las sumas giradas hasta la fecha para el paquete *Tiber*, que debe salir de este puerto con destino á Southampton.

Un sirviente que habia quedado al cuidado de la casa calle Piedad núm. 644, ha desaparecido robandose seis mil pesos moneda corriente y muchas alhajas de valor.

El dueño de la casa se encontraba en Moron, al regresar antes de ayer se encontró con que habia sido robado.

No se ha podido capturar al autor del robo.

Han sustraido de la casa calle de Arenales 333, varios objetos de valor.

La casa estaba sola, al regresar á la tarde su dueño se encontró con la puerta de calle abierta.

No tiene sospechas de quien sean los autores del robo

Los partes que van á continuacion dan cuenta de los fallecidos y atacados de la epidemia reinante.

Enero 28 de 1873.

Al Sr. Ministro de Gobierno comunico á V.S. q, durante el dia anterior han sido inhumados en el Cementerio de la Chacarita; diez y ocho cadáveres de cólera y diez y seis de varias enfermedades y en el del Norte, cinco cadáveres de varias enfermedades.

Dios guarde á V. S.

Enrique O'Gorman.

Enero 28 de 1874.

Al Sr. Presidente de la Municipalidad.

Comunico al Sr. Presidente que en la calle Necochea se encuentran atacados de la epidemia reinante los individuos Luis Scopbfedra y Lorenzo Inalies, segun parte del comisario de la seccion 20ª.

Dios guarde á vd.

Enrique O'Gorman.

Cuatro individuos autores del robo hecho al artista D. Manuel Fernandez Guitard, han sido pasados á la Cárcel Pública á disposicion del Juez del Crímen.

Hace dias que algunos vecinos de la calle Méjico se quejan fundadamente de los desórdenes que se producen, en una casa de inquilinato de esa calle.

Segun los informes que hemos obtenido, en esa casa se alojan como cincuenta hombres de presa del partido alsinista.

Esos hombres estan bajo las órdenes inmediatas de un comisario de policía esperando el 1° de febrero.

Como cuentan con la proteccion de la autoridad, los desórdenes tienen lugar allí con frecuencia.

Esos cincuenta hombres se hallan constantemente embriagados.

Ayer ha recibido la Policía un gran número de cartucheras, destinadas para recibir los veinte mil tiros á bala.

Es probable que los vigilantes en el momento dado, no tengan el trabajo de introducir la mano en ellas, pues parece que el espíritu que en ellos domina no es ejercer las funciones de Policía fusilando al pueblo.

Se han hecho ayer algunos descuentos con garantias de Cédulas Hipotecarias á 7[8 p% mensual y varios pagarés de plaza al 10 p% anual.

No es difícil conseguir dinero á esta tasa de interés.

Ayer hemos visto ofrecer en venta por las calles de Buenos Aires, á las cinco y media de la tarde, "El Nacional" á *real* cada uno.

Esto dá una medida de la aceptacion que tiene este diario que sostiene el comité del partido de accion.

Parece que "La Pampa" hiciera mucho daño á ciertos personajes, por el empeño que ponen en destruirla.

Un muchacho vendedor de diarios que iba vendiendo "La Pampa," se sentó ayer en un banco de la plaza del Retiro.

Al poco rato de estar allí se le acercó un capitan del 9° de línea y le preguntó que diarios vendia.

El vendedor respondió que "La Pampa" y le ofreció una en venta.

Esto fué suficiente motivo para que el oficial abofetease al muchacho y le destrozara todas las "Pampas" que llevada como las piezas del traje que vestia, alejandose en seguida muy satisfecho de su hazaña.

El padre del vendedor se presentó con su hijo á la Comisaría á dar cuenta de lo acaecido, pidiendo el justo castigo que merecia el agresor que hacia sentir su *valor* en un pobre muchacho destrozándole las ropas y lo diarios que llevaba.

El Comisario, no hizo caso, de la demanda del damnificado, quedando asi impune, la "hazaña" de este *valiente* militar.

No es el único hecho de esta naturaleza que se comete con los muchachos vendedores, pues recordaran nuestros lectores un hecho análogo, llevado á cabo con un vendedor del "Telégrafo de "la Pampa" hace pocos dias.

La Policía debia ser severa con estos mal entretenidos que quitan talvez el sustento á un infeliz que gana su vida honradamente.

Corre el rumor de que el propietario de "La Política" piensa venderla pasado el Domingo, visto las pérdidas que ella produce y los graves compromisos que pesan y que la afectan de un modo formal.

Pues segun se dice el valor de ella, no alcanza á cubrir los grandes gastos que se han hecho hasta hoy para sostenerla.

Eso era natural.

LABERINTO

Tremenda es la escision que reina en los partidos.

Si hémos de dar crédito á los pronósticos que se hacen, á las amenazas que se oyen y llevan el terror á todos los corazones, el domingo próximo será un dia tremendo, fatídico, piramidal, apocalíptico, sangriento, horroroso, infernal, etc., etc., etc.; será un dia cuyo recuerdo hará asomar las lágrimas á los ojos de las madres, esposas é hijas.

El dia domingo está señalado, segun dicen, para renovar una masacre igual á la de San Bartolomé, aunque no existen hugonotes entre nosotros, unas vísperas sicilianas, aunque ningun poder estrangero pisa el suelo de la patria.

El domingo habrá toros, degüellos, tiros, hecatombes, inmolaciones, horrores, suicidios, barricadas, trabucazos, y.... hombre! estos anuncios me parecen iguales á los de los rematadores: pecan por exageracion.

Mucha bulla, grande gritería y alboroto al principio, son síntomas de que no habrá nada que valga la pena de pasar á la posteridad.

Sin embargo, el domingo pienso hacer un viajecito á una quinta de las cercanías, que su propietario ha tenido la amabilidad de poner á mi disposicion.

¿Creerán ustedes que es por miedo que me ausento?

Nada de eso: no es miedo, sino prudencia, ó cautela, como dicen los brasileros.

El que huye no es cobarde: es simplemente precavido.

Buscar el peligro es obra de temerarios, y siempre éstos últimos han pagado con el pellejo su loca temeridad.

Con que........el domingo estaré de viaje, pero sin dejar de contribuir en espíritu al triunfo de la causa de mis afecciones, el alma no corre peligro y el cuerpo.... ....estoy mas que resuelto á realizar el viaje consabido.

***

Un amigo me remite la siguiente composicion......

EL CREPÚSCULO

Hay una hora entre las horas,
hora tan plácida y bella,
que el corazon busca en ella
el consuelo en su dolor.
Es una hora tan querida
del corazon que padece,
que al divisarla mas crece
en nuestro pecho el amor.

En ella crea montañas
en su mente siempre inquieta
el inspirado poeta
con su lira y su cantar.
En ella alienta esperanza
en su cansado camino
el proscripto peregrino
con su llanto, y su trovar.

Es la hora la mas bella,
es la hora mas querida
que en nuestra mísera vida
alienta nuestro existir.
Ella es el sacro consuelo
del desterrado olvidado,
que en el desierto postrado
aguarda su porvenir.

......Salve luz hermosa y bella
que en mi desierto camino
[illegible] mi destino........
[illegible] con mi cantar.
....
Yo te adoro, luz hermosa,
al divisarte tranquila
con mi llorosa pupila
¡salve luz "Crepuscular"!

José Ignacio F[illegible]

***

El Señor arzobispo pide á la autoridad competente que tome las medidas del caso para evitar que las elecciones próximas tengan lugar en los atrios de las iglesias, pues no es justo ni cristiano que el recinto consagrado á Dios sea regado con sangre humana.

Muy urgente me parece esta reforma, aunque podria [illegible] para probar que á Jehová le gustaba [illegible] la sangre.

El Dios de los [illegible], es tambien el Dios de las iras y de las venganzas.

[illegible] Moisés [illegible] de veinte mil hombres.

[illegible], veinte á [illegible] el dia la [illegible]

Apruebo, no obstante, la reforma pedida por el Señor Arzobispo.

***

—¿En qué se parecen los hortelanos á los necios?
—En que toman el rábano por las hojas.
—¿En qué se parecen las mujeres á los hortelanos?
—En que dan calabazas.
—¿Quienes son los que encuentran su alegria en el pesar?
—Los que venden á peso.

***

Marco Caton decia que cuatro acciones dejaban siempre arrepentimiento de ejecutarlas: fiar secreto á muger; hacer viaje por mar, pudiendo ir por tierra, orar en público por hipocresía, y aconsejar á tontos.

Yo agregaria esta otra accion: escribir sobre las ridiculeces del Presidente Sarmiento.

***

Cuarenta son los dias que marca la medicina, para que toda epidemia, sea cólera ó fiebre amarilla, comience á declinar visiblemente.

Ya hacen mas de cuarenta dias que el hijo del Ganges se halla entre nosotros, y no parece hallarse en disposicion de abandonarnos.

¿Cual será la causa de que la epidemia no disminuya?

Respondo con toda conviccion: el Presidente Sarmiento es esa causa, y á buen entendedor bastan pocas palabras.

***

Si escapo al cólera, caigo en las manos de las elecciones.

Esto es lo que literalmente se llama hallarse uno entre la espada y la pared, entre Caribdis y Escila, entre el humo y el fuego.

Prefiero morir de un tiro, ántes que del cólera.

***

LA PATOCHADA

A una infeliz muger
Un cura la conjuraba,
Regularmente por ver
Si los diablos le sacaba.

Despues de haber apurado
Exorcismos eficaces
El estaba sofocado;
Y ellos estaban tenaces.

Pasó, pues, un forastero
Por allí; que parecia
Que fuese algun caballero
Por las trazas que tenia.

Y viendo el ceremonial
Del caballo se apeó,
Y muy alegre y jovial
Hácia el cura se acercó.

Y dijo con gran frescura,
Pues yo quiero ver ahora
Si le saca el señor cura
Los diablos á esa señora.

Porque como yo lo viera
Marchaba al punto á traer
Por mas que lo resistiera,
A mi bendita mujer.

Uno de talento escaso
Le soltó la patachada,
¿De si su mujer acaso
Tambien estaba endiablada?

Y le respondió riendo
El presunto caballero:
Amigo, segun entiendo,
Vd. debe ser soltero.

Y le aseguro, á fé mia,
Que como fuese casado,
Semejante bobería
No la hubiera preguntado.

***

Se celebraba en cierto pueblo la procesion de la Pasion de Cristo con mucho aparato; y en ella uno de los principales papeles era el de demonio, porque con sus largas uñas tenia privilegio de tomar lo que se le antojaba.

Un particular, que habia practicado cuantas diligencias pudo para serlo, dijo:

—Este año no he podido ser mas que apóstol, pero el que viene, tengo fundadas esperanzas de llegar á ser diablo.

***

MORALEJA

Por discutir, don Juan, sobre elecciones
Recibió unas patadas y guantones;
Y á don Luis, que en honduras no se meto
Le voltearon las muelas de un moquete.
Este prueba, lector, sin duda alguna,
Que en todo ha de ser ciega la fortuna.

***

Mañana os contaré una aventura singular que me ha sucedido con una misteriosa enlutada.

Yo creia que en Buenos Aires no podrian suceder ciertas cosas, pero me he convencido experimentalmente de lo contrario.

Ella es hermosísima; tiene unos ojos, tiene una boca, tiene un cutis, tiene una cabellera, tiene un pié, una sonrisa un.........pero no anticipemos los sucesos.

Esta noche me ha citado, y........
Cosas veredes del Cid
Que farán fablar las pedras.

***

Hé aquí la descifracion de la charada del domingo:....

Querido *Teseo*:

Aunque tarde, te envio la solucion de la charada que publicaste.

Héla aquí..............
Con imperativo modo
Manda altiva mi *primera* (*Se*)
A mi *segunda* y *tercera* (*villa*)
Que sean ménos que mi *todo* (*Sevilla*)

La *segunda* y *tercera*, villa, es menos que el todo, *Sevilla*.

¿He acertado?

Oscar.

Sí, señor, ha dado vd. en el quid; respondo.

***

Habia en Entre-Rios un mayor Góngora, célebre por haber salvado al general Urquiza de una muerte segura en el Rio Uruguay, y mas célebre todavia por los disparates que decia, queriendo echarla de entendido en el idioma de Cervantes.

En cierto estudio de abogado habia oido decir á uno que se afanaba por encontrar cierta escritura, que buscaba en vano:

—Voto al diablo! Esta maldita escritura se me ha traspapelado, sin duda, pues no la encuentro en parte alguna.

Le gustó al mayor Góngora la palabra *traspapelar*, é hizo en sus adentros el firme propósito de espetarla á la primera ocasion.

Así fué, en efecto.

Un dia que el general Urquiza le preguntaba porque se hallaba aquel dia tan triste, Góngora es contestó:

—¡Cómo no he de estar triste, Capitan General! sepa vd. que se me han *traspapelado* tres bueyes negros y dos caballos de los mejores.

El general rió á mas no poder de la patochada d Góngora.

***

Y.... será hasta mañana.

Teseo

SOLICITADAS

Plantas.

HOY á las doce es el notable remate de plantas, lo avisamos á los aficionados. Cangallo, núm. 103 1[2.

e. 29 1 p.

Club coronel Sosa.

Se cita á los señores de la Comision Directiva para la reunion que tendrá lugar hoy 29 del corriente á las 8 de la noche en el local de costumbre, calle de Talcahuano núm. 71.

Los Secretarios.

Agradecimiento.

Deudor de la vida preciosa de mi hija Eulalia, no puedo menos de hacer público mi agradecimiento al facultativo Dr. D. Florencio Cantilo por haberla levantado del borde del sepulcro.

Cada hora cada, minuto, que pasaba, se consumia aquella niña y el acertado tratamiento del Dr. Cantilo para combatir el ataque de cólera morbus, fué lo suficiente para que la enferma recobrase su apoyada vida. En la difícil convalescencia cayó como herida e por un rayo de un ataque de fiebre tifoidea tampoco fué presa de tan emenazante enfermedad y caberne el gran placer de estrechar en este momento la mano de mi Eulalia, debido solo á la ilustracion y tino del facultativo que lleva por nombre; Dr. Cantilo!

Reciba mi protector los mas sinceros beneplácitos y siga en el rumbo de asistir al pobre con acierto y descollará sin duda entre muchos que son hoy los apóstoles de la caridad.

Gerónimo Rebello.

Calle de Pichincha núm. 31.
Enero 28 de 1874.

Municipalidad de la Ciudad.

ELECCIONES PROVINCIALES

Por el presente se hace saber que mañana 29 á las tres de la tarde, tendrá lugar el sorteo para formar la Junta Empadronadora de la Ciudad.

Buenos-Aires, enero 28 de 1874.

B. Llerente.

SECCION MERCANTIL

Bolsa de Comercio

Algo reaccionaron ayer despues de hora, los precios de las cédulas hipotecarias, que al cerrar las operaciones oficiales indicaban mas bien tendencia á bajar: pero la poca importancia de las sumas vendida y compradas al contado, no son indicio de firmeza á la plaza, muy especialmente ahora que se acerca el fin del mes, época en que generalmente se activan los negocios de la especulacion bursátil.

Las rentas realizadas en el dia fueron las siguientes:

Al contado. Serie A 10000 á 86 para fin de mes 10000 á 85 7[8. 126000 á 86.

Para Febrero 28 30000 á 86 3[4, 10000 á 86 7[8.

Vencimiento 47000 pf.

Despues de hora se vendieron para el 15 de Febrero 40000 á 86 1[2 y para fin de mes 30000 á 86.

Frutos del Pais

Enero 28 de 1874.

Precios generales.
Ventas de hoy.

LANAS

Mezclas segun condicion etc., 65 á 70 ps.
Mestizas id id 71 á 78 ps.
Guias 80 á 83 ps. arb.

CUEROS VACUNOS

Sud 165 á 175 ps. pesada.
Norte 156 á 160 id id.

LANARES

Matadero—Sin arribos.
Campo—Por docena, 178 á 265 ps.
Por libra, 27 á 28 rls. libra.
Desechos, 15 á 17 rls. id.
Corderos 20 á 32 ps. docena.
Corderitos 6 á 7 ps. id.

GORDURAS

Grasa en panza 35 á 37 ps. arb.
Id en casco de campo 38 á 40 1[2 ps. docena.
Id id exportacion 13 1[2 á 14 rls. [illegible] arb.
Sebo pisado 27 á 29 1[2 ps. arb.

TRIGOS

155 á 195 ps. fanega.

MAIZ

En espiga 45 á 50 ps. fanega.
Desgranado 55 á 52 ps. id.

HARINA

22 24 y 25 ps. arb.

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES

Kocke, 1641 bultos te.
Traffes [illegible] 22 cjs galletitas.
Glover, 1 barrica jamones.
Laburthe, 37,418 kilómetros sal.
M. Rojas, 109 barricas azúcar refinada.
Dellacoppa, 50 tercios azúcar refinada.
Barran, [illegible] aceite en latas.
Olivo, 74 bultos yerba paraguaya.
Repetto, 52 cjs id.
Ponce, [illegible] aceite en latas, 10 id queso.
Ledesma, 154 cestos yerba, 147 bultos id.
Escalada, 75 fardos tabaco.
Echegaray, 200 bultos yerba.

MUEBLES, ALHAJAS Y ARMAS

J. Hass, 14 cjs muebles.
Bleicher, 7 id bisuterías y otros artículos.
Lebrero, 1 id accesorios para tropa.
Landin, 1 id géneros para cortinas, brazos y patillas.
B. [illegible], 2 bultos [illegible].
S. B. Hale, 12 cjs maquinas de fierro.

Cla son, 1 id espuelas y facones.
Ast[illegible], 16 id artículos talabartería.
Khaynach, 1 id alhajas.
Fuscal M., 5 id muebles de fierro.

DROGAS, MEDICINAS Y PINTURAS

Demarchi, 36 cjs aguas minerales, drogas y medicinas.
Devoto, 1600 cjs kerosene.
S. y Aysear, 30,000 kil. yeso.
Gueydan, 2 cjs esencia de limon.
V. Casares, 180 barricas aceite linaza y aeareor.
Blagden, 10 cjs pastillas de menta.
Rossellin, 1 id mamaderas.
Senillosa, 9 b. ricas flor de azafran.
M. y Campo, 1 cj geringas y medicinas.
Papendik, 2 id azul quilucar.
Powell, 107 id ceniza de sosa.
S. y Aysear, 41 cascos ocre y pintura.
Hammer H., 30 cjs alcohol y drogas.
E. Ridek, 14 id agua mineral.

MERCERIA

Burgos 5 cjs perfumeria, id 4 id merceria.
Se[illegible] 2 id acordeones.
Ebbinghaus 1 cjn paraguas sin tidos.
Chauson P. 1 id canastos de mimbro.
Currutchet 2 id art. para zapateros.
Massé del P. 4 id art. para litografos.
Basabe 4 cjs agujas para coser.
Challe B. 1 id merceria.
Lohmann 4 id Broches.
Deysdale para lamparas de Kerosene, id 1 id art. escritorio.
Storni 34 id arañas de cristal para gas.
Pequin 1 id libros impresos 30 id fosforos de cera.
Bairant B. 13 id útiles para carruages.
Wedellind 2 id agua de colonia

CONFECCIONES

Fornosquil 2 cjs sombreros de castor.
J. Mañé 1 id camisas de algodon.
R. Vega 4 id alpargatas.
Firmat 1 id camisas medio hilo.
Périssé 1 id sombreros.
Ebbinghaus 3 cjs botines para hombres y botitas para niños.
Basabe 10 cjs camisas percal y 1[2 hilo 9 id tapados de paño 4 id sombreros id ate relopelados.
Challe B. 1 id camisas de punto.
Falcon 17 id tapados surtidos.
Burgos 2 cjs camisas 2[2 hilo y id cuellos.

ARTICULOS INGLESES

B. Stokes 6 cjs pañuelos de algodon, 4 id cotin mez
Wissener 5 id género mezcla.
Mañé 1 id medias de algodon.
Thompson 4 id pañuelos de hilo.
Fulton 2 cjs gergas 3 id lienzo 1 id bramanto.
Graham 5 cjs zarazas 3 id lienzo 7 id pañuelos de algodon.
Broronelli 8 id zarazas 5 id Ballotas 6 bastan 5 id arpillera 7 id pañuelos algodon.
Carliles 2 cjs cotin 2 de zarazas 1 id bramante.

FERRETERIA

Drysdale 83 1[2 atados y barras de fierro, 52 barras de fierro galvanizado, 10 cjs cacerolas, 450 braceros, 621 atados alambre, 65 bultos ferreteria y otros artículos.
P. Roncorini 1 bulto safetems fierro.
Soden 44 id máquinas á vapor, 95 id remaches bulones.
Cassallo 43 id pie de gatos, tarrayas, cilindros y 30 tablas pine.
Dilleman 7 bultos ferretería.
Warnholtz 400 cjs baldozas de mármol.
Pigretto 24 vigas ñanduvay.
Griel 3 bultos resortes, nogal en chapa etc.
Barras 72160 tejas.
Peters 823 piedras para vereda.
Arning 225 bultos mármol y baldozas.
Falcon 4 cj cubiertos.
Mantels 1300 kilógramos carbon, 4 bultos botones.
Milligan 2 cjs de fierro.
V. Casares 78000 baldosas.
Dellazappa 3 bultos cuchillos para saladeros 5 id tirabuzones.

MARITIMA

Ultramar dia 27

Pernambuco el dia 16 de Diciembre barca Brasilera "San José" de 297 tons su cap. J. J. de Oliveira de Lessa y consignado á Baqueel con 1050 bar con 137721 kilos azucar terciada, 850 barricas con 61 750 kilogramos azucar blanca.

Barcelona el dia 1 do Diciembre bergantin goleta Español "Ricardo" de 140 tons su cap. Pablo Iscern consignada á J. Bla con cargamento á varios.

Portland el dia 10 de Noviembre Montevideo el 25 del corriente barca Americana J. S. Winslow de 624 tons su cap. D. O. Dauvis y consignada á Ledesma h nos con 86144 pies rails de spruce 304167 pies tirantes de spruce.

Asuncion y escalas vapor nacional "Guarani" de 209 tons su cap S. Foutel y consignada á la compañía Rio de la Plata con cargamento á varios.

Burdeos el dia 18 de Diciembre Lisboa el 25 Dakar, el 29 del mismo Bahia el 10 del corriente Rio Janeiro, el 15 Montevideo, el 27 vapor paquete frances "Dom Pedro" de 1210 tons su cap de Butter y consignado á A. P'oni con 167 pasageros con cargamento general á varios.

Southamptons y escalas, vapor paquete Inglés "Tiber."

Cerraron Registro

Barca Inglesa "Andrew Reid" para las Indias por Green Le Rossigno y Ca. en lastre.

Barca Alemana Auguste Wilhelmine" para las Indias por G. P. Boyd con 260 tons arena para lastre.

Barca Noruega "Fosterlandet" para Amberes con 793 fdos lana.

Barca Francesa "Coromandel" para Burdeos por Marcelis y Laforque con 408 fdos cueros lanares 263 fdos lana 159 atados crin.

BANCOS

BANCO NACIONAL

RECONQUISTA 82

Se hace saber al público:

1° Que la disposicion que inhibia á los corredores de negociar á nombre propio con el Banco se entenderá solamente respecto á aquellos que estuvieren matriculados en el Tribunal de Comercio.

2° Que se concederán adelantos en cuenta corriente con garantía de pagarés de comercio cuyo plazo no exceda de seis meses.

3° Que las letras que se descuenten sean estendidas á la órden del Banco Nacional.

4° Que los depósitos á plazo fijo puedan efectuarse á dos ó mas meses de término, por medio de letra ó de libreta, en la inteligencia que en este último caso si el interesado no ocurriese por su depósito á los tres dias despues de vencido, se considerará renovado por igual término.

5° Que desde esta fecha en adelante queda abierto el registro de transferencias, debiendo los cedentes hacer traspaso de la boleta de inscripcion.

6° Que la tasa de interés será desde el 16 del corriente hasta nueva disposicion la siguiente:

SE COBRA

Por descuentos	12 p%
Por adelantos en cjc.	12 p%

SE ABONA

En cuenta corriente á la vista	6 p%
En caja de ahorros	6 p%
Depósitos á plazo fijo de 2 meses en letra ó en libreta	8 p%

Buenos Aires, Enero 15 de 1874.

BANCO NACIONAL

RECONQUISTA No. 34.

El Banco está abierto para el servicio público todos los dias hábiles desde las 10 de la mañana hasta las 3 y media de la tarde.

Las letras, pagarés y obligaciones a favor del Banco se estenderan en el papel sellado correspondiente segun la ley de la Provincia en que se otorgue.

Toda persona que tenga negocios con el Banco como apoderado de otro, depositará su poder en la Secretaría.

Los deudores al Banco deberan satisfacer sus créditos en el mismo establecimiento.

Intereses.

Hasta nueva resolucion el Banco.

COBRA.

Por descuentos	12 p%

ABONA.

En cuenta corriente á la vista	4 p%
Depósitos á prémio	7 p%
Caja de Ahorros	8 p%
Letras á plazo fijo de 60 dias para arriba	8 p%

Buenos Aires, Octubre 30 de 1873.

nll v. *Los Directores.*

DE LA PROVINCIA

Con descuento en moneda corriente y metálico..............9 p% al año

ABONA

A los depósitos particulares en moneda corriente y metálico..............7 p% al año

DEPÓSITO COMERCIAL
PRESTAMOS Á ARTESANOS

El Banco presta al artesano desde 3000 hasta 20,000 pesos moneda corriente con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

H. V. Zamudio,
Secretario.

MERCANTIL DEL RIO DE LA PLATA

85—RECONQUISTA—85

Capital Autorizado.......... $ 1.500,000
Capital Suscrito.......... $ 1.000,000

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES

S. D. Samuel Hale..........
" " Ambrosio P. Lezica..........
" " Carlos P. Lumb.......... } Directores
" " A. U. Mackinlay..........

" " Federico Wanklyn.......... Director Gerente

DESDE LA FECHA LA TASA DE INTERES SERÁ COMO SIGUE:

SE ABONA

En cuenta corriente la vista	4 p%
Con 15 dias de aviso	7 p%
A plazo fijo 60 " " " "	6 p%
" " 90 " " " "	7 p%

SE COBRA

En cuenta corriente	12 p%

Se descuentan letras precios convencionales.
Se compran letras de cambio al precio corriente.
Se dan letras de cambio sobre todas las principales Ciudades del Mundo

Soy de vd. atento y SS.,—Por el Banco Mercantil.
embre 20 de 1873.

DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

70—Calle Piedad—74

Capital efectivo 1,500,000 pesos fuertes

Desde la fecha hasta nueva resolucion, la tasa del interés será la siguiente:

ABONA

A los depósitos particulares en cuenta corriente á la vista.......... 7 p% anual

Id id á plazos fijos de 60 á 90 dias..........

A mas largos plazos..........Convencional.

COBRA

Por adelantos en cuentas corrientes....15 p% anual

Id descuentos de letras pagarés y otros documentos..........Convencional

Letras sobre Londres, Francia, Bélgica y todas la principales ciudades de Italia.

LETRAS DE CREDITO sobre todos puntos indicados

HORAS DE DESPACHO

Desde las diez de la mañana hasta las 4 de la tarde los sábados hasta las 5.

Buenos Aires, Julio 1 de 1873.

S. Pelimini

AVISOS NUEVOS

Sirviente de comedor que

sepa servir, y tenga buenas recomendaciones, se necesita uno Boulevard Buen Orden 158.

e29 v31

Se alquila una casa en la

calle de Defensa 267 tiene doce piezas, tres patios, gas, aljibe, recien edificada, en el núm. 265 darán razon.

e19 v30

Cocinera: se precisa con cama.

Potosí 259.

e. 29 v. 30

Capelinas de Chantilli y ne

gras desde 120 $ hasta 250 $ una.

Artigas y Amarilla Cuyo 148 1[2.

29 1 p.

Gran surtido de confeccio-

nes para niños, como baberos, gorros, batitas barbachitas gorros de clarin, [illegible] de clarin, garibaldinas de clarin, delantales de 20 clases, [illegible] desde 50 $ á 400 $, [illegible], camisas, [illegible], medias blancas y de colores, sombreritos y gorritas de sol.

Artigas y Amarilla. Cuyo 148 1[2.

29 1 p.

QUEMA DE CEDULAS

El Directorio del Banco Hipotecario, procedió el dia de ayer á la quema de las cédulas recibidas por anticipa hecho por los deudores y anuladas en los últimos 4 meses del año pasado.

El acto tuvo lugar en presencia del delegado del Gobierno, Sr. D. Hilarion Medrano, Tesorero General de la Provincia.

El importe total de las cédulas quemadas, fué el de 159850 ps. fts. representado en las cédulas siguientes:

Serie A:	273 cédulas	á 400 ps. fts.	Ps. fts.	109200
" "	47 "	" 200 "	" "	9400
" "	61 "	" 100 "	" "	6100
" "	3 "	" 50 "	" "	150
" C.	61 "	" 400 "	" "	24400
" D.	25 "	" 400 "	" "	10000
" "	6 "	" 100 "	" "	600
			Ps. fts.	159850

A los confiteros: papel de recorte se vende bueno Potosí 65. e29 v31

Da. Joaquina G. de Anchorena
Q. E. P. D.
Falleció el 16 de Enero

Crisanta Garcia de Fouyé hermana, sobrinos y demas deudos, suplican á sus relaciones se sirvan acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de su alma, en el funeral que ha de celebrarse el 30 del corriente en la iglesia de la Concepcion á las 10 de la mañana, favor que agradecerán. Es única invitacion. e29 v30

Flauta: Se vende una, nueva de mano, de diez llaves, de ébano de la acreditada fábrica de Alejandro Maldura en Milan, para verla y tratar Calle Europa 482 entre Solis y Entrerios. 29 v. 30.

Se precisa un cuarto con muebles, preferido con ventanas á la calle, para un señor solo. Dirigirse con precio calle San Martin 65; á O. A. S. A. e29 v30

Cocinero o cocinera: se necesita una, Uruguay 76. Para tratar de once á una del dia.

Teatro en Flores. Se vende por la temporada el Palco núm. 21, elegante y espacioso.

Se ofrece un joven aleman muy vaqueano para cuidar ovejas ó para una estancia para tratar calle Belgrano casa del Sr. Hennungo ó en la Estacion Doncelaar Ferro-Carril del Sud, que allí tiene su caballo y pasaje. e29 v31

Dependiente: Se necesita uno para el ramo de confitería que sea inteligente. Es escusado se presente si no trae buenas recomendaciones; ocurrir Piedad esquina á Ombú. e29 v30

Guantes ricos de file negros á 26 ps. par. Tienda de *Artigas y Amarilla*. 29 1 p.

Un gran surtido de festones y entredoses de Olarin. *Artigas y Amarilla*. Entre Maipú y Esmeralda. e. 29 v. 3 f.

Se ofrece un oficial mecánico recien llegado de Europa, hay quien garante su conducta. Dirijirse á la Fonda del Vapor Italo-Platense, 25 Mayo. e. 29 1 p.

Se ofrece una chica de diez años para conchavarse y una de seis años para entregarla con escritura. Ocurrir calle Piedad 674. e. 29 v 1p.

Se ofrece un oficial barbero italiano, Chacabuco núm. 448. e29 v30

Botica muy acreditada en un pueblo hermoso, cerca de la ciudad, y tiene médico recibido. Se vende, y para tratar, Reconquista número 114, administracion de "El Operaio Italiano". e29-v22 m.

Se ofrece un cocinero español, con recomendaciones; ocurran calle San Martin número 288. e29-v30

Sociedad de la Union: Los miembros de dicha Sociedad están prevenidos que la Asamblea General para nombrar el archivero, queda aplazada hasta el domingo de ocho febrero, por motivos ya conocidos y á pedido de varios socios.
27 de Enero 1874.
El Secretario, *Bene Victor-Auguste*. — El Presidente, *J. Gire*.
e 29 v. 31.

Un joven italiano recien llegado de Europa desea encontrar trabajo para cafetero, ó mozo de cualquiera familia, puede dar buenos informes. Dirijirse á la Fonda del Vapor Italo-Platense 25 de Mayo. e. 23 v. 1 p.

Aviso: El abajo firmado declara haber vendido á los señores Bernardo Harra y Comp. su negocio y útiles de panaderia Sito en Ramos Mejía.
Buenos-Aires, Enero 1.° de 1874.
Sinforiano Erasoqui.

OTRO.
Bernardo Harra y Comp. avisan haber comprado á D. Sinforiano Frasoqui su negocio y útiles de Panaderia Sito en Ramos Mejía.
Buenos-Aires, Enero 1.° de 1874.
e. 20 v. 31.

Aviso al Comercio: Yo el abajo firmado é comprado á D. Benito Fontana y don José Alvarez el almacen de comestibles y bebidas sita en la calle Cuyo núm. 605 esquina á la de Umbú con intervencion del balanceador D. Mariano Saubidet. Si alguno tuviere que hacer algun reclamo contra dicho negocio lo hará en el perentorio término de ocho dias contados desde esta fecha pasando dicho término no se admitirá ningun reclamo.
Enero, 28 de 1874.
José Mondragon.
e. 28 v. 4 f.

La novena de la santisima Virgen del Rosario.
Esta novena se empezará el sábado 31 del corriente en la Iglesia de nuestro patron Santo Domingo á las 8 de la tarde para implorar por la intercesion de la santísima Virgen del Rosario que Dios quite de sobre nosotros el flagelo de la peste que nos aflige.
Se suplica á todos los devotos del Rosario y á todos los fieles la asistencia á este acto de piedad y religion.
Francisco Jesus Estevez. Prior.
e29 v 31.

Felipe Firpo se convoca á los acreedores de este señor á una reunion que tendrá lugar el Jueves 29 del corriente en su casa calle de Defensa núm. 513 á las 7 1/2 de la noche, en la que la comision nombrada dará cuenta de su cometido. Buenos Aires, Enero 28 de 1874. e 29 1p.

Se ha perdido una mula macho el que la entregue en la calle Chacabuco entre San Juan y Cochabamba corralon, será gratificado, se perdió en la calle Entre Rios y Caseros. e29 v 31.

Muebles por liquidacion varios pianos, muebles de sala, aposento, comedor, cuadros, espejos, máquinas de coser, otras de lavar, cocinas económicas herramientas menudencias, etc, etc., se darán con una gran rebaja: ocurriendo á la calle Salta 184 por la mañana hasta las 11 y de 5 á 9 de la noche, fijarse en las horas y Salta 161. e29 v 6f.

Muchacho sirviente: Se necesita uno de 12 á 13 años, con recomendacion, Potosi, 133. e29 v30

Percales japoneses de medio luto, floreados, con bastones, lunares, y pintados distintos, hemos recibido un gran surtido, siendo de una calidad superior y á 5 pesos vara.
Tienda de Artigas y Amarilla, Cuyo 148 1/2. e29 1p

Se vende un piano de sobresalientes voces; perpendicular, un ropero casi nuevo y otros muebles, todo á precios baratísimos, por tener que desocupar la casa; Esmeralda 100. e29 v31

Bombitas de goma a 50 70 y 90 pesos docena; las hacen canutos y boquillas para bombitas, Rivadavia 193. e29 v31

Mucama estrangera, se prefiere inglesa que sepa leer y escribir, inteligente y bien recomendada, es para San Fernando. Ocurra á la calle Artes núm. 212 de 10 á 12 del dia, ó á la calle de la Piedad núm. 311. e29 v31

Ponchos, pañuelos, boas, de vicuña, mallas y servilletas de punto de las provincias se desearia comprar algunas baratos para llevar á Europa, ocurrir Cangallo 56 1/2. e 29 v 31.

Cocinero inteligente en la cocina y postres, con recomendacion, se precisa Temple 13. e29 1p.

Muchacha de 11 a 13 años se precisa una en la calle de Cochabamba núm. 145. e. 29 v 4f.

Se vende un terreno de 10 varas de frente por 53 de fondo sito en la calle de Cochabamba proximo la hermosa calle de Entre-Rios, su precio 4000 ps. Es decir, que con la módica suma de 40,000 ps. si tiene un precioso terreno en calle empedrada para construir una casa con todas clase de comodidades.
El que se interese por este terreno, puede ocurrir á la calle Piedad 338 de 9 á 12 de la mañana.
Hay ademas, otros lotes de terreno que se venderán por un medico precio.
e. 29 v. 31 f.

Se ofrece un oficial tintorero, daran razon en la calle Corrito núm. 43 fonda española. e 29-v30

Muchacha; se necesita de 13 á 14 años para el servicio de una señora Tucuman 314 entre Paraná y Uruguay. e 29-v8 f

Matrimonio: se necesita en la calle de Cangallo 675. el hombre que sepa cocinar y la mujer que sepa lavar y planchar. e 29-v30.

Se ofrece un cocinero, español con buenas recomendaciones, guisa á la francesa, á la española y al estilo del país; calle de Tacuarí 256 darán razon. e29 v31

Oficial talabartero: Se necesita uno para hacer pecheras y guarniciones; en la calle de Artes 375. e29 v31

Dependiente: Se necesita uno de 15 años que sea algo práctico en el ramo de almacen, se prefiere español, para tratar Chacabuco 331 e29 1p

Se ofrece una ama de leche fresca; ocurrir Defensa 231 con buenas recomendaciones. e29-v30

Se ofrece un hombre muy inteligente cuida y cria de ovejas y muy práctico en el campo desea encontrar un socio, para tener una majada á medias ó al tercio Venezuela 230. e29-v30

Joyeria y relojeria de Barracas al Sud calle Mitre núm. 61.
Se previene á toda persona que tenga alhajas ó relojes en este establecimiento q' puedan pasar á recogerlas en el término de ocho dias desde la fecha en el taller de joyeria calle Corrientes núm. 274. Buenos Aires. e29 v 31.

Historia de Belgrano por Mitre 2 ts, biografía del General argentino D. Juan Lavalle, biografía del brigadier General D. Miguel Estanislao Lopez por Lacasa, Potosi 103. e29 v 30.

Dinero a interes modico El corredor José Descloux dá dinero sobre casas y terrenos cualquiera cantidad, descuenta letras y pagarés compra y vende cédulas hipotecarias: Ocurrir á su escritorio, Recoba Nueva 102. E. 29 1 p.

ATENCION

Sr. Redactor de "La Pampa".
Muy Señor mio:
Poseedor é inventor de un líquido anti-colérico, *compuesto puramente* de vegetales, y que me ha dado admirables resultados, aun en individuos de casos fulminantes de cólera, creo de mi deber hacerlo conocer de V. para que llegado al conocimiento de las autoridades y del público, se adopte como un remedio infalible en las presentes circunstancias.
Tan eficaz es mi remedio, que no vacilo en presentarlo al "Consejo de Hijiene" para que lo examine si desea y se persuada de la virtud, que no trepido en atribuirle, atendida la larga esperiencia que durante muchas epidemias he adquirido; pues hasta hoy no ha fallecido un solo afectado á quien antes del periodo álgido, se lo haya administrado mi remedio.
Así ruego al público que para obtenerlo se dirijan al infrascripto (Solis 198) ó á D. Juan Garirotto en la misma casa.
Con este motivo y esperando la publicacion de estas líneas me suscribo de V. Su affmo. S. S.
Francisco Solari.
Buenos Aires Enero 28 de 1874.
E. 29 v. 31.

Baratillo Porteño. Piedad
91 casimir doble ancho para trajes 25 ps. vara, género para vestidos 2; piezas de islanda 10 1/2, yarda 40, sacos casimir finos para hombre 150, jaquets, lustrina color 30, id negro 100, sacos negro 20; trajes casimir completos finos 350, id negros con levita 450, id para niños de 80 á 250, sombreros paja adornados para niña 30, sacos grá negro para señora 150, jaquets terciopelo ingles para hombre 200, id saquitos seda india 150, pantalones casimir negro estra 140 id á 100, albumes de 50 retratos 10 á saquitos bria de niño 15, pantalones id 10 y 20, pantalones, bria de hombre 20, cuero lana 2 varas ancho para cortinado 15 á vara, calzoncillos hilo 350 y 400 docena, estracto Rimal lejítimo 50 á docena abanicos paja soda de moda 25. e19 v31

Mercado Florida
Debiendo procederse dentro de breves dias con el competente permiso de la municipalidad á la apertura del Mercado Florida situado en la calle de dicho nombre y la de Córdoba, los empresarios abajo firmado previenen que todos los dias se hallarán en el establecimiento para atender á los pedidos de arrendamientos de locales en él
Buenos Aires, Enero 28 de 1874.
Antonio Dordoni.
Estevan Sturla.
e29 v30

Quinta: se vende con casa por 35 mil pesos mitad al contado y mitad á un año sin interes, varias manzanas del Pueblo de San Miguel con las mismas condiciones, cerca á Moron, para tratar calle Cuyo núm. 247 1/2. e29 v28f.

Farmacia: se vende una muy acreditada en un paraje bien situado y frente de las mejores plazas de esta ciudad para tratar ocurrir calle Uruguay núm. 247. e29 1p.

Se precisa una vasca para la cocina y lavar, se pagará buen sueldo Libertad 288. e29 v30

Dependiente de Farmacia, se necesita uno que sea práctico Libertad esquina Paraguay. 29 1p

Ama de leche: se ofrece una para criar en su casa calle Europa 449. 29 v1f.

Por mandato del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Sr. Dr. D. Luis Belaustegui se cita y emplaza por el término de tres dias á Da. Magdalena Ricci para que comparesca ante el Juzgado de su Señoria y oficina del que firma, á estar á derecho en la demanda que sobre cobro ejecutivo de pesos le ha iniciado D. Francisco Gigliana bajo apercibimiento de que si no lo verifica se le nombrará defensor de oficio.—Buenos Aires, Enero 27 de 1874.—*Carballo.*
E. 29-v. 31

REMATES

Wehely Gimenez y Ca.
De comestibles y bebidas
En su casa calle Bolivar núm. 19 y 23
El martes 3 de Febrero á las 11 1/2 en punto de la mañana, daremos principio á la venta al mejor postor y plazos de costumbre de un buen surtido de artículos del ramo indicado, cuyo pormenor en parte es como sigue:
Ginebra de Holanda, coñac francés y norte-americano, tabaco francés, cigarros de brekemer, id Hamburgueses, pasas, vino jerez, id oporto en cajones y en barriles, fósforos de cera, cerveza negra, bacalao, dulce membrillo, aceitunas, jamones, cohetes, mostaza inglesa, salchichas de bolonia, encurtidos ingleses, frutas inglesas, sardinas, betun, ciruelas, vermouth y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estension.
Al mismo tiempo, 100 cajones orejones de mendoza, 50 tercios yerba paraguaya, 20 cajones de 20,000 cigarros suizos cada uno, 100 damajuanas caña del Paraguay, 200 jamones.
Por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales, al contado, 33 rewolvers de varias formas y calibres.
Loza y cristales; vasos distintos, botellas, copas, fruteras, alhajeras, platos, fuentes etc. e29

POR EL MISMO
IMPORTANTE REMATE
EN NUESTRA CASA
BOLIVAR NUMERO 19
de artículos de tienda y mercería
El jueves 5 y viernes 6 de Fre
AL CONTADO
El jueves 5 y viernes 6 de Febrero á las 11 1/2 en punto de la mañana daremos principio á la venta de un variado surtido de artículos de la estacion cuyo pormenor es en parte como sigue:
Géneros de vestidos ricos al paso y gustos, lienzo tablon, mantas de lana, bramantes varias varcas, género de hilo para sábanas, manteles de hilo, percales infinidad de clases, granadina negra y de colores, gros negros y de colores, paños negros, id de colores, casimires en cortes, zarazas de librete, uso doméstico de un ancho y de cuatro anchos, pollenes tucumanos, camisas de medio hilo para hombres y niños, camisas para señoras hasta la clase mas rica, medias de hombres, señoras y niños, trajes para hombres, id de cambrai para niños, id de brin, botines de prunela, id de becerro para hombres, cuellos de hilo rica clase, corbatas blancas y negras, sombreros de paja, id de castor, raso de lana negro, merino negro, alpaca de seda, un variado surtido de calzado para hombres, señoras y niños, sombreros de paja id de castor para hombres y niños, gros negros y de colores, tohallas de hilo bordate y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estension. e29

Manuel de la Serna
PLANTAS
1600 plantas de mérito, gran variedad de plantas de flores y adornos. e29
HOY HOY
Los Jueves á las 12 del dia, Cangallo núm. 103 1/2, al lado del Banco Mauá.
POR EL MISMO
De muebles
Los viernes á las 7 1/2 de la noche, en su casa calle Cangallo núm. 103 1/2, Gran variedad de muebles y bazar. e29

Guillermo Martens
En el Mercado del Centro
De cuatro puestos de carne.
El viérnes 30 de Enero á las 9 de la mañana, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, 4 puestos de carne señalados con los números 140, 156, 157 y 158, situados en una calle ancha del Mercado del Centro.
Llamamos la atencion á los interesados en este negocio pues la posicion es superior; solo recomendamos que no se olviden del dia y hora del remate; Por mas datos, al rematador calle Potosí 83 y 85. e28

Benjamin del Castillo
JUDICIAL
Por nombramiento de los interesados y por orden del Sr. Juez Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, remataré el dia Domingo 8 de Febrero á las seis de la tarde un terreno de propiedad de D, Feliz Taylor situado en Almagro Parroquia de Balvanera, compuesto de once varas de frente al Oeste sobre una calle sin nombre por 42 de fondo.
Los linderos son los siguientes: con D. Emilio Dupurta, 42 v. 80 cs. al costado not. 11 vs. 10 ct. con la Estacion del Tramway Argentino.
Los títulos están en debida forma—No hay tasacion será vendido al mejor precio.
Por mas pormenores, escritorio del Rematador Suipacha 143.
E. 24 v 4 F.

Pablo Escalante
De los hermosos campos del Sud con 9 poblaciones, útiles y haciendas del gran establecimiento "LOS NOGALES", perteneciente al Sr. D. Juan Brown Maswell (antes del señor don Tomas Gowland), situado en la parte mas linda del partido de Ranchos, como á 30 cuadras de la estacion, campo flor, aguadas y pastos permanentes, las haciendas son todas cria fina, venderemos todo en detalle en el mismo establecimiento, al mejor postor y al contado.
El lúnes 9 de Febrero á las dos de la tarde dará principio la venta del mencionado establecimiento con las condiciones espresadas y cuyo detalle es como sigue:
Estancia principal—El campo se compone de una legua y sesenta cuadras de otra, todo flor, pasto, y aguadas permanentes, la poblacion es una casa con 4 habitaciones de material, todas las piezas de 7 varas por 5 cada una, cocina etc. etc. dos departamentos para peones, estos techos de ripia, pozo etc.
Un galpon para carneros finos, mide 60 varas de largo por 16 de ancho, todo de material y techo de ripia.
Sigue 16 cuadras alambradas en las que hay 4 alfalfares á id montes de nogales y paraísos, frutas etc. y resto de potrero.
Mas 9 puesto, 7 de ellos de material y techo de ripia y dos de rancho cada uno con su corral, lienzos de madera bebida etc. y en cada uno repartido las haciendas.
Hacienda lanar—10,000 ovejas mestizas finas, 100 carneros padres sangre pura Negretti y Rambouillet, Lizesters, 800 borregos de la misma raza.
Hacienda vacuna—500 cabezas ganado vacuno mestizo talquino.
Yeguarizo—50 á 60 yeguas, 25 caballos de servicio 5 carruajes, arados, rifles, platinas, etc.
Aprovechando de esta ocasion el Dr. Gibings venderá al contado en el mismo dia en el mismo establecimiento de Maswell una cantidad de objetos; como 5 volantas de dos y cuatro ruedas todas ellas en perfecto estado con sus caballos, guarniciones etc. varios artículos de agricultura, como arado norte americanos y otros, mas, rifles, pistolas, escopetas, artículos de plata alemana, cristales y una cantidad de objetos, todos de primer orden é inmejorables para casa de campo como igualmente para el pueblo.
A los interesados—El tren sale á las ocho y 5 de la estacion Lima y á las 8 y 25 de la Plaza Constitucion y en la Estacion Ranchos habrá carruages para conducir á los Srs. interesados al lugar del remate, donde se les obsequiará con buen almuerzo y en el mismo establecimiento se han preparado alojamientos suficientes para que los compradores no sufran ninguna clase de incomodidades para que puedan comprar.
Comodidad—Avisamos á toda persona que desee visitar el establecimiento antes del dia del remate, puede hacerlo pasando por nuestro escritorio calle San Martin 164, con de los daremos carta órden y serán conducidos en carruajes de la Estacion Ranchos al establecimiento y allí despues de poderlo visitar bien recibirán cómodo alojamiento.
Ahora solo recomendamos á los señores dueños de establecimientos de campo no pierdan la ocasion de comprar ese importante establecimiento, que tanto por la importancia de la tierra como por la calidad de las haciendas se hace uno de los establecimientos importantes y que no deben perder la ocasion de comprar. Mas pormenores á nuestro escritorio San Martin 164. e27

"Fomento Territorial"
POTOSI 74
'ESTACION ITUZAINGÓ'
"PUEBLO SANTA ROSA"
ENTRE MORON Y MERLO

Avisamos al público que somos los únicos encargados de la venta de los terrenos del Pueblo Santa Rosa que rodean dicha estacion.
Los lotes son de 10 varas por 50. El precio es de 190 ps. mjo. la vara de frente, pagaderos en 6 mensualidades ó al contado con descuento del 3 por ciento. Por planos y detalles, á nuestro escritorio Potosí 74.
Adolfo Bullrich y Ca.
Sucursal.
e16 v16f

Eduardo J. Carballo
JUDICIAL
El domingo 22 de Febrero del corriente año á las 12 en punto del dia en el salon del Juzgado de Paz del pueblo del Azul, procederé á vender en público remate y por la mejor oferta, un campo de estancia perteneciente á la testamentaría de D. Narciso Ledesma, por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, compuesto dicho campo de media suerte de campo; con aguada permanente, con poblaciones, una de dos piezas y otras des piezas mas y muchos árboles de diferentes clases, como así mismo: palos de sauce y álamo, dos corrales de ovejas, lienzos de tabla, una cantidad de alambre y cañas etc. y un puesto en el mismo campo, tasado el campo en 50,000 ps. mjó. y lo demas en 7776 ps. mjo. formando un total de ps. 57,776 mjo. debiendo venderse tomando por base las dos terceras partes de su tasacion ó sean 38,517 ps. y 3 rles. m/c.
Se garante que los títulos son superiores. Por mas datos á mi casa Bolivar 74 ó á la escribanía del secretario Sr. Pardo, en el segundo patio de los Juzgados, calle Defensa. e17

Hidalgo y Torres
N. 5559
Judicial
En el patio de nuestra casa Bolivar 76, de un hermoso terreno, situado en el pueblo de San Martin á 1/2 cuadra de la plaza calle de Buenos Aires entre las de Moron y San Isidro testamentaria de D. Anacleto Dávila.
De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. José Maria del Carril, 26 vs. fte por 50 id de fdo. el todo ó dividido en lotes.
El Viérnes 30 del corriente á la una del dia tasado en 96,120 pesos 2/3 partes 63,080 pesos m/c.
Podemos dividir este terreno en 4 lotes al gusto de los compradores.
Escusado nos parece mencionar la importancia que tiene hoy y mas cuando llegue el ferro-carril, terreno alto y central. Por mas pormenores al escritorio Bolivar 76. e-23

Galup y Vivot
magníficos muebles
El viernes 30 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio y dinero de contado todo el menaje de la casa calle Cangallo 363 y cuyo pormenor es el siguiente:
SALA—1 juego de Caoba compuesto de sofá, 2 sillones y 6 sillas, forrado en reps, una mesa de centro de caoba con piedra marmol, un rico piano para concierto con pierna de caiza de uno de los mejores fabricantes (Erard), alfombrado de tripe nuevo, 3 cortinados nuevos de reps con galerias, una hermosa araña de cristal con 6 luces, varios brazos, etc.
2ª PIEZA—Una hermosa cama camera de bronce con colchones elásticos en perfecto estado, 1 ropero de caoba con espejo de cuerpo entero, 1 labatorio id piedra mármol, 1 juego de id, 1 mesa de noche, cortinados de reps con galerias correspondientes, 1 rico reloj su marcha garantida.
OTRA PIEZA—Alfombrado de tripe nuevo, cama de fierro con colchones elásticos, mesas, perchas, ropero, etc.
COMEDOR—1 rica mesa, de comedor de caoba maciza para 20 cubiertos, 1 aparador de caoba con espejo, 1 sofá doid, sillas, cuadros, cristales, loza, cubiertos, 1 araña de bronce flamante, 1 reloj pared, etc.
Ultima pieza—1 mesa redonda de pino, 1 id de comedor para 12 cubiertos, sillas, cuadros, etc.
Cocina—Bateria completa en buen estado, una cocina económica nueva, campanilla eléctrica, etc.
Puerta de zaguan de fierro y una porcion de objetos que no se detallan por su mucha estension.
No faltar al remate el viernes 30 del corriente á las 12 en punto del dia, que hay órden terminante de su dueño para venderlo por lo que den. Por mas informes, ocurrir Onga e 76. e27

Carlos Ristorini
De un hermoso terreno en Flores
Situado á dos cuadras de la estacion en direccion á la Floresta siguiendo el Ferro-Carril, queda á la derecha y frente á la casa del Sr. Dr. Perez Gomar.
El lunes dos de Febrero, dia de fiesta, á las 5 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado este lindo terreno que es como sigue:
Tiene 36 varas de frente por 60 y 64 de fondo, en el frente del fondo es mas ancho y tiene 62 varas.
Podrá dividirse en dos ó tres lotes de 18 ó 12 varas de frente, como lo pidan los interesados.
Por planos y otros informes, al escritorio de Carlos Ristorini, Calle de la Victoria núm. 116. e27

Rodriguez, Larrazabal y Ca.
JUDICIAL
En la PLAZA principal de MORON
4 edificios y 7 terrenos
El domingo 1º de Marzo á las 12 en punto del dia por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Amancio Pardo y perteneciente á la testamentaría del Sr. D. Sandalio Pereyra venderemos por dos terceras partes de sus tasaciones si no hubiese mejor postor las propiedades siguientes:
Casa calle del General Brown esquina Belgrano, edificada en terreno de 24 varas de frente al Norte por 35 de fondo al Sud, tasada en todos sus ramos en la suma de 140,000 ps. mjo. cuyas dos tercias partes son: 93,335 pesos moneda corriente.
Otra casa calle del General Brown, el fondo dá á la plaza señalada con el número 90, edificada en terreno de 17 1/3 varas á la calle del General Brown por 35 varas de fondo al Sud, previniendo que á las 6 varas tiene un martillo que disminuye el ancho del fondo á 13 varas y media, avaluado en todos sus ramos en la suma de 140,000 ps. mjo. cuyas dos tercias partes son: 93,335 ps.
Otra casa señalada con el número 92, edificada en terreno de 9 varas de frente al Norte por 35 de fondo al Sud ó sea frente á la plaza á las 6 varas de la calle hácia el fondo tiene un martillo á su favor que dá un frente de 12 varas 3/4 á la plaza, con sus paredes medianeras y tasada en todos sus ramos en la suma de 100,000 ps. m/c. cuyas dos terceras partes son: 66,668 ps. m/c.
Un terreno calle General Brown con fondo que dá á la plaza, compuesto de 70 varas de frente al Norte por 35 id de fondo al Sud, tasado en 100,000 ps. m/c. cuyas dos terceras partes son: 66,668 ps. m/c.
Otra casa calle San Martin núm. 118 y 120, haciendo esquina la plaza, edificada en terreno de 35 varas de frente á la calle San Martin por 35 varas de fondo al Este, tasado en la suma de 260,000 ps. m/c. cuyas dos terceras partes son: 173,335 ps. m/c.
Sigue otro terreno situado en la calle General Belgrano esquina General Brown compuesto de 60 varas de frente al Este con 50 varas de fondo al Oeste, con dos piezas tasado en la cantidad de 140,000 ps. m/c. cuyas dos terceras partes son 93,334 ps. m/c.
Otro terreno calle General Brown—Este terreno se compone de 20 1/4 varas de frente al Sud con 72 id de fondo al Norte, á mas tiene un martillo á su favor de 20 varas de Norte á Sud y de 11 1/2 id de Este á Oeste, tasado en la suma de 45,000 ps. m/c. cuyas dos terceras partes son: 30,000 id id.
Otro terreno, calle General Lavalle, entre Belgrano y San Martin, y se compone de 26 1/2 varas de frente al Norte por 71 id de fondo al Sud, tasado en la cantidad de 36,000 ps. m/c. cuyas dos terceras partes son: 24,000 pesos m/c.
Otro terreno al lado del anterior compuesto de 20 1/2 varas de frente al Norte por 4 1/2 de fondo al Sud, tasado en la suma de 17,000 ps. m/c. cuyas dos terceras partes son 11,334 ps. m/c.
Sigue otro terreno calle San Martin entre las de Lavalle y Brown, compuesto de 13 2/3 varas de frente al Oeste con 70 id de fondo al Este, tasado en 25,000 ps. m/c. cuyas dos terceras partes son: 16,668 id id.
Otro terreno calle Lavalle entre San Martin y Constitucion; su forma es irregular y se compone de 20 varas de frente al Norte con 84 id de fondo por el costado Este y 95 id por el Oeste, resultando en el centro de este terreno un fondo de 89 1/2 varas, tasado en 16,000 ps. m/c. cuyas dos terceras partes son; 10,668 ps. m/c.
NOTA—El remate empezará por la casa calle General Brown esquina de Belgrano y seguirá sucesivamente; títulos perfectos, mas detalles: Victoria 143. e25

Nicolas Zolezzi
Preciosa casa-quinta
VENTA FORZOSA
A 2 cuadras al norte de la Estacion Almagro.
El Lúnes 2 de Febrero á la 6 en punto de la tarde se procederá á la venta de la espresada casa, teniendo órden terminante por escrito de vender por lo que den por tener que chancelar una hipoteca; la casa esta edificada en terreno de 16 1/2 varas de frente al Este por 129 de fondo al Oeste, con 5 hermosas piezas hecha á todo coste á la moderna, cocina etc.
Se recomienda á los interesados puntualidad en la hora y no faltar á esta quemazon por ser venta forzosa en un parage tan importante. El rematador calle Perú núm. 129 frente al Tribunal de Comercio.

Peralta Ramos y Fiorini
De muebles, plantas, piedras, mármoles y demas existencias de la casa calle Venezuela 386.
Por desocupar la casa
El viernes 30 de Enero á las once en punto del dia, venderemos al mas alto precio y dinero de contado, todos los muebles y demas existencias que de la casa habitacion calle de Venezuela 386, cuyo detalle no se menciona pero que estara a la vista. e28

Adolfo Bullrich y Ca:
A LA FLORESTA
El domingo 8 de Febrero á la una en punto, 8 manzanas de lo mejor, venta la mas liberal, sin límite alguno, por lo que den para pobres, para ricos, tierra perfectamente fraccionada, con calles abiertas abovedadas, cercadas con tirantillos pino de tea y alambradas. Plano aprobado por la Municipalidad de Flores, dos frente á la via férrea y calles de 20 varas de ancho á cada lado, 400 varas de frente á la gran calle Rivadavia.
¡Ojo! á 200 varas tan solo de la estacion Floresta, al Oeste.
Los terrenos mas altos en aquella localidad y el agua mas rica que la misma de aljibe.
Esta magnífica propiedad de los señores Arraga y Figueroa, es la que remataremos el domingo 8 de Febrero á la una en punto de la tarde.
Creemos con franqueza no exagerar, diciendo al público que los terrenos q' rematamos, son sin rival en aquella localidad, tanto por su altura como por la posicion, calidad de tierra fertilísima, agua como la mejor que puede apetecerse, vecindad inmejorable, su posicion como campo es un verdadero recreo, y lo mejor que por poca plata se tiene donde salvarse de las epidemias librándose así de tener que pagar tan fuertes sumas de alquileres.
Podemos garantir que el tramway asi como el macadam dentro de muy poco estará allí: el gran establecimiento del Sr. Junior, de educacion, en breve dará principio y su obra segun sabemos será digna de admirarse.
Muchas personas conocidas han querido comprar para edificar inmediatamente, pero se ha preferido la venta en remate.
A la Floresta pues el 8 de febrero que todos quedarán contentos.
Habrá tren espreso desde el Parque que saldrá á las 12 y 40 minutos, parando en todas las estaciones hasta el local del remate.
Los concurrentes, estarán cómodamente pues para el efecto se han mandado preparar inmensas carpas, sillas y á mas habrá rica cerveza.
Para planos y boletos de tren de ida y vuelta a nuestras casa Potosí 70.
NOTA—Las condiciones de la venta se estipularan en el acto del remate, previniendose desde ya que ellas seran cómodas para los compradores.
En la plaza de Flores habrá carruajes con banderola colorada para conducir á los interesados que vayan por el tramway.

Federico G. Noves
JUDICIAL
Dinero al Contado
El Jueves 5 de Febrero venderé á las 6 en punto de la tarde por órden del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan Baua en la Plaza de la Recoleta dondo estará la bandera.
Una gran bóveda nueva aun no concluida perteneciente á Dn. Juan Solari contructor en el Cementerio del Norte tasada en todo sus ramos en la cantidad de 250,000 ps mjo. no se admitirá oferta que no pase de las dos terceras partes.
El terreno donde está ubicada dicha bóveda se encuentra seccion 13 sepulturas 1. 2. 3. núm. 60 y 61 con 10 1/2 varas de Este á Oeste por 8 de Norte á Sud compuesta de tres departamentos.
El 1° es el gran Panteon subterráneo y las 2° dos cuerpos monumentales fuera de la superficie que remata en forma esférica.
El Panteon subterráneo tiene 4 secciones conteniendo 48 nichos para adultos, un hermoso altar de mármol que ocupa todo el espacio de la pared de enfrente de la entrada con su gran escalera de mármol.
Tiene mucho material en mármol dentro y fuera del edificio suficiente para ser concluido. Por mas datos á la Escribanía de Dn. Julio Blanco, Tribunal de Comercio, ó al Rematador Rivadavia 91. e 23

Pedro de Cousandier
El Domingo 1° de Febrero remataré un preciosísimo terreno en San José de Flores que forma una fertilísima y vistosa barranca y divididos en lotes al alcance de todo el mundo. Pronto daré los pormenores. e 22

Rodriguez Duncan y Ce.
A FLORES A FLORES
Al pueblo de moda hoy
El lúnes 2 de Febrero (dia de fiesta) á las 4 de la tarde, grande y popular remate de magníficos terrenos mitad al contado y mitad á plazos, situados en la calle Rivadavia, circunvalacion, Buenos Aires y Alsina.
La calle Rivadavia tiene 37 varas de ancho.
Boulevard
37 varas de ancho
37 varas de ancho
37 varas de ancho,
Y macadamizada: una manzana de terreno dividida en 25 lotes grandes y chicos. Para pobres y ricos á solo 3 cuadras de la plaza al Oeste, sobre la calle Rivadavia, á 3 cuadras de la estacion á 3 id de la iglesia, por donde pasarán el tramway dentro de dos meses (esto se garanto) Terrenos de los mas elevados, rodeados de magníficas casas y quintas, únicos para venderse tan inmediatos á la plaza, á la estacion y á la iglesia.
Venta liberal al mejor precio. Vendasé por lo que se venda.
Los títulos son perfectos, no se conoce hipoteca ni gravámen alguno.
Los planos se repartirán por la Bolsa y el dia del remate en los mismos terrenos.
No olvidarse que el remate tendrá lugar el lúnes 2 de Febrero á las 4 en punto de la tarde.
Por mas pormenores á nuestro escritorio San Martin 300 altos. e23

Gabriel Ocampo
JUDICIAL
AL NORTE
El lúnes 2 de Febrero á las 6 de la tarde venderé de órden de los señores jueces M. G. Fernandez y Wenceslao Pacheco, la finca situada en la calle de Uruguay formando esquina al Sud-Oeste con la calle de Arenales, edificada en terreno de 17 1/4 varas de frente al Sud, por 31 vs. de fondo al Norte; proviniéndose que á las 23 1/2 varas sobre el costado Este se encuentra un martillo á su favor de 2 1/2 varas en el estremo Sud, y 2 varas en el estremo Norte, con 8 1/2 varas de longitud, todo tasado en la cantidad de 253,484 ps. 62 cent. no pudiendo venderse menos de sus dos terceras partes que son 163,980 ps. 74 cent.
Esta hermosa propiedad tiene varias piezas, un precioso almacen, que está alquilado, su situacion de por sí se recomienda, así es que no exijo mas que puntualidad en la hora. Por mas informes; á casa del martillero, Recoba Nueva 102.
Títulos perfectos. e 22

AVISO IMPORTANTE
A LOS COMPRADORES
DEL "PUEBLO BILLINGHURST"

Estando ya construida la iglesia, cercadas las plazas, adornadas estas con plantas etc., como tambiem practicada la mensura de todo el **PUEBLO "BILLINGHURST"**

AVISAMOS

Que los vendedores están prontos á entregar plena posesion de sus propiedades á los compradores que quieran escriturarlas, mediante un descuento del 5 p% sobre el saldo de sus mensualidades.

PARTICIPAMOS A LOS COMPRADORES

Que ya han abonado ó que quieran abonar hasta seis mensualidades, podrán ocupar sus terrenos, cercarlos y edificar en ellos; y cuando hayan abonado todas sus mensualidades en conformidad con sus boletos, se les estenderán las escrituras.

CONTRATAMOS
Con cualesquiera de los compradores

Que han escriturado sus propiedades, para construirles casas, ponerles cercos, hacer jardines etc. **a precios equitativos.**
Facilitaremos el pago del modo lo mas cómodo; á saber:
Una cuarta parte al contado, una cuarta parte al concluir nuestro contrato, una cuarta parte á seis meses y una cuarta parte á doce meses. Todavia quedan algunos lotes muy bien situados, de 10 varas de frente por 50 de fondo, que siempre vendemos en 18 mensualidades de 100 pesos cada una.

NOS PARECE
Que no es caro esto en un pueblo con el porvenir
DE "BILLINGHURST"

Ubicado en las inmejorables lomas del partido San Martin, á solo 3 leguas de Buenos Aires, ó como media hora cuando funcione el Ferro-carril al Rosario; que no es caro un lindo sitio de buena estension para edificar á su gusto, por la módica suma de 1800 pesos, pagaderos tambien de una manera tan cómoda como son 18 mensualidades de solo 100 pesos cada una y con todavía mas, el derecho de ocuparlo etc., al abonar la tercera parte, ó solo 600 pesos.
Repetimos que esto no es caro, ni está tampoco fuera del alcance de cualquier ciudadano industrial de Buenos Aires.

NUESTRA AGENCIA 'LA TERRENAL'

Está abierta los dias de trabajo desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde y los domingos y dias de fiesta, desde las 7 de la mañana hasta las 2 de la tarde, para acomodar los compradores que no pueden venir á pagar sus mensualidades los dias de trabajo.

130-CALLE DE SAN MARTIN-130
Dennehy y Miroli

c28-v1f

AÑO XXXIII
La Moda Elegante Ilustrada
PERIODICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS
INDISPENSABLE EN TODA CASA DE FAMILIA

Sale á luz los dias 6, 14, 22 y 30 de cada mes, y cada año forma un hermoso volúmen de unas 1,200 columnas; gran fólio de escogida lectura, conteniendo sobre 3,600 grabados de las mas recientes modas y labores propias de señoras;—48 figurines grabados en acero é iluminados con colores finos;—dibujos de tapiceria;—24 grandes patrones tamaño natural, con mas de 600 modelos de vestidos, abrigos y demás confecciones. Estos patrones alternarán algunas veces con las grandes hojas de dibujos para bordados, que tanta aceptacion han tenido en el presente año;—algunas piezas de música;—50 ó mas ejercicios de ingenio, como son saltos de caballos é geroglíficos; todo lo cual constituye un PRECIOSO ALBUM digno de ocupar, por su belleza, lujo y utilidad, un lugar preferente, lo mismo en el gabinete de la aristocrática familia, que en la mesa de labor de la menos acomodada señorita.
La lectura es selecta é instructiva y su contenido escede en el año de 60 tomos en 8º

PRECIOS DE SUSCRICION
Por un año . . . . 15 pesos
Por 6 meses . . 8 "

ANO XVIII
LA ILUSTRACION ESPANOLA Y AMERICANA
PERIODICO ESPECIAL DE BELLAS ARTES
Director:—**Don Abelardo de Carlos.**
Se publica los dias 1º 8, 16 y 24 de cada mes
Esta notable revista publica en sus páginas no solo los acontecimientos mas importantes que ocurren en el mundo, sino tambien cuantos monumentos artísticos notables hay en Europa y América.
Cada número consta de 16 pájinas, gran fólio, con grabados en ocho de ellas, inmejorablemente impreso sobre papel superior. Cuando las circunstancias lo exigen se publican suplementos gratis. El texto y los grabados son siempre de los mas distinguidos, escritores y artistas y la edicion tan lujosa como la de los demás periódicos de esta clases que se publican en el estrangero.
PRECIOS DE SUSCRICION:—Por un año 15 ps. por 6 meses 8 ps.

REGALO
Los que se suscriban por un año, recibirán el interesante libro titulado: Album Poético Español, el cual ha sido escrito expresamente para este objeto, y contiene composiciones de los Sres. Marqués de Molins Hartzembusch, Campoamor, Palacio, Calcaño, Bustillo, Arnaos Grilo, Aguilera, Nuñez de Arce, Echevarria, Larmig, Alarcon, Trueba, Hurtado y Duque de Rivas, cuyos nombres, son el mas justificado elojio que puede hacerse de la obra, la cual consta de un tomo casi fólio con mas de 400 pájinas de selecta impresion, en exelente papel.
NOTA—Los que se suscriban á ambas publicaciones por un año, obtendrán una rebaja de 6 patacones.
Unico agente en la República Argentina y Paraguay, Manuel Reñé. Librería y papelería La Publicidad, Perú 42, Buenos Aires. e15 20 pm

FOMENTO TERRITORIAL
74 Potosí 74
venta particular en Merlo
De lindos terrenos altos, distante solamente 4 y 5 cuadras de la estacion y de la iglesia. El precio es desde 180 ps. hasta 300 ps. la vara de frente, pagaderos en 6 mensualidades. Por planos y pormenores á nuestro escritorio Potosí 74.
Adolfo Bullrich y Co.
SUCURSAL

LA POPULAR ARGENTINA
Sociedad autorizada por decreto del Gobierno de la Provincia de 30 de Julio de 1869 y 28 de Agosto de 1870.
CAPITAL ADMINISTRATIVO 500,000 PESOS FUERTES
Administrador General D. Pedro S. Lamas. — *Delegado del Gobierno* D. Hilarion Medrano.
Secretario de la Administracion—*D. Nicanor Fernandez*

JUNTA DE VIJILANCIA
D. Emilio J. Perez — D. Cruz Benavidez
" A. Mavrroff. — " Carlos Pecher.
" O. Santa Maria. — Dr. D. Decio Nulli.
Consultor Letrado........ " " Vicente Fidel Lopez.
Consultores Tasadores........ Sres. Rodriguez, Larrazabal y Ca
Inspector General—*D. Oscar Levy.*
Depositaria de los fondos de la sociedad: La Tesoreria General de la Provincia

DOMICILIO—Calle de la Piedad 213 1/2
OPERACIONES
Desde esta fecha y hasta nueva resolucion se abonará á depósitos desde 100 ps. fts. y hasta el capital mas crecido, los intereses siguientes:
A 6 meses de plazo........ 10 p.% año
A 9 " " .... 11 " "
A 12 " " .... 12 " "
El interés se paga cada tres meses y el documento que se entregará al imponente llevará adjunto una *artifica*... de firmado por el Delegado del Gobierno en prueba de haber depositados en la Tesoreria General del Gobierno de la Provincia, obligaciones hipotecarias como *garantia especial*, ademas de la del capital social. En las Sucursales se abonará uno p.% menos de interés.
A los depósitos á 5 años de plazo, se les abonará, ademas del interes trimestral y conjuntamente con el capital un saldo de beneficios que podrá duplicar en algunos casos, el mismo capital impuesto.
Se reciben imposiciones, semestrales y trimestrales desde la suma de diez ps. fts. percibiendo á los 5 años el capital impuesto y el correspondiente interés acumulativo y el capital y beneficios de los suscritores que incurran... adueñdad.

CAJA DE AHORROS
Se admiten acciones del valor de 2 y 16 pesos fuertes al portador con derecho á los premios de cuatro sorteos q' tendrá lugar en Marzo, Junio, Setiembre y Diciembre de todos los años.
El portador de una de esas acciones, tiene los siguientes beneficios:
1º De poder conseguir UNA FORTUNA *sin arriesgar* su capital
2º De retirar su capital *íntegro* á los cinco años, haya ó no ganado premios en los sorteos.
3º De cambiar, á todo momento sus acciones por títulos de renta de la ... de la misma compañía, recibiendo un interés trimestral á razon de 4 á 18 p.% al año, y además á los cinco años, el capital y saldo de beneficio que podrá duplicar el mismo capital.
4º De poder recibir un adelanto de 50 p.% sobre el valor de las acciones.
En cuenta corriente abona........... 7 p.%
Sucursales en el Imperio del Brasil, Francia, República Oriental, Provincias del Interior y campaña de Buenos Aires.
Administracion General—Calle Piedad núm. 213 1/2.
HORAS DE OFICINA: De 10 de la mañana á 4 de la tarde.

ESTA ABIERTA LA SUSCRICION
AL CORREO ULTRAMAR
(AÑO 1874)
GRAN LIBRERIA Y PAPELERIA DE C. M. JOLY
119 VICTORIA 121
BUENOS AIRES
AGENCIA CENTRAL
Para la República Argentina y el Paraguay
1874—AÑO 33
El Correo de Ultramar
DOS PARTES DISTINTAS
Parte Literaria Ilustrada
52 números que forman cada año dos hermosos tomos de 850 pájinas—Todos los suscritores por el año entero de 1874, á la parte literaria ilustrada del Correo de Ultramar, recibirán dos magníficas primas.

TOFANA LA ENVENENADORA
Novela inédita escrita en francés por Henri de Kock
Traducida al castellano para "El Correo de Ultramar" Edicion de todo lujo Un tomo en 4º mayor en papel vitela con 67 láminas grabadas sobre madera.
TOFANA es una obra destinada á llamar la atencion en América de un modo verdaderamente estraordinario. En efecto, nunca se habra leido una obra de mas interes, mas conmovedora, mas palpitante. Los crímenes, los horrores, las intrigas y las aventuras mas dramáticas se suceden en ella sin interrupcion; pero el fin de la obra es altamente moral en razon á que no quedan impunes los criminales.
La obra se dará GRATUITAMENTE á la rústica con una cubierta de color y los suscritores pagarán solamente 3 *reales fuertes* por los gastos de porte y de aduanas. Los suscritores que quieran recibir la obra ENCUADERNADA muy ricamente con cortes dorados tendrá que pagar por los gastos de encuadernacion de porte y de aduana 2 *pesos fuertes*.
Para las personas que no esten suscritas el precio de la obra ricamente encuadernada con cortes dorados 6 *pesos fuertes*.

La Moda del Correo de Ultramar
TRES NUMEROS AL MES
Cada año de LA MODA contendrá en el texto 960 *columnas* de impresion en 4º mayor mas de 400 *modelos* de trajes y mas de 300 *modelos* de labores de señoras; tapicería, crochet, etc.
Ademas fuera del texto; 36 *figurines* de modas de señoras; 6 id de tocados de baile; 6 id de modas de hombres; 9 *patrones dobles* para vestidos; confecciones, trajes de niños, lencería, y 4 *dibujos* de cromo-litografía tan apreciados por su brillante y hermoso colorido.
CONDICIONES DE LA SUSCRICION CON DERECHO A LOS REGALOS—Por el año de 1874 entero, con la novela encuadernada y LA MODA completa. *Pesos fuertes* 18.

PARTE POLITICA
Periódico que se publica tres veces al mes en tamaño grande y con las noticias mas modernas y oficiales. A las personas ... corriente de los negocios de Europa les es obligatorio suscribirse a este periódico que es el mas no... política de cuantos hay en América.
... AÑO 9 PESOS 4 REALES FUERTES
NOTA— ... pueden mandar el valor de su suscricion per... entregas incluso la prima.
Se ...

Co... sita co...
Se ... pañ... bre ... tias ... to n...
U... rá ... ra ...
C... os
[illegible]

Remedio infalible. En la calle de Buen Orden 310, se vende un ungüento eficacísimo para los dolores reumáticos; varias personas han sido y curadas totalmente.
Allí mismo se vende una agua, que cura todas las enfermedades de la vista. e8. v30.

Matrimonio: Se ofrece uno español sin hijos, la mujer para cocinera ó mucama, y el marido para peon ó lo que se ofrezca; por informes y garantía café Bayono. Paseo de Julio núm. 25 e29 v30

Se necesita una sirvienta con buenas recomendaciones se le pagará buen sueldo ocurriendo á la calle Maipú 118. e25-v30

Cocinera se necesita una para el Pueblo de San Isidro, que sepa su oficio. Ocurrir Chacabuco núm. 22. e27-v30

Se ofrece un cocinero estranjero; ocurran oficina de "La Pampa." J. W. G. e28 v30

Cocinera y niñera, preferidas Bascas, se necesitan calle Piedad 4·8, (altos). e28 v30

Aviso al comercio que con esta fecha he vendido mi negocio de fonda que tenia en la calle Moreno esquina á la de Pozos á la Señora Da. Vicenta Orlan; quien se considere con derecho á reclamo les haga en el término de tres dias, despues no será atendido. Enero 27, 1874 Joaquin Barra. e28 v30

En la agencia Cangallo 410 hay un italiano que dejó su baul en una casa y no se acuerda adonde la persona que lo tiene puede entregarlo en la misma agencia sus trabajos, en la misma se vende una barbería, cocineros, jardineros, peones, ama de leche, mucamos. e 28-v30

Un frances; que posee un alambique y que conoce el modo de destilar licores y vinos finos se ofrece á los comerciantes para hacer la rectificacion ó bien colocarse en una casa, dirigirse Templo 111. e 28-v30.

Institutriz inglesa: Se precisa una que sea bastante instruida, en la calle de Belgrano núm. 159. e28 v30

Cocinera se necesita una que tenga buenas recomendaciones y quiera salir á un pueblo de campaña cerca calle Belgrano núm. 159. e28 v30

Cocinera. Se necesita una por dos meses en Lomas de Zamora y podrá continuar al regreso de la familia, en la ciudad. Ocurrir Suipacha 131. e28-v30.

Luis Tesa: se desea saber el paradero de este señor es italiano de oficio carpintero para que ocurra al Pueblo de Belgrano quinta de la Sra. de Olivera; allí encontrarán la persona que lo desea. e28 v30

Se alquila en Barracas al Sud á una cuadra del puente de la Crucesita hasta donde llega el Tramway de la compañía Ciudad de Buenos Aires una casa-quinta con cinco habitaciones y demas oficinas Ocurrir para tratar calle San Martin núm. 94. e28-v30.

GRAN BARATILLO
EN LA TIENDA DE PUIG HERMANOS
154—CALLE DE LAS ARTES N.—154

Gran surtido de percales lindos gustes á 3 1/2 la vara generitos trasparentes gustos muy lindos á 1 ps. vara generitos de lana 2 ps. 20 vs. y 3 id vs. batones de percal fino 55 ps. un saco de lustrina de colores á 45 id un gran surtido de uso doméstico muy fino á 5. 7. 8. 0. 11 ps. vara género de hilo para sábanas á 20 y 24 id id género de hilo para uso interior á 9 i d id alemanisco de hilo angos to á 4 y 6 id id tohallas algodon á 1 1/2 y 4 id tohallas de hilo á 8 9 10 y 12 ps. una, uso doméstico de un hancho á 20 ps. vara gran surtido de bramantes á 55, 60 y 65 ps. vara de 20 yardas lienzo de 20 yardas á 40 45 50 4 60 ps. muselina blanca á 30 ps. vara gran surtido de me rinos negros á 14 16 18 20 22 y 25 id; id muselina negra á 12 ps. vara medias cortas para hombre á 5 ps. par media larga onda á 8 y 10 ps. par gran surtido de casimiros para trajes de niños á 16 18 20 25 y 30 pesos vs. paño negro muy fino á 45 ps varas gran surtido de pequines negros á 15 16 18 y 2s ps. vs. groes negros á 45 y 50 ps vs. percales para colchas á 3 1/2 ps. vs. pañuelos de mano muy finos para hombre á 7 y 9 ps. uno pañuelos para niños á 12 ps. uno id con barilla á 3 ps. id mas inferiores á 2 ps. pañuelitos de hilo á 2 ps. uno, corset á 18 ps. uno, alemanes co de hilo á 18 ps. vs. generos de lana á 4 5 6 y 9 ps vs. damascos pura lana á 20 ps. vs. red muy muy finos 25 y 40 ps. varas colin á 3 ps. vs. doble ancho á 8 y 10 ps. vs. bombazí liso y labrado, franelas gran surtido gran surtido de camisas de señoras á 20 22 y 25 ps. una batas muy finas á 18 22 25 y 30 ps. un gran surtido de camisas de hombre á 15 18 22 25 30 y 38 ps. uno fajas de la india pura seda á 55 ps. pañuelos de seda mordoré á 20 ps. un gran surtido de sabanas y fundas muy baratas casimiros en corte á 45 ps. corte, sacos de casimir á 60 ps. un gran surtido de camisetas de merino de punto de lana y de algodon calzoncillos para hombre gran surtido mallas de seda punt las de seda negras á 12 y 2 ps. vs. pañuelos de seda guarda de color, gran surtido de colores á 20 ps. vs. alpaca blanco muy fina á 1 ps. vs. copunzó coleta de hilo cuellos de papel á un peso la do Triangulos de punto á 50 y 120 ps. uno esclavinas de punto á 20 ps. uno, y una infinidad de artículos sumamente baratos.

NOTA—El riquisimo te orango Pexo á 4 ps. paquete ó 15 pesos libra, velas de estearina á 4 pesos libra, lo que vale 5 ps. en todas partes. e 28-v30.

Tienda, liquidacion de artículos de verano. Esmeralda 238 al llegar á la de Temple Un surtido inmejorable de percales á 3, 3 1/2 y 4 varas cambray de color á 3 id, una gran variacion de ropa blanca para señoras, batas, enaguas, camisas, á precios muy reducidos, batones percal á 80 y 60 ps., y de cambray bordado á 180 y 220 ps., pañuelos de merino á 40 y 60 id, merinos de color y negros á 13, 15, 18 y 30 ps., colchas blancas y de color muy baratas, gró negro á 25, 30 y 50 ps., pequines y rasos de color á 17 ps., vestidos hechos á 100 y 80 ps., sacos de gros desde 100 á 250 ps. Gran variacion de tiras bordadas, ropa hecha para hombres á precios mas baratos que en ninguna parte, camisas calzoncillos, medias y camisetas. La Esmeralda. e28 v1f.

Sociedad "Constructora Sud Americana". Entre los muchos señores que han dado su firma para ser accionistas de esta sociedad, algunos han hecho presente á los colectores de si la 1.ª cuota debia pagarse en el acto de la entrega de la circular, y por consiguiente es mi deber de avisar al público en general que la 1.ª cuota se efectuará cuando sea instalada la Comision Directiva.
Promotor—*A. Jiovini.* e28-v1f.

Juan Rey Varela; acredita do profesor del Colegio Superior, con 9 años de práctica; dá lecciones á domicilio, de enseñanza elemental y superior, violin y principios de piano. Los Sres. padres de familia que quieran aprovechar sus servicios dirijanse á Rivadavia núm. 628, ó Ayacucho 213. e23 v3.

Emilio Barcelo: Vende 80 a 100,000 ps. mjc. de títulos al 86 p%. garantidos por el Superior Gobierno á la par y convertibles á 3 1/2 años produceson mas del 1p.% mensual; Victoria núm. 64. e28 v3 F.

A los hacendados y personas que se interesen en refinar sus haciendas tengo el honor de avisarles que partiré de Buenos Aires el 1.º de Febrero. Los que quieran hacerse de buenos animales como caballos de raza Carrera dejtoros Talquinos de carneros Lincoln, etc., tendrán al bien de dar sus órdenes lo mas pronto posible.
E. W. Inglis.
Cangallo núm. 105. e28-x3F.

FERRO-CARRIL DE B. AIRES
Y PUERTO
DE LA ENSENADA
AVISO

Desde el Domingo 1º de Febrero se harán las siguientes alteraciones, á saber:

Boletos de Reerso serán espendidos á un precio reducido entre las Estaciones principales y Buenos Ayres ó vice-versa, valiendo desde el dia antes de un Domingo ó dia de Fiesta hasta el dia siguiente de trabajo.

Los Domingos y dias de Fiesta habrá un tren extra que saldrá como sigue.

Salida		Regreso	
De Central	7 15 p. m.	De Quilmes	9 30 p. m.
Venezuela	7 18 "	Bernal	9 38 "
General Brown	7 25 "	Iglesia Barracas	10
Tres Esquinas	7 33 "	Puente Barracas	10 4
Puente Barracas	7 37 "	Tres Esquinas	10 9 "
Iglesia Barracas	7 41 "	Gral Brown	10 19 "
Llegada á Quilmes	8 10"	Llegada á Central	10 23

Enero 27 de 1874.
La Administracion e28 v31

Se alquila un deposito de 40 varas de fondo por 7 varas de frente, calle Maipú 159 e28-v3 Fro.

Para colchoneros; se vende una linda lana á precio médico en la Barraca San Gregorio, Esquina Brasil y Tacuarí. e28-v1 fr.

Fortuna sin esponer un solo real, consiguen los compradores de terrenos en Zapiola, pues los regalos á repartir entre los compradores son de gran importancia, habiendo entre los regalos una preciosa casa que vale ciento cincuenta mil pesos y ciento setenta chacras y quintas de muchísimo valor.

Los compradores de terrenos deben abrir bien los ojos y fijarse bien, quien les ofrece lo mejor, lo mas barato y lo que puede convenirles mas, pues tenemos conciencia que nadie ha ofrecido al público venta de tierras con la generosidad que nosotros.

Con solo seis cientos pesos papel consigue todo lo siguiente:

Un lote sobre la Estacion compuesto de 10 varas de frente por 70 de fondo con escrituras gratis, con tren para verlo; y recibirlo amojonado gratis y todavia con accion á ganar una fortuna, pues la casa que se regala y que está situada en esta Ciudad en la plaza 6 de Junio con ... preciosa cómoda y recien edificada á la moderna y las chacras son de valor.

Las escrituras son superiores y garantidas, pues fueron revisadas por el Dr. D. Juan A. Garcia y ya se han hecho escrituras por mas de mil lotes por los mejores escribanos de esta ciudad.

Machado Ferrer y Ca.
Victoria 71.. e 28-v5 f.

Para Vigo y Coruña. Saldra del 15 al 20 de Febrero próximo el muy velero Bergantin Español Tividabo, admite para ambos puntos algunos pasageros á quienes su capitan ofrece un esmerado trato. Para informes ocurrir en el mismo al Hotel del Sud calle Moreno. e28 v11F.

Campaña. Broncería ... de los herederos Guillermino 225 ... poderlo atender sus dueños se vende ... establecimiento, con un ... bombas, campanas, y otros ... un espacioso y cómodo taller ... el mismo. e28-v13f.

... y pino, y ... se venden en la ... e28 v7f

Magnolia que ... Cocinera y mucama. Se re... Florida 333.
Gran pichincha: vestidos de ...
Casa en Belgrano. Sealquila ...
Oficial barbero. Se nec...
Se necesita una ...
Cocinera: se ...
Cotte de ...
Aviso ...

... rece un matrimonio ...
... persona decente halla- ...
... inera se necesita en la ...
... necesita un muchacho ...
... pendiente para confiteria ...

D. FLORENCIO MONTANER.
Q. E. P. D.
Falleció el 21 de Enero de 1874. ...

Potosí 405.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á los acreedores al concurso formado á D. Pedro Brunetti, que ha quedado sin efecto el auto de quiebra, á consecuencia de haber manifestado el acreedor que la pidió, haber sido satisfecho el crédito que se le adeudaba.—Buenos Aires Enero 21 de 1874.
Eugenio Blanco.
e28 v3f. Escribano Secretario.

AVISOS
LA FLORIDA
IMPRENTA
Y LITOGRAFIA
A VAPOR
Fotografía
Y TALLER
DE ENCUADERNACION

Recomendamos nuestro establecimiento de nuevo al comercio y al público en general.

Precios muy moderados y esmero en la ejecucion de las obras.

En la imprenta hay tipos nuevos y flamantes. Ojo, los rematadores que precisan carteles de mucha vista.

Con ayuda de la Foto-Litografía, podemos producir planos de remate etc. con dibujos de edificios, animales etc. etc. sin ningun aumento en el precio.—R. Kratzenstein y Ca.—Socio Gerente: G. H. Alfeld, Florida 80. e9

NORTE-AMERICANAS

En este depósito se encuentra el surtido mas grande y variado que en cualquier otro del Rio de la Plata. Hay de 12 diferentes fabricantes, así es que el comprador tiene como elegir, siendo todas garantidas por su buen trabajo.

En establecimiento hay siempre un grande y variado surtido de las mejores y mas acreditadas fabricantes de los Estados-Unidos, para el uso de familias, sastres, costureras, sombrereros, zapateros, talabarteros, etc.

Tambien hay un gran surtido de máquinas para lavar y planchar ropa etc.

Tambien por mayor y menor un gran surtido de seda hilo blanco y negro para zapateros, fabricado espresamente para máquinas de coser.

Se venden a precios reducidos.

206 Venezuela 206
d14-5p meses. JUAN SHAW.

A RODRIGUEZ
EN SAN VICENTE

Se le recomienda, que el ser Alsinista, no dá derecho á quedarse con el dinero de todos los suscritores á "La Pampa" en ese pueblo, por la suscricion de meses.

Pagándola en esta administracion, entonces si será Alsinista puro. e18 perm.

La republicana: para el saladillo por el ferro-carril del Oeste hasta Lobos, sale de Buenos Aires los dias pares, regresa del Saladillo los dias nones. Agencia en Buenos Aires Rivadavia 239. id Lobos Hotel del Ferro carril, id Saladillo Hotel del Globo pte. Empresario:—*Ramon Abasc al.*

Correo de Chacabuco y Junin. El empresario que firma hace saber á sus relaciones en particular y al comercio en general que desde el 2 del pdo. Diciembre, ha determinado aumentar sus viages á Junin del modo siguiente:

Saldrá para Chacabuco y Junin todos los 2, 5, 8, 11, 14, 17, 20, 23, 26, y 29 de cada mes.

Regresando los 1, 4, 7, 10, 13, 16, 19, 22, 25 y 28.

Agencias en Buenos Aires Piedad 254, en Chivilcoy, Hotel de D. Pedro Lamarque, en Chacabuco Hotel de D. Juan Garnaluze, En Junin D. Juan Narbondo. Empresario—Benjamin Tavares. pm.

FOTOGRAFIA UNIVERSAL
148--Artes--148
Entre Cuyo y Corrientes
MAGNIFICOS REGALOS

El fotógrafo Monzon, agradecido á la numerosa clientela que favorece su establecimiento, ha resuelto en favor de la misma en particular y del público en general, hacerles un regalo de la forma siguiente:

A toda persona que se retrate encargando media docena de targetas se le regalará una de yapa; á las que mande hacer una docena de targetas se le regalarán dos de yapa y dos grandes y magníficas fotografías que valen 100 ps. y al que se retrate en grandes dimensiones se le regalarán las dos grandes fotografías y una docena de las mágicas.

PRECIOS de los RETRATOS

60, 80 y 100 ps la docena de targetas, id abrillantados imitacion á porcelana á 200 ps la docena, id retratos album á 250 ps la docena, bustos tamaño natural con su cuadro 800 ps mjc.

Fotografías pintadas al óleo

En esta clase de retratos no tiene rival este establecimiento por la perfeccion, semejanza y precios módicos que ha adoptado.

Con igual perfeccion se retrata los dias nublados que los de sol.

La esposa del fotógrafo Monzon hace los retratos de las señoras eligiendo la posicion mas elegante y conveniente á cada una con arreglo al trage que vista.
e3 v3 f d. pm.

MENSAGERIAS
"La Union del Sud"
38—Piedras—38
Orden de salidas hasta nuevo aviso:
DE BUENOS AIRES

"	Dolores	todos los dias
"	Arenales y Ayacucho	" Jueves
"	Laguna de los Padres	2, 7, 12, 17, 22, 27
"	Moro, por la Fortuna	1, 11, 21
"	Tandil por Dolores	5, 15, 25
"	Ajó y Pueblo General Lavalle	Mártes y Sábados
"	Moro, por Chajá y Piedritas	10, 20, 30
"	Tandil, por Chapaleofú	1, 11, 21
"	Quequen y Cristiano	" " "
"	Bahia Blanca	" " "
"	Montes y Puerto Mar del Plata	9, 19, 29
"	Cañuelas	todos los dias
"	San Antonio de Areco	" " pare
"	Guardia del Monte	4, 8, 12, 16, 20, 24, 28

Mayorales—José Moreyra, Juan Baca, Pedro Quinteros Astavuruaga, Diegracia Arzola, Mariano Jauregui, Bautista Balerdi, Luis Baca, Francisco Vasquez, Pedro Alarcon, F. Elia, Jaime Sheridan.

Administraciones—En Buenos Aires Vital Touyás Piedras 38, en Chascomus Juan G. Neguelous, Hotel del Universo; en Dolores Luis Baca, agencia de la empresa.

Nota—Los mayorales son los mismos interesados, y son responsables cada uno en su respectiva carrera.

Otra—Las encomiendas para San Antonio de Areco, Monte, Cañuelas, Tandil, Cristiano y Bahia Blanca, se reciben la víspera de la salida hasta las 4 de la tarde. Correspondencia hasta las 9—Empresarios—L. Baca. J. Neguelous. V. Touyas y Ca. 316

CONTRA EL COLERA

ANTIDOTO del Dr. D'Haucourt; se vende en la calle del Parque núm. 45, donde recibe consultas desde las tres y media hasta las seis de la tarde.

LA PAMPA
EN EL PUEBLO DE
Belgrano

Desde las 6 1/2 de la mañana en adelante se venderá este diario en casa del señor A. Barrere, **92 calle 25 de Mayo 92** entre Rivadavia y Lavalle.
e21—perm.

DEPOSITO ESPECIAL
DE
Sal y carbon
DE TODAS CLASES

Se venda al gusto de los compradores, á bordo, en depósito ó puesto en casa del comprador, del modo q' le pida, en bolsas, en barricas ó sueltas, á precios sumamente acomodados. Las órdenes se reciben en la Calle de Perú 461 frente al Tribunal de Comercio, ó en el depósito principal en Barracas al Norte, frente á la ribera, núm. 44, á todas horas del dia.

NOTA —No se vende menos de 10 fanegas.
NICOLAS ZOLEZZI.

Mensajerias Rosa del Sud
77 Piedras 77, orden de salidas hasta nuevo aviso. De Buenos Aires á Dolores y viceversa todos los dias.

Al Moro por la Fortuna	3 13.23
Al Tandil por Arenales	9.19.29
A los Montes Grandes por Macedo	5.15.25
Por el Tala	5.15.25

Al Tuyú y pueblo General Lavalle los Dias Jueves.

NOTA:—Se contratan viajes particulares, para todos los puntos del Sud. Contando con buenos carruajes, y caballos de propiedad, mansos y vaqueanos, para tratar en su administracion Piedras 77.—La Empresa.

MIGUEL RODRIGUEZ

Se le ruega á este señor que fué agente en San Vicente pase por la Administracion de este diario para arreglar la suscricion que adeuda. d18 pm

CLEMENTSON HNOS.
Hanley, Stoke-On-Tren
ENGLAND

...antes de porcelana de piedra y loza de barro ... y pintada.

...los Mercados de la América Meridional. ... Clementson hermanos llaman la atencion ... de loza para el Brasil ó otros puntos ... sobre la conveniencia é importancia ... con los fabricantes, por ... ventajas. ... precios, descuentos, etc. ... la nota de precio en ... de Guillermo ... e13 v1f pem.

Nicolas Zolezzi
Balanceador y rematador público

Aprobado por la Cámara de Comercio, calle Perú 129 frente al Tribunal de Comercio de 12 á 2 de la tarde todos los dias. pm

Gratificacion se ha perdido un caballo cebruno picaso con la marca que designa al márgen, el que dé noticia ó lo entregue en Moron al Sr. Juez de Paz D. Santiago Amaral ó en esta ciudad Florida 87 se dará una buena gratificacion. e27 v 29.

Se alquila una finca en la calle de Potosí núm. 117 con nueve habitaciones y también un almacen en la calle de la Victoria núm. 2·5, para tratar ocurrir á la calle de Rivadavia núm. 533 de las once á las cuatro. e27-v29

Se precisa un dependiente de 12 á 14 años: Ocurrir Cuyo núm. 150 e27 v29

Dependiente practico en el ramo de tienda, se necesita uno en la calle Defensa 258, La Simpática. e27 v29

Se alquila al norte con contrata una linda casa con mucho fondo plantas y árboles frutales para verla calle Tucuman 345 para tratar Cangallo 231 e27-v29

Cocinero español se ofrece uno que sabe su obligacion calle Belgrano 131. e27-v29

Mucama se necesita con recomendaciones de buena conducta y que sepa su obligacion, ocurra Potosí 222. e27-v29

COGNAC SUPERIOR
DE
GAUTIER FRERES
Se vende en la calle Belgrano núm. 150. e2- v29.

Se precisa un muchacho de 12 á 16 años práctico en el ramo de merceria y que tenga buenas recomendaciones, 459 Corrientes de 7 á 1 darán razon. e27 v 29.

S Torrens profesor de piano y canto. Se ofrece para dar lecciones, bien sea en la casa de las personas que gusten ocuparle, ó en la suya particular calle Santiago del Estero núm. 124, altos. Es persona respetable y de muchos años que ejerce el profesorado. e27 v29

A los que edifican: en la calle de Corrientes núm. 653 entre las de Azcuenaga y Ombú, hay en venta una partida de puertas vidrieras y de calle, de Cedro y Pino, y muchas segun los últimos modelos, para tratar ocurrase á la misma casa á cualquiera hora del dia. e27 v29

¡Quien no compra por 3,500 pesos un carro de 4 ruedas con guarniciones para 4 caballos todo nuevo! Cualquiera que sepa emplear bien su dinero. Ocurrir Belgrano 509, entre Pichincha y Alberdi, á todas horas. e27 v29

Mucama: se necesita una muchacha de doce á catorce años, se le dará buen sueldo Rivadavia 16. e27v29

Ninera se necesita una persona jóven para esta ocupacion. Ocurrir á la calle Cuyo núm. 114. e27-v29.

Peon para confiteria: Se necesita calle Florida 212. e27 v 29

Se vende la casa calle Uruguay núm. 276 para tratar, su dueña vive en ella. e 27 v 29

Cocinero o cocinera: Se necesita calle Suipacha núm. 33. e27 v29

Talabartero: Se necesita uno para componer arneses Piedad 409. e27 v 29

Barraca: Se alquila una calle de Victoria esquina Saavedra para tratar verse con Francisco Deonicenzi, Sala comercial del mercado 11 de Setiembre de 6 á 10 de la mañana. e27 v 29

Terreno para casa quinta, se vende uno calle de Jujuy de 20 varas de frente por 50 de fondo, la posicion es inmejorable por su elevacion, se da muy barato por precisar dinero, tambien se venderá en tres lotes si no hay interesado por el todo, para tratar Salta 393. e27 v 29.

Se vende un terreno de 44 varas de frente por 65 de fondo, en frente de la estacion Bernal, calle Independencia 231 1/2 darán razon. e27 v 29.

Se ha vendido el despacho de bebidas Picolo Ramazzotti calle Cangallo 284; los que consideren con derecho á reclamo, se presentarán dentro de tres dias á contar de la fecha. e27-v29.

Se ofrece una ama de leche vasca, española en la calle de Buen Orden núm. 598; para tratar en la misma. e27-v 29.

Se ofrece un oficial sastre, el que lo necesite ocurra calle Cuyo 282. e27 v 29.

Se necesita una muchacha de 14 á 15 años para el servicio de una corta familia ocurrir Perú 84. e27 v29

Atencion se vende en Belgrano un terreno situado en la calle de Ytuzaingó y San Martin con 50 varas de frente por 57 de fondo tiene dos casitas de material y azotea, un jardin y el resto está plantado de muchos árboles frutales de las mejores clases ... para poder ofrecer otros muchos detalles que se omiten, se rebaja a tres cuadras del tren y dentro de poco tiempo estará á media cuadra, darán razon é informarán en la calle de Bolivar núm. 164. e27-v29.

Antonio Arrillaga
Q. E. P. D.

Falleció el 29 de Enero de 1873

El Juéves 29 del corriente de 7 á 11 de la mañana se aplicaran misas, generales, por el descanso eterno de su alma en el templo de San Nicolás de Bari. e27 v29

Estacion Ituzaingo: se ruega á los compradores de los terrenos vendidos el 18 del corriente en la estacion Ituzaingó se sirvan escriturar en la presente ... por la escribania del Señor Barreneches Recoba Nueva esquina Bolivar donde se encuentran los títulos originales ... Bence y Puig. e27 v29

Se ofrece una cocinera y una muchacha de trece ... que la necesite ocurra calle Cuyo 3...

Papel de diarios. Grandes por cualquiera cantidad, se vende Venezuela 58, donde se precisan muchachos para vender diarios se le pagará buen sueldo. e24-v29

Agencia de marcas

Se vende ó se arrienda la Agencia de marcas calle de Rivadavia 105, con el archivo general de marcas de la Provincia.

Para tratar, Comercio 111, de 7 á 10 de la mañana ó en la Agencia del señor Neves, Rivadavia 91. e23 v29

En la Estacion Salado se precisa un panadero ocurra á la calle Potosí núm. 378. e25-v29.

Aviso que he comprado la parte de Chacra que tiene en el Partido de Matanzas en los campos de Anchorena D. Juan Chichin; los que tengan que hacer algun reclamo lo hagan en el término de tres dias; pasando dicho término no se atenderá reclamo alguno.
Enero 27 de 1874.
e27 v 30 Anselmo Angel.

Se vende un mostrador chico y armazon con bastante tabla tres vidrieras y una valanza calle Piedad núm. 649. e27-v30.

A 1000 pesos mjc. la vara de frente por 50 de fondo se vende un hermoso terreno de un cuarto de manzana ó lote mas chico en las lomas de Zamora frente á la quinta de mirador del Sr. Reconquista núm. 4. e27-v30

Se venden algunos carros para el trabajo de aduana Piedad 115. e27-v30

Afinador y compositor de pianos. Se compone y afinan con toda perfeccion garantiendo, todos los trabajos que se me confien á precios módicos. Dejar una esquela Santiago del Estero 117, Artes 254 Piedras 155, Victoria 364 y Tacuman 256. Nota tambien iré en las quintas y pueblos de la campaña. e27-30

Infalibilidad segunda reconocida. Está visto que para burlarse del cólera, es preciso salir al campo. El cólera no quiere pasearse en la campaña; ofrecemos por esta razon una casa para alquilar en las mejores condiciones de la Estacion San Martin, á una cuadra medida de distancia. Para tratar en Moreno calle de Rivadavia núm. 46 ó en la ciudad, casa del señor Alejo al lado de la Estacion 11 de Setiembre. e 4 v30

Se necesita un buen pastelero y un mozo inteligente para el mostrador de confiteria. Calle de Piedad 283. e24 v30.

Cerveceria Argentina
CALLE CORONEL ESQUINA A LA DE SANTA-FE

Habiendo empezado la fabricacion de cerveza en este gran establecimiento, se avisa al público en general que desde el Domingo 25 de Enero se encontrará en el local contiguo á la fábrica ... desde el Lúnes se reciben pedidos para entrega de cerveza á domicilio sea en casco ó en botellas.
e24 v30 La Administracion.

Al gran Hotel Belgrano en la plaza principal y á media cuadra de la parada del tramway hermosos cuartos amueblados, comidas 25 con vino almuerzo 30, el hotel está abierto hasta las 12 de la noche. e24-v30

Panaderia se vende o se alquila la muy acreditada panaderia situada en la calle de Moreno esquina Santiago del Estero denominada de los Alpes con dos buenos repartos ó sin ellos al gusto del interesado para tratar en la misma casa á toda hora del dia. e18 v30

Medio oficial barbero se necesita en Barracas al Sud calle de Mitre núm. 75 se prefiere que sea español.

Se vende un torno nuevo, grande y completo para obra mecánica ó molino. Para verlo calle Corrientes 351 y para tratar calle Maypú 112 e21 v30.

Se alquila la hermosa casa completamente independiente calle Rivadavia 561 ... frente á la Plaza Lorea, tiene todas las comodidades posibles, gas, balcon sobre la calle, para tratar ...

Lopez Jordan en Londres ... D. Juan Manuel de Rosas ... Sanguinetti llama á D. Nicolas Rebelo ... á arreglar un asunto de negocio de mucha importancia ... con ... Sanguinetti hasta las 12 del dia en la ... Comercio 11 de Setiembre. e23 v30

CONAC J. Y. F. MARTELL Cada botella de este afamado coñac lleva una etiqueta con la firma de los introductores Moore y Tudor. e23-v30.

Ama de leche, se precisa para salir al campo, calle de Chacabuco núm. 389. e23-v30.

A los Especuladores. Se de sea vender una quinta á cuatro cuadras del pueblo del Baradero, cercada, alambrada, y con cerco de cina-cina va granado. Dicho terreno se compone de 7 cuadras este acre tualmente sombreado, tiene un jardin con árboles de fruta y de sombra a mas una habitacion compuesta de cuatro piezas de material hecha de paja, cocina y demás. Se entregará en acto, ó á un plazo fijo al gusto del comprador, con ó sin los útiles del trabajo. El que se interese dirijirse á la familia Roteh, en el Baradero, para tratar ó para mas informes. e15-v30.

Fomento Territorial

Avisamos al público en general y á nuestros amigos en particular que con esta fecha hemos abierto una sucursal de nuestra casa de remate la cual se ocupará esclusivamente de la venta en particular de propiedades raices de todas clases. La sucursal girará bajo la razon social de Adolfo Bullrich y Ca. sucursal; invitamos á las personas que deseen vender sus propiedades en venta particular pasen por nuestro escritorio calle Potosí núm. 74 aseguramos que serán debidamente atendidos. Adolfo Bullrich y Ca. e15-v30

La sonambula claro vigente Anita sigue dando consulta de magnetismo desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde en su casa calle Cochabamba entre Salta y Santiago del E. a la derecha la última casa. d31-v30e

Sobre el colera, el infrascripto doctor, hace saber que siendo la continua ocupacion preservativo en este flajelo que nos amenaza, aconseja comprar una máquina de coser sea usada ó nueva en la calle del Parque núm. 267, que allí se encontrarán las mejores que vienen á Buenos Aires y tambien el mismo compono á domilio ó cambia las usadas por otras nuevas.
Juan Vattuone.
el v30. Doctor en máquinas de coser

Se ofrece un matrimio español sin hijos, calle de Buen Orden núm. 644, darán razon. e21-v30

No hay otro todos los que quieran hacer un regalo á sus amigos, ó familia en Europa, que compren pronto los cueros de Sorro Sorrino Guazuco etc. etc., al precio mas barato que han visto hasta ahora; ocurrau á la calle 25 de Mayo núm. 34. e15 v30

Ojo! Ojo!

El mas exquisito y el mejor tónico para facilitar la digestion, es el vino "Aleatico" (viejo) se garanta su pureza, lo hallarán en venta por eajas y por botella á toda hora del dia, en el Almacen de los Tres Hermanos en la plaza Constitucion. e20-v30.

Aviso: habiendo recibido el papel color gris, que tiempo atras acostumbrábamos emplear para envolver los paquetes de cigarrillos negros, prevenimos á nuestros favorecedores, que empezaremos á usarlo el dia 26 del corriente.

Los paquetes llevan por la parte esterior, el mismo rótulo que los anteriores. Cigarreria de "La Catedral." San Martin núm. 6.—Francisco Olivero y Ca. e 25 v 30

Se alquila la casa de alto situada en la calle Temple nº 216, con seis piezas y aljibe; en la casa baja darán razon. e25 v30

Skating Club. Se llama por tercera vez á Asamblea General de accionistas, de acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos para el viernes 30 del corriente, á las 8 de la noche, en la casa calle San Martin, 175.
e25 v30 *La Comision.*

Se alquilan dos casas altas en la calle de las Artes núm. 128, una en el primero y la otra en el segundo piso con diez habitaciones gas aguas corrientes y demás comodidades para una familia Florida 32 darán razon. e25-v30

Importante. Se arrienda con contrato una chacra en el partido de Monte á 20 leguas de esta ciudad Tiene 112 manzanas de terreno, 30 cuadras alambradas con postes de ñandubay, 4 cuadras de monte de duraznos. La tierra es de primera calidad. Para tratar, Independencia nº 243 (altos). e25 v30

En Chivilcoy, se venden de 5 á 6 mil ovejas de buena clase, estas estan en campo de pasto fuerte, á dos leguas del pueblo, en este mismo darán razon en la tienda del Mercado. Tambien se arrienda el campo para chacras, consta de veinta manzanas de frente por el mismo fondo ó sean 400 manzanas de 150 varas, con una buena poblacion principal y dos menores que sirven hoy de puestos. Se arrienda el todo ó por fracciones de 100 manzanas. e20 v30.

DEPARTAMENTO
De Policía.

A los SS. Comisarios de Seccion.

El Sr. Gefe dispone que los individuos q' remitan vds. en detencion por uso de armas, dirijan parte especial cuando fuesen reincidentes, á fin de aplicarles la pena q' en tal caso determinan los edictos vigentes de Policía, y que es la de someterlos á la decision del Superior Tribunal de Justicia en su Sala del Crímen.

Dios guarde á V. S.—Avelino B. Anzó—Comisario de órdenes. e 17 v 30

La salud amable el que la desee para conservarla salgan al campo; se alquila una hermosa nueva, como tambien piezas aparte para familia chica, y para negocio, en el muy saludable pueblo de la Ensenada con ferro-carril y hermosos paseos al puerto y á las islas. Ocurran calle Defensa núm. 46. ev3. v30.

Gran pichincha: se vende una carpintería de silleria, con plantilla de todas clases, por marcharse el dueño para Europa. Sube á poco capital; Esmeralda 205. e22-v30

Para la Asuncion del Paraguay el vapor nacional "Cisne" saldrá el Jueves 29 del corriente á las 10 de la mañana, recibe carga y pasageros solamente para la Asuncion, agentes Mati y Piera Cangallo 80. e24-v31

Gran rebaja de precios. Las acreditadas cocinas de Cayol. Parque 527.—Julio Cayol. d20 v31B

Ferro carril del Oeste

Por disposicion del Directorio se llama á licitacion para la provision de los siguientes artículos:

30 docenas plumeros.
10 id gamuzas.
100 id escobas del pais de 4 hilos.
50 arrobas harina.
50 id velas de sebo.
6 id id de estearina.
100 id jabon negro.
100 id id amarillo.
4000 id aceite patas.
1000 id grasa de máquina.
400 id id de wagon.
1.0,000 astillas lña sauce.
50,000 id id espinillo.
100 cajones aceite kerosene.
6,000 medios postes de ñandubay.
6,000 cabos de naranjo de 1 metro de largo.
100 toneladas arena Banda Oriental.
150 carradas il Rio de la Plata.
150 id polvo de ladrillo.
250 Fanegas cal.

En la secretaría de la Direccion, Estacion Parque, se escriben las propuestas cerradas hasta las tres de la tarde del 6 de febrero dia en que seran abiertas en presencia de los interesados.

Las muestras pueden verse en la Estacion Parque, oficina del Gefe de Traccion, donde podrán ocurrir los interesados todos los dias desde las 8 a. m. hasta las 5 p. m.

Condiciones.

1º Los artículos deberán ser de igual clase á las muestras, y los contratistas tendrán que entregarlos, en las cantidades que se pidan, en la bodega. Calle Corrientes esquina Centro América.

2º La primera entrega se hará á los 5 dias de formada la contrata.

3º El pago se hará á los tres meses de recibidos los artículos.

4 Los interesados darán fianzas para el cumplimiento de sus propuestas, y de estas condiciones á satisfaccion del Directorio.

5º El Directorio se reserva el derecho de aceptar cualquiera de las propuestas ó rechazarlas todas si lo juzga mas conveniente. Buenos Aires Enero 26 1874. e 27-v 1f

Se ofrece un matrimonio italiano con un hijo de 10 años la mujer para el servicio de una casa de familia y el marido para cochero, repartidor ó trabajos de agricultura, calle de Paseo núm. 2. e.7 v31

Ama de leche: se precisa calle Rivadavia 402. e27-v1f.

UNA SEÑORITA
Estrangera, dá lecciones de piano y canto, calle Cuyo 361. e27 v1f

Se alquila una casa muy central para negocio en la calle Cangallo 233 darán razon. e27 v1f

Jose Vilio se ofrece a este respetable público para limpiador y lustrador de cualquier calidad de marmol y piso de cualquiera clase de ... se ofrece al público quedará satisfecho de sus obras y trabajo si alguno lo precisa ocurrir calle Cuyo núm. 171 e27-v1f

Para Vigo Coruna y Barcelona ... á la mayor brevedad posible el nuevo y muy velero ... español salvo viaje ... su capitan ... admite un resto de carga á flete y pasageros, consignatario Paulino C. Rodriguez Chacabuco ... e27-v1 Fro

Se alquila una hermosa casa con ocho habitaciones, gas, aljive un patio ... en la calle de Perú 316 en la casa baja con quien tratar y en la misma se necesita ... con cama y con recomendaciones. e27 v1f.

Se vende el cafe Restaurant del Sud de la calle de Moreno núm. ... frente á la plaza de Monserrat, el que se encuentra en la misma á toda hora del dia encontrará ... e27 v 1 fro.

Con contrata se alquila una ... Belgrano núm. 241 tiene 10 varas de frente por 70 de fondo, calle Potosí 184 darán razon. e27-v1 Fro.

Aviso: Se acaba de recibir una partida de chocolate español marca *Estrella* ... calle Victoria núm. 8 y 87 casa de los señores Trellis Garcia y Ca. únicos introductores de esta marca. e27 v1fro

Molino a vapor se alquila el denominado "Florida" calle del mismo nombre núm. 242.
Para tratar ocurrase á la calle Florida núm. 240. e.7 v1f.

Se ofrece un maquinista español recien venido para maquina fija ó ajustador, bien para la ciudad ó la campaña. Darán razon en la calle Tacuarí 152. e27-v1f

Caballos de tiro mansos y diestros se compran en la estacion Rivadavia del tramway y Argentino. 27 v 1f.

Moron Se vende el cafe restaurant del antiguo Lusto llamado la villa de Moron en frente á la Estacion. e 27 v 1f

Gran deposito de maquinas 117 Paseo Julio 117.—Máquinas á vapor de los mejores sistemas garantidas de 3 á 25 caballos, se venden sumamente bajos, por liquidarse la casa. Cada caldera se probará á la vista de los interesados. Tambien se vende una máquina radial de grandes dimensiones, y una infinidad de bombas, herramientas etc etc. e21-v21 fbro

¡ANTIDOTO!
Contra el Cólera
DEL DOCTOR D'HAUCOURT

Este antídoto es el mas recomendado pues ha sido descubierto en el Asia y experimentado en la Africa portuguesa, Angola, San Tomé, Loanda donde el flajelo se cierne con mas rigor.

Las personas que lo han tomado son salvadas de este flajelo.

Las personas que viven en el campo pueden dirijirse al Dr. D'Haucourt quien les remitirá los medicamentos y sus esplicaciones contra el cólera, sin tener necesidad de médico. Se vende en calle del Parque núm. 45 donde recibe consultas de las 3 y media á las 6 de la tarde. e8-v8.

Espantosa quemazon en el Baratillo Argentino Lima esquina Potosí.

Sigue la espantosa quemazon de artículos de todas clases en los ramos de tienda, merceria, roperia y zapateria, á precios baratísimos que no detallamos por ser estensísimo. Ver para creer.

En la Roperia de la misma casa, hay trajes completos para hombres desde 250 ps. hasta 500 lo mejor, trajes para niños desde 2 años hasta 16, preciosas telas para ropa buen cortador y precios baratísimos, hay pantalones finos desde 60 ps hasta 150, sacos desde 115 hasta 250 y chaquetas desde 34 ps. hasta 300. Todo muy barato; ¡á comprar! ¡á comprar! ¡y á comprar muy barato todo el público! e23-v1 fbo.

A los pencionistas o deudores de la fonda del árbol, situada en la calle Venezuela núm. 194 se les suplica que los que tengan que pagar hasta el diez del corriente mes, arreglen sus cuentas al que suscribe en la calle de Chacabuco núm. 369, que á todas horas espera. Antonio Llovet. e22 v2f

Para tambo o lecherias. En el alambrado de Moran que esta como veinte cuadras al Oeste la estacion "Marcos Paz" hay de 40 á 45 lecheras con terneros chicos para vender muchas ademas mestizas tarquinas. e23 v 2f.

En Belgrano se vende una zapateria de corto capital, en frente al mercado calle Tacuarí; su dueño la vende por estar enfermo y desea ausentarse para Europa, la casa paga un corto alquiler, para tratar en la misma zapateria á cualquier hora del dia. e23 v2 f.

Para hombres solos, se alquilan en calle Piedad; dos ó tres piezas, tambien se les lavará y planchará y si quieran se les dará un baño diario, el que se interese dirijase á esta imprenta á las iniciales A. V; Las piezas son sin muebles. e22 v2f

500 ps. de gratificacion
Se han perdido unos títulos pertenecientes á la testamentaría de D. Ramon Fresco; la persona que los haya encontrado puede entregarlos en la calle Perú núm. 100 que recibirá su gratificacion indicada ó sinó calle de Méjico núm. 17 e28-v2f.

Aviso. Los señores Potel Junot y Cia, litógrafos tienen que pasar calle San Martin, 281 para tratar cosas que les interesan. e25 v2 f.

Al publico: la banda ampurdanesa se ofrece ya como banda para tocar en plazas y paseos públicos tanto dentro como fuera de la ciudad, ya como orquesta para bailes, funciones religiosas &. &. Ocurrir calle Buen-Orden 207. e25 v2f.

Propietario sin comprar terreno: se dan en propiedad dos cuadras de terreno inmejorable; una en Pontevedra y otra en Merlo, con la condicion de que la persona que las reciba edificará en cada una de ellas una casa de dos ó mas piezas de azotea ó teja.

Además se darán sin pagar arrendamiento por algunos años 5 cuadras de terreno para cultivar en Pontevedra y 8 cuadras en Merlo con la condicion de plantar y cuidar algunos árboles que le dé el propietario; para mas pormenores calle de la Florida 160 ó calle de las Artes 118. e25-v2f

Barca Italiana "Gastaldi"
Se avisa á los Srs. recibidores de mercaderías con dicha marca, se presenten á la casa consignataria Luis Dagnino de Antonio, calle Cuyo 155, á retirar las órdenes para el desembarque de las mismas; previniéndoles que serán atendidos solamente los reclamos en el término acordado por el artículo 1246 del Código de Comercio de esta república. e24-v2 fbo.

SE ALQUILAN

Las magníficos depósitos para cualquier negocio, esquina á las calles Potosí y Defensa núm. 88 y 92 en el 90 darán razon. La esquina es aparente para una tienda de lujo, ambas tienen grandes sótanos. e3 v3f

Terrenos en el pueblo general "Las Heras" se venden ciento diez y siete manzanas de 150 varas, en esta magnífica localidad.

Estos terrenos son aparentes para chacras, establecimientos de graseria ó quintas, y lindan con el pueblo y estacion del ferro-carril, hacen parte de los campos que fueron del finado D. Cipriano Villamayor, que son considerados lo mejor del partido y de una fertilidad reconocida.

Para informe y tratar pueden ocurrir al escritorio de los señores Huergo y Paraz, Victoria 205 1/2, ó en las Heras con D. Fortunato Zapudio.

Se venderán en tracciones, segun lo soliciten los interesados.
E. 3 v. 3 f.

Club Parroquial de San Nicolas de Bari.
Se suplica á todos nuestros correligionarios políticos vecinos de la Parroquia para que el 1 de Febrero antes de depositar su voto tengan á bien pasar por el Club Corrientes 256 altos frente á la Parroquia de San Nicolas.
e25 v 3 fro. La Comision.

Colegio Franco Espanol para Señoritas. La directora del espresado, deseando retirarse, lo vende á un precio muy acomodado.
Para mas informes, dirijirse á las iniciales S. T. Buen Orden núm. 702 (Merceria). e 18 v 3f

Gratificacion

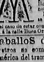

Habiendo sido robadas dos manadas de yeguas y caballos una el 23 de Noviembre, y otra en los últimos dias de Diciembre, la primera compuesta de 70 piezas, y la segunda de 50, inclusive 24 caballos, se ofrece pagar una gratificacion de 100 ps. por cada caballo y 50 por cada yegua á quien diere noticias ciertas de su paradero.

La marca va figurada al márgen y se dará la gratificacion ofrecida aun en el caso de estar contramarcados los animales. Ocurran á la calle Buen Orden núm. 425. e24-v 4f.

Caballos de tiro mansos y diestros se compran en la estacion Centro América del tramway á Belgrano. e 27 v 5f.

Che-reaba-che-reca. Los famosos cigarillos de Sambonini Hos. se hallan en venta en todas las confiterías, Almacenes y cafées y por mayor y menor, Cangallo 72. e24-v5fb.

REVOLUCION

Se ha mudado de la calle Santiago del Estero 276 á la de Méjico 122, el **Taller de autografía, caligrafía, construccion, reduccion y copias de planos.** e27 v5f

A los panaderos

Al que quiera hacer fortuna en pocos años, se venden las existencias de la panaderia del partido de Chacabuco camino del Salto, posta de Rodriguez, advirtiendo q'la casa tiene poco capital muchas comodidades y precio módico; el que se interese puede pasar por dicha casa q' hallará con quien tratar garantiendo un reparto de diez casas. e 21 v 5 f

Tilbury usado se desea comprar uno; dirijirse calle de Rivadavia 855 corralon de maderas. e20-v6.

Contra el cólera

Vinos de oporto puros—Es reconocido en todas las partes del mundo que el vino de oporto puro es el mejor antidoto contra las enfermedades, tanto es así como los señores facultativos lo recetan á sus enfermos, en el depósito calle 25 de Mayo núm. 12 1/2 es donde se venden los vinos de oporto garantidos y legítimos, se vende por mayor y menor en barriles y cajones como vienen de Portugal á precios módicos.—*V. O. Alves.* e6 v6f.

OJO

La industria Barcelonesa, gran fábrica y taller de camas de hierro, colchoneria y muebleria de todas clases de Ramon Molera.
245—BUEN ORDEN—245.

En este establecimiento se encontrará un gran surtido de camas de hierro y objetos pertenecientes al ramo de herreria, lo mismo que toda clase de muebles, como son: mesas, cómodas, sillas, aparadores, armarios, lavatorios, colchones elásticos y de lana, etc. etc.

Tambien se encontrarán cruces y rejas para cementerios, lo mismo que otros muchos objetos que no enumeramos por su mucha estension.

El comprador puede contar con la seguridad de encontrar todos estos objetos de superior calidad y con un 50 p% mas barato que en otras partes, puesto que siendo fábrica no puede temer la competencia de las otras mueblerias. Pueden estar los marchantes seguros de quedar satisfechos, tanto por la bondad y baratura del género, como por la amabilidad y buena fe de los dueños.

FIJARSE—El nombre de la casa es el de "Industria Barcelonesa," Buen Orden 245. e6 v6f.

Plantas y flores

Importadas directamente de Francia.

J. Pelordes y Cia. florista y aclimatador en París, miembro de la Asociacion nacional de Francia tiene el honor de informar á las Sras. y caballeros de esta culta y populosa ciudad, que acaba de llegar con una gran coleccion de las flores y árboles frutales mas raros hasta ahora desconocidos y cultivados por las sociedades de horticultura del mundo. Se hallarán en ella sobre 500, variedades de rosales nuevos de diferentes colores y especies, ... incluir las enredaderas de rosas, miniaturas, ni las camelias, ni los naranjos de Sicilia, magnolias rhododendrums, peonias, amarilias, azaleas, etc, etc. Entre los frutales se cuentan peros, manzanos, cerezos, ciruelos y melocotoneros, ademas una fruta que pesa libra y media, como tambien arbolitos monstruosos de Sicilia, ... que se pueden ... en el mismo año ... frambuesas perpétuas y otra gran variedad de plantas, raices y semillas de flores.

Se invita á los aficionados á que pasen al depósito que acaba de abrirse en la calle de Piedad 157, al lado de la armería francesa á examinar los catálogos y plantas vivas con que esta enriquecido. e21-v7f.

Suffern Larbalestier y Cía corredores Marítimos y despachantes de aduana. Se encargan de la entrada y salida de buques de Ultramar y de Cabotage, cobro de fletes etc. Despacho de carga y ... para todas partes de la República y Europa. Escritorio 25 de Mayo núm. 44. e7 v8f.

Sociedad de tiro suizo el Domingo 1º de Febrero próximo no habrá tiro; el tiro y premios que debia tener lugar el ... tendrá lugar el Domingo 8 de Febrero próximo. Buenos Aires 28 de Enero de 1874.
El Secretario
V Meis. e-7 v17f

Al comercio: participamos á nuestros ... y al comercio en general que hemos trasladado nuestro Registro de Mercería por mayor, á la calle Victoria 165 y 167.—José Villanueva y Ca. e17-v17f

Habiendo perdido Ricardo S. Sadler un libreto del Banco de la Provincia, el que lo haya encontrado y quiera entregarlo en el Paseo de Julio, número 45, recibirá una gratificacion. e6 v6f.

La ciencia divina. Da. María Belmunda, española, se ofrece al público para los que quieran hacerse adivinar el presente, el pasado y el porvenir con las barajas francesas, españolas, y las cartumancias, desde las ocho de la mañana hasta las 9 de la noche, Méjico 260. e21 v7f

Se vende una fabrica de jabon y baleria fuera del municipio para tratar Montevideo 94. e22 v7f

Al Boulevard de la calle de Entre-Rios. Sucursal de la muebleria de la calle de Solis 221, establecida en la calle de Entre-Rios esquina de Chile. Desde dos años que sus horas de despacho eran desde las 7 de la mañana hasta las 11 y de las 5 de la tarde adelante, desde hoy se encontrará abierta desde las 6 de la mañana hasta las 10 de la noche la que se encuentra al servicio del público con un gran surtido de muebles con un 25 p% menos, y continua comprando toda clase de muebles nuevos y usados á toda hora. e8 v8f.

Agua mineral Saint Galmier fuente Romy. La mejor de las aguas gaseosa se acaba de recibir una partida de esta agua preciosa para la estacion única depósito Florida 155. Caves du rasdeo. e22 v8f.

221 calle de Solis 221 entre Chile é Independencia, se continua comprando y vendiendo toda clase de muebles nuevos y usados, como menajes completos de casas, pianos, carruajes, guarniciones para uno y dos caballos, juegos de sala y de ante-sala id dormitorios, id. de comedores y cuanto pueda tener una ó mas casas de familia, tambien se alquilan pianos, alfombras, sillas y muebles que puedan necesitar los interesados. e8 v8f

A. Bonilla Agente Judicial recibe órdenes á toda hora del dia. Calle Victoria núm. 112 1/2. e8-v8. F.

ATENCION
GRAN DEPÓSITO DE TÉ Y ESTERAS DE LA INDIA.

En la calle de Moreno número 114 1/2 entre Chacabuco y Perú, se venden hasta 2688 cajas de té de las clases mas ricas y recien introducidos, como ser té Oraajo, Pekoe y Congou, en paquetes y suelto.

Té Orange Pekoe á 13 pesos libra.
id Congou á 14 idem idem.

Esteras de color y blanca de 4, 5 y 6 1/4, á 8, 10 y 12 pesos la vara.

Llamamos la atencion de los consumidores de estos artículos, y le pedimos pasen por el depósito indicado, porque tenemos la seguridad que podrán surtirse de estos artículos, puesto que en ninguna otra parte los obtendrán á precios tan ínfimos, sobre todo la especialidad de sus clases.

Prevenimos que lo menos que se puede vender es una cajita de 12 pesos, tambien se manda á domicilio. e22 v3 f

Dr. D'HAUCOURT
MEDICO HOMEÓPATA

Con su título de la universidad de Coimbra en Portugal, socio activo de la sociedad Hamhemaniense, en Buenos Aires miembro de la sociedad de medicina Hamhemanienne de Paris. Recibe siempre consultas desde las 3 1/2 hasta las 6 1/2 de la tarde en su casa calle del Parque Nº 45. e24 v10 f.

Se vende una casa en Merlo situada en la calle Real á dos cuadras y media de la iglesia para el Este, la casa mide 17 varas y media de frente por 75 de fondo, edificada con tres piezas de material, techos embaldosados y otra pieza mas á la calle de material con techo de ladrillos y tejuela por fuera, á mas tiene el pozo con pilares pertenecientes, cocina, letrina al primer patio, está cercada toda de pared, la quinta esta toda alambrada y sembrada de verduras y árboles frutales y algunos paraisos para trasplante.

Para tratar calle San Martin 154, escritorio del Martillero Pablo Escalante. e25. v10f

Sociedad Anonima de Propietarios para la Higiene de Buenos Aires.

El Directorio de esta Sociedad llama á los Sres. accionistas para la asamblea general ordinaria que establece el art. 17 de los Estatutos. La reunion tendrá lugar en el salon alto de la Bolsa el proximo el 10 de Febrero á las tres en punto de la tarde.

Los Sres. accionistas que quieran concurrir á dicha asamblea se sirvirán presentar sus acciones en el escritorio de la Sociedad, Calle San Martin núm. 92, segun lo dispuesto por el art. 35 de los Estatutos.
e25 v 10 fro. El Directorio.

Horticultura Europea plantas arbustos y frutales. Por el último Steamer llegaron de Europa los representantes de la muy acreditada casa hortícola francesa denominada (Jardin universel de acclimatasion de Versailles) únicos en su clase que hasta el dia se hallan presentado en esta gran ciudad. Tienen el honor de anunciar á los Sres. aficionados que el 25 de Enero abrirán en la calle Florida 153 1/2 casa de Don Cristiano Junior, una grande y magnífica exhibicion de plantas de ornamento de todos los paises, brillante coleccion de magnolias y camelias de todas clases y tamaños azaleas, rhododendron, aucubas, hortencias, jazmines, peonias, enredaderas ó trepadoras escojidas etc. etc. Completa coleccion de 610 clases de rosales escojidos, ultima novedad, árboles frutales de todas clases, perales, manzanos, albaricoques, ciruelos, cerezos, melocotones verdadero, fresero en árbol, frambuesas perpétuos, groselleros, casis; espárragos precoses de Italia, acuática de todas clases, 600 clases de semilla de flor y de hortaliza de 1er. mérito y otra gran variedad de plantas raras y escójidas.

Los Sres. aficionados que gusten visitar el depósito podrán convencerse de la realidad, sea por la vista y frescura de las plantas y árboles, sea por las colosales peras naturales que se hallan de muestra y que pesan hasta 4 libras pieza.

Los mismos horticultores se encargan de todo cuanto corresponda al ramo de horticultura, sea plantaciones y trazados ó planos de jardines, así como comisiones de plantas y semillas que expiden para todos los paises. Sucursal y jardin de aclimatacion en Montevideo. e24 v10 fro.

Alerta aprovechen!!! aprovechen!!! liquidacion forzosa á todo precio se vende un gran surtido de ropa hecha á la última moda y una gran cantidad de paños, casimires, forros, botones etc. etc.

Todo lo concerniente al ramo de sastreria se vende tambien los armazones y mostradores con accion á la llave. La casa tiene una muy buena clientela—257 BUEN ORDEN 257 d19 v. 10f.

CHALLES
(LES MONT-BLANC)

Las aguas minerales, naturales sulfúreas, alcalinas y Bromo Iodurad.

CHALLES (les Mont-Blanc.

Son las mas depurativas, cicatrizantes y fundantes entre las aguas minerales de la misma clase.

Pueden usarse en cualquier estacion del año ó bebiéndolas, ó empleándolas en nociones é invenciones frias ó tibias, y tambien en baños añadiendo de cinco á diez botellas en un baño caliente ordinario.

Depósitos en Buenos Aires:
Calle Victoria, 412.
Id. Perú, 176.
Id. Rivadavia, 125.
Id. Reconquista, 66.
Id. Florida, 196.
Id. Parque, 328.
Id. Tacuarí, 91.
Id. Paraná, 210. e10-v10f

Indispensable, el remedio mas eficaz, contra el cólera, aprobado y empleado por los médicos de Paris, Turin y á la Esposicion universal de Viena, y que se usa tambien á la Toilete por su olor aromático, como para compresas y para purificar el aire de as habitaciones se vende calle Corrientes 82. e11 f11

CURA COMPLETA
PARA CABALLOS
BIEN SEA
UÑERA VIEJA
O BIEN

Cualquier clase de lastimadura hecha por el uso de las pecheras ó por el recado. Unicos Agentes: los señores M. Cabrera hnos. Piedad 254. Precio de la botella 25 ps. e11 v11f

MIXTO ADMIRABLE
Para destruir hasta la raiz
LOS CALLOS DE LOS PIES
Y DE LAS MANOS

Unico depósito en Buenos Aires: Sres. M. Cabrera Hnos. calle Piedad 254; en Cañuelas D. José Lino Araus, y en Lobos, casa de su inventor. El pomo que lleve el prospecto sin la firma propia de su inventor, no será lejítimo.
e11 v11f Domingo T. Gardey.

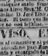

COMPOSICION
Nítrica
SEGURA É INFALIBLE
Para PRESERVAR
Toda clase de plantas

Por delicadas que sean, de la invasion de las hormigas negras y para destruir los hormigueros en los edificios y en cualquier suelo firme y duro etc. Unico depósito en Buenos Aires: Sres. M. Cabrera Hnos. calle Piedad 254; en Cañuelas: D. José Lino Araus y en Lobos, casa de su inventor. El tarro que lleve el prospecto sin la firma de su autor no será lejítimo.—Domingo T. Gardey e11 v11f

AVISO. El que suscribe avisa al comercio y al público en general, que teniendo que ausentarse para Europa, por unos meses, deja como gerente y encargado de la casa de Joyeria y Relojería sita en la calle Victoria núm. 50 al Señor D. Salomon Ottalenghi con el poder respectivo para gerentear dicho establecimiento. Buenos Aires Enero 8 de 1874.
Francisco Montablo. e f1v11f

Pollard y Clark
Arquitectos y Contratistas 72, y 73, Paseo de Julio
Escritorio 3 Corrientes

Habiendo los Sres. P. y C. entrado en sociedad, y teniendo una gran experiencia Inglesa en la construccion de casas, han tomado la espaciosa casa arriba mencionada y estan en una posicion para llevar á cabo toda clase de las obras que se necesitan en la ereccion ó arreglos de casas ó edificios publicos alteraciones, adiciones y reparos de cualquiera clase se harán con mucho cuidado, Invernaculos y conservatorios hechos á órden con todos los últimos perfecciones inglesas. Planos previstos. Las órdenes para toda clase de muebles que se reciban serán atendidas con prontitud. Se dan presupuestos donde sea necesita. Los precios son moderados combinados con el buen trabajo. Se solicita empeño, calle Corrientes núm. 3. e14 v14f

Adoquines orientales se venden á precios módicos. Se hace tambien adoquinado y empedrado comun. El que necesite ocurra á la calle Rivadavia núm 377 confitería de la calle de Buen Orden. núm. 469. e15 v15f

Se ofrece una señora para ... casa, les enseñará á leer y escribir ... la costura, bordados, y cortar toda clase de ropa blanca, ... tambien á cortar y hacer vestidos con toda perfeccion. Las personas que tengan ... ocuparla ocurran á la calle de Córdoba núm. 109 á cualquier hora del dia. e16 v 16f.

Jordan prisionero: terrenos en la estacion Lanús, parage alto pintoresco, tierra feráz garantida á 10 cuadras de la estacion. Lotes de 10 varas de frente por 50 de fondo, los lotes valen 2,000 mil pesos mjc. y las esquinas 2,500 pesos pagaderos en cuatro mensualidades, por el precio que se vende es como regalado, el que compre tres lotes arriba se dará la escritura mas gratis en su á comprar, ojo especuladores, se vende en la calle de Comercio 364, entre Santiago del Estero y San José, desde las 4 de la tarde hasta las 8 de la noche, estará abierto el escritorio. e17-v17fr

Almacen de menudeo. En la Estacion General Rodriguez, se vende uno, en paraje muy aparente, y de poco capital; tiene contrata por tres años y su dueño lo vende por ausentarse para Europa. Para tratar, ocurran á la citada Estacion todos los dias. e20-v20 f.

Familias Estrangeras que entiendan negocios de campo y cuidar obejas, se necesitan Calle Balcarce 16. 25-vbro.

Municipalidad de la Ciudad
CARNAVAL

Por el presente se hace saber al público que á no desaparecer del todo el cólera que reina en el municipio de la Ciudad, la Municipalidad no consentirá que en el presente año se celebre ningun género de fiesta en los dias de carnaval.
Buenos Ayres Enero 22 de 1874.
B. Iturraste
e21-v21 fbo.

Consulado de Rusia. Se cita por el presente al súbdito ruso Doctor Astorgo Sadouski para que se presente en este consulado Imperial dentro del término de 30 dias. Buenos Aires, Enero 16 de 1874.
El Consulado de S. M. I.
Andres J. Lamas.
e18 v27f

DINERO DINERO
SOBRE CONSIGNACION
De todas
clases de mercancias
97—Salta—97
e27 v27f

Solicitamos de los consignatarios de 160 rollos y 4 barricas alambre marca L. E. S. venidas á la orden por la barca americana Mary A. Way de Lóndres se sirvan pasar por nuestra casa. Rivadavia 184. Edo. M. Porrell y Ca.—Consignatarios del buque e27-v28f

Muchachos: Se necesitan dos de 10 á 12 años en la Litografia del Plata. Cuyo 73 1/2 para aprender el oficio. e27-28f

Gran fábrica de teja francesa de Cervera y Ca.—Calle San Gerónimo junto al rio Santa-Fé. En este establecimiento, quizá el único que hay en el pais, se fabrican tejas francesas tan buenas como las de Marsella y mas baratas que estas, baldosas prensadas de todas clases, ladrillo hueco ó perforado para techo para tabique etc, etc. No olvidarse que está en Santa-Fé y junto al rio. e21 v25ms

Pasaje del Teatro argentino
En este lindísimo y concurrido local se alquilan escritorios y salones apropósito para otros negocios.

En los pocos dias que lleva abierto al servicio público se han establecido en él los siguientes señores:

Manuel y J. V. Rocha, Jorge Pairó, Mauricio Schwaltaer, N. Estevez, Adolfo Beusiner, Cárlos Robertson Latimer H. Saunders, Guillermo Pigoni, E. M. sceni.

Tienen, allí tambien sus oficinas el "Comercio del Plata" y el "Deutch Zeitung" diario aleman.

Los inquilinos tienen un salon de escritura (gratis) donde encuentran diarios del pais del estrangero.

Hay allí pizarras donde se lleva con mas exactitud que en ninguna otro establecimiento el movimiento de los puertos de Buenos Aires, Montevideo Rosario y donde se anotan telégramas de todo género.

El Pasage es al mismo tiempo un salon de avisos en que estos se exhiben por un médico precio.

Se ha puesto una carpinteria y haria mucho negocio una cigarreria y una peluqueria.

EDICTOS JUDICIALES

El Señor Juez de primera intancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui ha dispuesto en los autos testamentarios de D. Arturo P. Jordan que sean citados todos los que como herederos ó como acreedores se consideren con derecho á los bienes pertenecientes á dicha testamentaria á fin de que dentro del término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento á cargo del que suscribe.—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1873 —Francisco Raggio—Escribano Público.

Por el presente se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á un terreno con edificio quedados en este pueblo por fallecimiento de D. Luciano Clano ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término perentorio de veinte dias comparezcan ante este juzgado á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—5 de Enero de 1874.—Manuel Leal. e15-v2o.

El Dr. D. Miguel Garcia Hernandes Juez de 1ª. instancia en lo Civil ha dispuesto que por el término, de seis dias se cite á los señores Ferrari Copello y Ca. á fin de que comparezcan por el Juzgado y el intermedio del escribano secretario que suscribe á estar á derecho y evacuar un traslado que se les há conferido en la demanda que contra ellos han promovido los señores Corti Riva y Ca. sobre recision de un contrato y cobro de alquiler, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Enero 23 de 1874.—Juan E. Coronado. e23-v29

Municipalidad de Santa Rosa del Bragado.

Por el presente se cita, llama emplaza á todos los individuos que poseian suertes de quintas y chacras en arrendamiento en el éjido de este Pueblo, que se hallan fuera de este Partido ó en la Capital, para que en el improrogable plazo de sesenta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan en la Secretaria de esta Corporacion, á satisfacer los arriendos que adeudan hasta fin del año último de 1873; bajo la inteligencia que de asi no hacerlo en el término prefijado, esta Municipalidad procederá á vender en público remate el derecho de compra de las quintas y chacras que no satisfacieren dichos arriendos. Bragado, Enero 14 de 1874.
José Beras. Fabian Gonzalez.
e16 v2f Secretario.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Dn. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza, durante el término de ocho dias, á los acreedores de Dn. Jacobo Schatz, para que comparezcan dentro de dicho término á inspeccionar la graduacion de créditos hecho en el estado concurso, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Enero 21 de 1874;—Manuel Malmierca.—Escribano Público;
e 23 v 2 f.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á los acreedores al concurso formado á Da. Catalina E. de Echegaray, presenten al síndico D. Cárlos Orr dentro del término de 15 dias los títulos justificativos de sus repectivos créditos como lo dispone el inciso 6º al artículo 1549 del Código de Comercio: debiendo abstenerse todas las personas de hacer pago ó entregas de efectos al fallido, bajo la pena del inciso 1º del art. 1567; haciéndose saber aquellos en cuyo poder existan pertenecias del mismo, hagan manifestacion de ello por escrito al Sr. Juez Comisario D. Francisco Molina (hijo), como lo establece el inciso 2º del artículo citado.—Buenos Aires, Enero 14 de 1874.
Eugenio Blanco.
e21 v 2 fbro. Escribano Secretario.

Juzgado de Paz del Cármen de Areco.

Por disposicion de este Juzgado, se cita llama y emplaza por el término de quince dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Dª. Lucia Galvan ya sea como herederos ó acreedores, para que en dicho término comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Cármen de Areco, Enero 14 de 1874.—Manuel Ramos. e13-v3f.

Por órden del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza por el término de ocho dias contados desde la fecha á don Jorge Andersen, á fin de que comparezca por su Juzgado, y por intermedio del escribano secretario que suscribe á estar á derecho en los autos que sigue su esposa doña Carolina Malcolm, pidiendo autorizacion para vender; bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Enero 24 de 1874. Pardo. e27 v3f

Por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á los acreedores al concurso formado á Da. Margarita Beretta, presentan al síndico D. Juan Lopez dentro del término de 15 dias los títulos justificativos de sus respectivos créditos como lo dispone el inciso 6º del artículo 154 del código de comercio; debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ó efectos á la fallida, bajo la pena del inciso 1º del art. 1567, haciéndose saber á aquellos en cuyo poder existan pertenencias de la misma, hagan manifestacion de ello por escrito al Sr. juez comisario don José María Galup como lo establece el inciso 2º del art. citado. Buenos Aires, Noviembre 14 de 1873. Eugenio Blanco, escribano secretario n18 v6d

Por el presente se cita, llama y emplaza á don Francisco el cocinero del señor Gomez, Piedad 391, para que comparezca ante este Juzgado en el término de 10 dias á contestar á la demanda que contra él ha interpuesto Da. Josefa Figueroa, por cobro de pesos y desalojo.

Previniéndosele que si no compareze se procederá con arreglo á derecho. Buenos Aires, Enero 22 de 1874. G. Almagro. e15 v5f

El señor Juez de primera Instancia en lo civil, Dr. D. Amancio Pardo, ha dispuesto se cite a los acreedores de don Angel Busini, vecino del Pilar, para que comparezcan á reunion general el jueves 29 del corriente a las dos de la tarde, bajo el apercibimiento que hubiere lugar. Buenos Aires, Enero 28 de 1874. Nemecio Zonaletti.

Por disposicion de Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. José Santistiban que dentro del término de 15 dias deben presentarse al Síndico Provisorio, D. Luis Hugues los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto p' el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido so pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa, así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario don Angel Blayo en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Buenos Aires, Enero 17 de 1874. Isidoro Campos. e25 v5f

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia Dr. D. Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del finado D. José María Alugarendi, para que en el término de 30 dias á contar desde la fecha, comparezcan ante su Señoría por conducto del escribano secretario que suscribe á deducir sus acciones—Buenos Aires, Enero 16 de 1874—Faustino Mikenes. e13 v13f.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil doctor D. Wenceslao Pacheco se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de doña Melchora Gomez de Marzano, á fin de que dentro del término de 30 dias comparezcan ante su Juzgado, por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Enero de 1874. Clodomiro Gallardo. e21 v21f

Por órden del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil doctor don Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Andres Barragan, á fin de que dentro del término de 30 dias comparezcan ante su juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Enero 21 de 1874.—Clodomiro Gallardo. e22 v22f

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel del Pino y Da. Eliana Prudent, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias desde la fecha comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretario á cargo del infrascrito, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Enero 23 de 1874.
Manuel Llames Alem.
e24 v23f Escribano Secretario.

Juzgado de Paz de Dolores.

Por disposicion de este Juzgado y para la liquidacion y division de bienes, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Clara Correa y de su hijo don Maximo Sizarrega, ya sean como herederos ó acreedores, bajo apercibimiento de parrales el perjuicio que haya lugar por derecho. Dolores, Enero 10 de 1874. Vicente Igarzabal. e27 v27f